



Universidad Científica del Perú - UCP

*Registrado en el Asiento N° A00010 de la Partida N° 11000318, Personas Jurídicas de Iquitos,
Superintendencia de los Registros Públicos - SUNARP*

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

TÍTULO PROFESIONAL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN
INMEDIATA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSÉ ABELARDO
QUIÑONES, CIUDAD DE IQUITOS 2022”**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERO CIVIL

AUTORES : ARIRAMA MANUYAMA WILSON
CHUCLE CARBAJAL EYLIN ALESSANDRA

ASESOR : ING. ULISES OCTAVIO IRIGOIN CABRERA M. Sc.

San Juan Bautista – Loreto – Maynas –Perú

2022

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación va principalmente dedicado a nuestros padres por habernos forjado como las personas que somos en la actualidad, por todo el apoyo que nos brindaron a lo largo de nuestra vida, por ser los que siempre estuvieron a nuestro lado motivándonos constantemente para alcanzar nuestras metas.

Wilson Arirama Manuyama

Eylin Alessandra Chucle Carbajal

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradecemos a Dios por brindarnos la vida y por permitirnos lograr esta meta.

A nuestras familias, en especial a nuestros padres y hermanos por creer en nosotros y por brindarnos siempre el apoyo y compañía en nuestro trayecto de formación profesional, a los amigos que siempre estuvieron con nosotros brindándonos su apoyo incondicional en esta etapa maravillosa de nuestras vidas.

A la Universidad Científica del Perú por permitirnos formar parte de su casa de estudios, por permitir convertirnos en seres profesionales, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso de formación profesional, por permitirnos desarrollar nuestro trabajo de investigación, así como también al ingeniero Ulises Octavio Irigoin Cabrera, por su apoyo y orientación durante el periodo de elaboración del trabajo de investigación.

Wilson Arirama Manuyama

Eylin Alessandra Chucle Carbajal

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Con Resolución Decanal N°731-2022-UCP-FCEI del 02 de junio del 2022, la FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador de la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional a los señores:

- | | |
|---|------------|
| • Ing. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, Dra. | Presidente |
| • Ing. Carol Begoña García Langer, M. Sc. | Miembro |
| • Ing. Juan Jesús Ocaña Aponte, M. Sc. | Miembro |

Como Asesor: Ing. Ulises Octavio Irigoin Cabrera, M. Sc.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 16:00 horas del día viernes 05 de agosto del 2022, de manera presencial supervisado por el Secretario Académico del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Científica del Perú., se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional: **“PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES, CIUDAD DE IQUITOS 2022”**.

Presentado por los sustentantes: **WILSON ARIRAMA MANUYAMA Y
EYLIN ALESSANDRA CHUCLE CARBAJAL**

Como requisito para optar el título profesional de: **INGENIERO CIVIL**

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: *Abuelto*

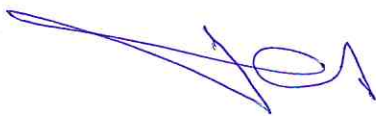
El Jurado después de la deliberación en privado llegó a la siguiente conclusión:

La sustentación es: *Aprobada por Unanimes*

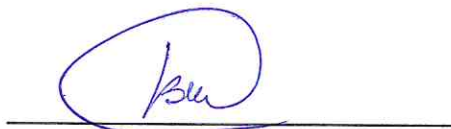
En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.



Presidente



Miembro



Miembro

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

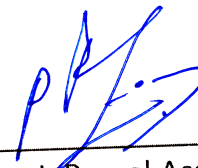
El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

**“PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN
INMEDIATA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSÉ ABELARDO
QUIÑONES, CIUDAD DE IQUITOS 2022”**

De los alumnos: **ARIRAMA MANUYAMA WILSON Y CHUCLE CARBAJAL EYLIN
ALESSANDRA**, de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, pasó
satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje
de **9% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que
estime conveniente.

San Juan, 01 de Julio del 2022.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

Document Information

Analyzed document	UCP_IngenieríaCivil_2022_TrabajodeSuficienciaProfesional_WilsonArirama_EylinChucle_V1.pdf (D141094275)
Submitted	6/23/2022 5:03:00 PM
Submitted by	Comisión Antiplagio
Submitter email	revision.antiplagio@ucp.edu.pe
Similarity	9%
Analysis address	revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	EF_Rudas_Hidalgo.docx Document EF_Rudas_Hidalgo.docx (D110346403)	 3
SA	VILLAR BRAVO JHONATAN.pdf Document VILLAR BRAVO JHONATAN.pdf (D118964500)	 2
SA	Trabajo de suficiencia profesional con anexos final. Flores Loroña.pdf Document Trabajo de suficiencia profesional con anexos final. Flores Loroña.pdf (D129698084)	 5
SA	Universidad Científica del Perú / UCP_IngenieriaCivil_2021_TSP_AdriaBenites_CarlosMori_V1.pdf Document UCP_IngenieriaCivil_2021_TSP_AdriaBenites_CarlosMori_V1.pdf (D109851642) Submitted by: revision.antiplagio@ucp.edu.pe Receiver: revision.antiplagio.ucp@analysis.arkund.com	 34
SA	PROPUESTA BASADA EN LA NORMA ISO 45001 2018 DE UN PLAN DE GSST EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DE LA UPN - TRUJILLO (1).pdf Document PROPUESTA BASADA EN LA NORMA ISO 45001 2018 DE UN PLAN DE GSST EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DE LA UPN - TRUJILLO (1).pdf (D128430874)	 4
SA	07 TESIS - ARRASCUE VILLAORDUÑA ELENA KAROLAY.pdf Document 07 TESIS - ARRASCUE VILLAORDUÑA ELENA KAROLAY.pdf (D133984524)	 5
W	URL: http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/18952 Fetched: 6/23/2022 5:10:00 PM	 1
W	URL: https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-Supremo-011.pdf Fetched: 6/23/2022 5:10:00 PM	 1
W	URL: https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2308584-1218-2021-minsa Fetched: 6/23/2022 5:10:00 PM	 1
SA	EF_Tesis 2_Yeppez Perez Amanda Yuxuha.docx Document EF_Tesis 2_Yeppez Perez Amanda Yuxuha.docx (D119957883)	 2
SA	EXAMEN T3 TESIS 2 DANITZA JIMENA CASTILLO DIAS.docx Document EXAMEN T3 TESIS 2 DANITZA JIMENA CASTILLO DIAS.docx (D119652988)	 1
SA	13885-Aliaga De La Peña, Carmen.pdf Document 13885-Aliaga De La Peña, Carmen.pdf (D98691854)	 3

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	16
2.1 Antecedentes del Estudio.....	16
2.2 Bases Teóricas.....	20
2.2.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ((Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006), (NTP G.050 Seguridad durante la construcción, 2019)).....	20
2.2.2 Formato N° 14: Plan de Seguridad Y Salud en la Actividad (Programa Trabaja Perú)	21
2.2.3 Programa Trabaja Perú	22
2.2.3.1 Concurso De Proyectos:.....	22
2.2.3.2 Proyectos No Concursables:	22
2.2.3.3 Actividades De Intervención Inmediata (AI):	22
a) Actores que Participan en la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata.....	26
2.2.4 Marco Legal	27
2.2.4.1 Las normas básicas de seguridad e higiene en obras de edificación, aprobado por la Resolución Suprema N° 021-83-TR, del 23 de Marzo DE 1983... ..	27
2.2.4.2 Norma Técnica G.050 “Seguridad Durante La Construcción”	28
2.2.4.3 LEY N° 29783 Seguridad Y Salud En El Trabajo.....	28
2.2.4.4 Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA.....	28
2.2.4.5 Decreto Supremo N° 005-2012-TR.....	28
2.2.4.6 Decreto Supremo N° 008-2020-SA.....	28
2.2.4.7 Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.....	29
2.2.4.8 Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA.....	29
2.2.4.9 Resolución Directoral N° 023-2021-TP/DE	29
2.2.5 Definición de términos	29
a. Accidente	29

b. Incidente	30
c. Peligro	30
d. Riesgo.....	31
e. Método de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	32
f. Seguridad.....	32
g. Señalización.....	33
h. Capacitación:	33
i. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:.....	33
j. Control de riesgos:	34
k. Emergencia:	34
l. Equipos de protección personal:.....	34
m. Ergonomía:.....	34
n. Evaluación de riesgos:	34
o. Factores de Riesgo:	35
p. Gestión de riesgos:	35
q. Identificación de peligros:	35
r. Identificación de factores de riesgos ocupacionales:.....	35
r. Medidas de prevención:	35
s. Salud:	36
t. Salud Ocupacional:	36
u. Covid-19.....	36
v. Metodología Identificación de Peligros, Evaluación, Análisis y Control de Riesgos (IPERC).....	37
i. Identificación de actividades a ejecutar:.....	37
ii. Identificación de Peligros para la evaluación de riesgos:	37
iii. Evaluación de grado de Riesgos:	37
a) Nivel de Probabilidad (NP):.....	37
b) Nivel de Severidad:	39
c) Nivel de Riesgo:	39
iv. Adopción de medidas de control.....	40
CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	42
3.1 Planteamiento del Problema.....	42
3.1.1 Descripción del Problema.....	42
3.1.2 Formulación del Problema.....	43
3.1.2.1 Problema General	43

3.1.2.2 Problemas Específicos	43
3.2 Objetivos	44
3.2.1 Objetivo General	44
3.2.2 Objetivos Específicos	44
3.3 Hipótesis	44
3.4 Variables	45
3.4.1 Identificación de variables	45
3.4.2 Definición de las Variables	45
3.4.3 Operacionalización de Variables	46
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	47
4.1 Tipo de Investigación.....	47
4.2 Diseño de Investigación	47
4.3 Población y Muestra.....	48
4.3.1 Población	48
4.3.2 Muestra	48
4.4 Métodos, Técnicas y Procedimientos para recolección y análisis de datos	48
4.4.1 Los métodos utilizados en esta investigación fueron:	48
4.4.1.1 Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgos.....	49
4.4.2 Procesamiento y análisis de datos	49
CAPÍTULO V: RESULTADOS	50
5.1 Presupuesto de Plan de Seguridad y Salud en la Actividad	50
5.2 Plan de Seguridad y Salud en la Actividad de Intervención Inmediata.....	54
5.2.1 Datos de la AI.....	54
5.2.1.1 Tipo de Estudio	58
5.2.1.2 Objetivo del Plan	58
5.2.1.3 Ámbito de Aplicación	59
5.2.1.4 Descripción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Actividad	59
5.2.2 Funciones y Responsabilidades en la Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en la AI.....	60
a) Del Ingeniero Residente o Responsable Técnico de Actividad.....	60

b) Del Supervisor	60
c) De los Trabajadores	61
d) Participación	61
e) Responsabilidades de las Empresas Contratada	62
f) Responsabilidad de la Empresa de Seguros (Póliza de Seguros)	62
5.2.3 Identificación de la AI	62
5.2.3.1 Situación y Delimitación de la AI	62
5.2.3.2 Características de la AI	62
5.2.3.3 Descripción de la AI	63
5.2.4 Elementos del Plan de Seguridad	66
5.2.4.1 Normativa a usar	66
5.2.4.2 Análisis de Riesgos: Identificación de Peligro, Evaluación de Riesgos y Control.	66
i. Identificación de actividades a ejecutar:	66
ii. Identificación de Peligros para la evaluación de riesgos:	66
iii. Evaluación de grado de Riesgos:	67
a) Nivel de Probabilidad (NP):	67
b) Nivel de Severidad:	68
c) Nivel de Riesgo:	69
iv. Adopción de medidas de control	71
5.2.4.3 Planos para la Instalación de Señaléticas en la ejecución de la actividad de intervención inmediata	75
5.2.5 Gestión de Prevención de Seguridad y Salud en la AI	75
5.2.5.1 Orden y Limpieza	75
5.2.5.2 Información y Formación al Personal	76
a. Charla Inicial de Orientación de Seguridad (Charla de Inducción al trabajador Nuevo)	77
b. Charlas de 5 Minutos	77
5.2.5.3 Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP).	77
5.2.5.4 Protección colectiva	79
a) Protección de zonas de trabajo y niveles inferiores	79
b) Colores empleados en las señales de seguridad	79
c) Diseño de las Franjas de Seguridad.	80
d) Diseño de Carteles de Seguridad.	81
e) Tamaño de Señal.	81

5.2.5.5 Medidas de prevención, vigilancia y control covid-19	82
5.2.5.6 Inspecciones de Seguridad.	84
5.2.6 Comité de seguridad de actividad.....	85
5.2.6.1 Funciones del comité.....	86
5.2.6.2 Control de cumplimiento de normas	87
a) Inspecciones Diarias	87
5.2.7 Plan Ante Emergencias y Primeros Auxilios.	88
a) Notificación e Investigación de Accidente.	89
b) Vigilancia y Salud.	92
5.3 Implementación del Plan de Seguridad y Salud en la Actividad de Intervención Inmediata.	92
5.3.1 Orden y Limpieza	92
5.3.2 Información y Formación al Personal (Capacitaciones)	93
5.3.3 Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP).	94
5.3.4 Medidas aplicadas a Protección colectiva en Obra.....	97
a) Medidas Preventivas en la Zona de Acceso y Circulación.....	97
b) Medidas Preventivas en la Zona de Trabajo.	97
c) Medidas Preventivas en los Almacenes.	97
5.3.5 Medidas de prevención, vigilancia y control covid-19	98
5.3.5 Inspecciones de Seguridad.	99
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:	100
6.1 Discusiones.....	100
6.2 Conclusiones.....	100
6.3 Recomendaciones.....	101
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	102
ANEXOS	104
Anexo 01: Diseño de Señalización	104
Anexo 02 de Plano de Señalización	107
Anexo 03 de Planos de Evacuación	108
Anexo 04 de Fotografías: Kits de Implementos de Seguridad	109
Anexo 05 de Fotografías: Kits de Implementos Sanitarios.....	110
Anexo 06 de Póliza de Seguro	111

Anexo 07 Acta de entrega de EPP (Implementos de Seguridad).....	112
Anexo 08 Acta de Participación en Charla de Seguridad	114
Anexo 09 Panel Fotográfico Implementación de Plan de Seguridad	116
Anexo 10 Ficha Técnica.....	122

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Clasificación de Tipología de (All)	24
Cuadro 2: Actividades que se ejecutan en la All: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.....	26
Cuadro 3: Índice de personas expuestas.....	38
Cuadro 4: Índice para identificar procedimientos para el control del peligro	38
Cuadro 5: Índice señala el grado de capacitación del personal para controlar los peligros.....	38
Cuadro 6: Índice de exposición al peligro dependerá si está relacionado a la falta de medidas de seguridad (S) o por la falta de medidas de salud ocupacional (SO).....	39
Cuadro 7: Índice de Nivel de Consecuencia: Severidad.....	39
Cuadro 8: Nivel de Riesgo	40
Cuadro 9: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo	40
Cuadro 10: Cuadro de Medidas de Control.....	41
Cuadro 11: Operacionalización de Variables	46
Cuadro 12: Población de la All	48
Cuadro 13: Índice señala el número de personas expuestas al peligro.....	67
Cuadro 14: Índice señala la existencia de procedimientos para el control del peligro	67
Cuadro 15: Índice señala el grado de capacitación del personal para controlar los peligros.....	68
Cuadro 16: Índice de exposición al peligro dependerá si está relacionado a la falta de medidas de seguridad (S) o por la falta de medidas de salud ocupacional (SO).....	68
Cuadro 17: Índice de Nivel de Consecuencia: Severidad.....	69
Cuadro 18: Cuadro N° 23: Nivel de Riesgo.....	69
Cuadro 19: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo	70
Cuadro 20: Cuadro de Medidas de Control.....	72
Cuadro 21: Colores de acuerdo al Riesgo.	80
Cuadro 22: Diseño de las Franjas de Seguridad.....	81
Cuadro 23: Dimensiones de señales de seguridad	82
Cuadro 24: Estadísticas e índices.....	91
Cuadro 25: EPP entregado a los participantes.....	97

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 : Categorización De Peligros	30
FIGURA 2: Ubicación la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones	58
FIGURA 3: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo	70
FIGURA 4: Interpretación de Nivel de Riesgo	71
FIGURA 5: Implementos de Seguridad	78
FIGURA 6: Cartel de Señalética de Seguridad	84
FIGURA 7 Señales De Obligación	104
FIGURA 8: Señales De Advertencia	105
FIGURA 9: Señales De Evacuación Y Emergencia.	106

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación “Plan de Seguridad y Salud para la Actividad de Intervención Inmediata en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones, Ciudad de Iquitos, 2022”, se elaboró e implementó el Plan de Seguridad y Salud, basada en la NTP G.050 Seguridad durante la construcción, Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.

La implementación del plan procura ejecutar y cumplir las condiciones establecidas en las normas mencionadas líneas arriba, para obtener mayor control de la seguridad y salud de los participantes (MONC) y de la parte administrativa y técnica (MOC), de tal manera lograr un efecto positivo en el rendimiento y productividad de los trabajadores de la actividad logrando mitigar los riesgos que puedan suceder.

Mediante la implementación del Plan de Seguridad y Salud se logró identificar los peligros en cada actividad a ejecutarse dentro de las horas laborales, logrando prevenir riesgos de accidentes, tomando medidas de control con algunas probables acciones que lograrán reducir los riesgos, y logrando concientizar a los trabajadores, considerando ante todo la seguridad de la vida humana reduciendo los riesgos de contagio y accidentes en la Actividad de Intervención Inmediata.

PALABRAS CLAVE: Plan de Seguridad y Salud, Peligro, Riesgo, Actividad de Intervención Inmediata.

ABSTRACT

In the present research work "Safety and Health Plan for the Immediate Intervention Activity in Educational Institution No. 60013 José Abelardo Quiñones, City of Iquitos, 2022", the Safety and Health Plan was developed and implemented, based on the NTP G.050 Safety during construction, Law N° 29783, Law on Safety and Health at Work, and its amendments.

The implementation of the plan seeks to execute and comply with the conditions established in the standards mentioned above, to obtain greater control of the safety and health of the participants (MONC) and of the administrative and technical part (MOC), in such a way to achieve a positive in the performance and productivity of the workers of the activity, managing to mitigate the risks that may occur.

Through the implementation of the Health and Safety Plan, it was possible to identify the dangers in each activity to be carried out within working hours, managing to prevent accident risks, taking control measures with some probable actions that will reduce the risks, and managing to raise awareness among employees. workers, considering above all the safety of human life by reducing the risks of contagion and accidents in the Immediate Intervention Activity.

KEY WORDS: Health and Safety Plan, Danger, Risk, Immediate Intervention Activity.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En la actualidad la mitigación de riesgos de salud y seguridad se encuentra incorporado en todo el rubro de la construcción, y con los Decretos Supremos que se han venido implementado en los últimos años en la cual demandan un sistema de gestión de seguridad y salud en cada empresa o institución para el bienestar de los trabajadores, la misma que se encuentra incorporándose en la política interna del sector público y privado.

La política de seguridad y salud en el trabajo es importante, porque representa el mejor instrumento para proteger la integridad física y mental de los trabajadores ya sea dentro de la obra o en las oficinas de las empresas o instituciones. El contar con el plan de seguridad y salud en el trabajo respetando las normativas de los Decretos Supremos, Resoluciones Directorales y Ministeriales referente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en Obras, por ende contar con un sistema encargado de supervisar la vigilancia para la mitigación de riesgos protegiendo la vida, la integridad física y mental de los trabajadores; permitirá lograr un impacto positivo que mejorará la salud y seguridad del personal ya sea en el campo al realizar labores en las edificaciones civiles o en las oficinas.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo reconocer los daños laborales ocasionados en la ejecución de las Actividades de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú, para el uso y aplicación correcta de las siguientes bases legales NTP G.050 Seguridad durante la construcción, D. S. N° 011-2006-VIVIENDA, D. S. N° 015-2004-VIVIENDA, D. S. N° 005-2012-TR, Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias, D. S. N° 008-2020-SA, Resolución Directoral N° 073-2010-VIVIENDA-VMCS-DNC, Resolución Directoral N° 023-2021-TP/DE, teniendo en cuenta que los Participantes de las Actividades de Intervención Inmediata son Mano de Obra No Calificada (MONC) los problemas que trae consigo el realizar procesos constructivos con Participantes que no cuentan con la capacitación adecuada. Asimismo, se busca informar de protocolos a seguir, para prevenir y minimizar riesgos que afecten a la Mano de Obra No Calificada (MONC) y a la Mano de Obra Calificada MOC (Responsable Técnico e Inspector de la Actividad, jefe de cuadrilla, que son los encargados de llevar el control de la Actividad de Intervención Inmediata).

En las Actividades de Intervención Inmediata que brinda el Programa Trabaja Perú (Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo) en Gobiernos Locales a Nivel

Nacional; al trabajar con Mano de Obra No Calificada (MONC) no existe un adecuado personal de obra para la realización de las tareas que se debe ejecutar, esto es debido a que son personal No Capacitados en los trabajos de construcción, los Participantes de estas Actividades son seleccionados por el Nivel Socioeconómico, debe estar domiciliado en la ciudad, distrito o comunidad en la cual se desarrollará las actividades, situación laboral actual, “Priorización” si el postulante pertenece a alguno de los grupos vulnerables o de beneficio indirecto según las bases de datos del Programa, el sistema lo marcará automáticamente solo para la condición de persona de víctima de violencia de género y persona con discapacidad, motivo por la cual es una labor ardua poner en marcha correctamente la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, debido a la falta de conocimiento y aplicación de la norma G - 050 seguridad durante la ejecución de un proyecto de construcción donde se dispone que toda construcción debe contar con un plan de seguridad y salud en el trabajo, que contenga los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud en este caso de los participantes y de terceras personas, durante la ejecución de las actividades previstas, y la falta de conocimiento en los trabajos que se debe ejecutar en la Actividad de Intervención Inmediata.

Es indispensable la implementación de un plan de seguridad y salud en las Actividades de Intervención Inmediata; con el fin de reducir los riesgos laborales, garantizar la integridad de los participantes (MONC) y de la (MOC), generando condiciones adecuadas para el buen desempeño, eficiencia y eficacia mediante el trabajo seguro en las labores diarias mientras dure las actividades.

El presente trabajo de investigación consta de: RESUMEN, CAPÍTULO I: que integra 1. INTRODUCCIÓN, CAPÍTULO II: que integra 2. MARCO REFERENCIAL, CAPÍTULO III: que integra 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, CAPÍTULO IV: que integra 4. METODOLOGÍA, CAPÍTULO V: que integra RESULTADOS, CAPÍTULO VI: que integra 6.1. DISCUSIONES, 6.2. CONCLUSIONES, 6.3. RECOMENDACIONES., Referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes del Estudio

Internacional

(Pantoja Ayala William André, 2013 – Quito Ecuador)

En su trabajo de graduación previo a la obtención del título de ingeniero civil, denominado “Seguridad y salud para obras de construcción civil”, concluye lo siguiente:

- Debido a la rotación de personal en este sector se hace muy difícil la organización y formación de los obreros, por lo que es necesario realzar continuos programas de capacitación y evaluación en el campo de la salud laboral, tanto a los obreros como a los contratistas.
- Mediante la investigación y el análisis desarrollado se ha podido identificar el grado de importancia que tiene la higiene y seguridad en el área de la construcción.
- Se realizó la identificación de los riesgos Físicos, Químicos, Biológicos y Sociales presentes en la construcción y también la manera de enfrentarlos, ayudados de normas y reglamentos que rigen en nuestro país.
- Cada proyecto de Construcción sea este Vial, de Alcantarillado, de Agua Potable, Estructural etc., tiene sus propias características en cada una de sus etapas (excavación, estructura, cerramientos, etc.), cada una de las operaciones (almacenamiento y suministro de materiales, retiro de escombros, etc.), y trabajos de acabados, por lo que se deberá tener un plan de seguridad adecuado a sus necesidades.
- Es muy importante el uso de Equipo de Protección Personal (E.P.P.), para preservar la seguridad de los obreros.

(Olivares Gómez Rubén, 2013 - México)

En su tesis para la obtención del título para ingeniero civil denominado “Propuesta de un plan de seguridad y protección del medio ambiente en medios de construcción” concluye lo siguiente:

- La prevención de riesgos laborales debe ser tomada con la debida importancia seriedad desde la concepción del proyecto, en la etapa de planificación puesto que

los procedimientos de trabajo seguro forman parte de los procedimientos constructivos tal como se define en las últimas tendencias de gestión.

- El mejor control efectivo que se puede obtener implementando un Plan es que los trabajadores entiendan que el mejor encargado de la seguridad es el que existe en cada uno de nosotros. Debido a que el comportamiento humano, es la base fundamental para el éxito de la seguridad en toda organización y es ahí donde se tiene que incidir a través de programas de capacitación, y la empresa debe aprovechar este acercamiento del supervisor o encargado de la seguridad con los trabajadores para inculcarles una cultura de seguridad.
- El invertir en capacitación del personal (tiempo, recursos y otros) permitirá optimizar las actividades productivas, mejorando continuamente los tres elementos fundamentales de cualquier tipo de empresa.
- Para la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos es necesario tener un buen manejo de la normativa nacional e internacional en Seguridad y Salud en el trabajo, asimismo estándares aplicables para las operaciones en construcción.
- El conocimiento de los procesos y trabajos de campo vital para tener el enfoque real de cuáles son los riesgos a los que se exponen los trabajadores en cada actividad, pues solo de esa forma podremos aplicar Propuesta de un Plan de Seguridad y Protección al ambiente en obras de Construcción.

(Gonzales A., Bonilla J., Quintero M., Reyes C., y Chavarro A., 2016 – Colombia).

En su trabajo de investigación denominado “Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes laborales ocurridos en dos proyectos de construcción”, concluyen que:

- La ocurrencia de los accidentes de trabajo han sido generados en su mayor parte por faltas de planeación y control, seguido de actos inseguros y peligroso; que se debe a que el personal omite y no cumple con las disposiciones y normas de la empresa que realiza el proyecto, por consiguiente la edad de los trabajadores es un aspecto relevante puesto que los trabajadores jóvenes (de 18 a 35 años) son los que sufren más accidentes laborales, debido a la falta de experiencia, la falta de concientización de los peligros y riesgos presentes en los puestos de trabajo.

Nacional

(Karem Solanshs Lanza Sánchez, 2018 - Puno)

En su tesis denominada “Propuesta de un plan de seguridad y salud para la obra "construcción del complejo deportivo universitario en la ciudad universitaria - puno"”, tiene como objetivos:

- Realizar un diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar el Plan de Seguridad y Salud, que contenga la información técnica normativa para realizar las actividades de salud ocupacional, beneficiando a la población trabajadora.
- Orientar a la Línea de Mando en las responsabilidades inherentes a la seguridad de los trabajadores, y en la aplicación de medidas para un trabajo seguro.

En donde concluye lo siguiente:

Que para realizar el diagnostico se debe aplicar una encuesta al personal técnico, administrativo y obrero, cuyos resultados nos indicará del conocimiento con el que cuenta el personal obrero, personal técnico y administrativo sobre la existencia del plan de seguridad.

La presente propuesta del plan de seguridad y salud servirá como documento de gestión para el residente de obra y demás trabajadores comprometidos en la implementación, evaluación y mejora continua para preservar la salud de los trabajadores, procurando el logro de cero accidentes de trabajo.

(Araujo Sandoval Flor María, Mejía Pardo Iris Georgete, 2016 - Trujillo)

En sus tesis denominado “Propuesta de un plan de seguridad y salud en el trabajo para obras directas de sedalib s.a. en redes de agua potable y alcantarillado para dar cumplimiento a la norma G050” concluyen que al analizar los riesgos de las actividades de cada proceso de la obra, mediante una matriz IPER, nos muestra que las actividades que tienen riesgos más relevantes son: Construcción y rehabilitación de buzones, excavación con maquinaria en terreno arenoso, relleno y compactación de zanja, eliminación de material excedente, excavación y nivelación de zanja, refine y nivelación de tubos en obra.

Decreto Supremo (N° 002 – 2022 – TR, 2022 - Lima)

Que mediante el Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” por el de Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” y modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

- Artículo 1. Cambio de denominación: Modifícase la denominación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” por la de Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”.
- Artículo 2. Aplicación: Toda referencia en normas, documentos de gestión, comunicaciones, entre otros, efectuadas al Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” se entiende, a partir de la vigencia del presente Decreto Supremo, realizada al Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”.

Local

(Austria Luz de los Ángeles Guzmán Coral, Teresa Leily Peña Yumbato 2016 - Iquitos).

En sus tesis denominado “Propuesta de plan de seguridad y salud para la construcción de la obra de saneamiento del sector nor oeste de Iquitos, 2016” recomienda lo siguiente:

- para el desarrollo de un Plan de Seguridad y salud, es necesario tener un buen conocimiento de la normativa nacional e internacional en Seguridad y Salud en el trabajo, así mismo conocer los estándares, procedimientos y registros aplicables para los proyectos en construcción. Se debe tener un acercamiento con cada trabajador, el momento adecuado es en las charlas de capacitación donde el ambiente debe ser dinámico, el cual debe servir al encargado de seguridad para evaluar la evolución de los trabajadores respecto a temas de seguridad. Siempre fomentar charlas de capacitación, colocar la señalización y cumplir todas las indicaciones del encargado de seguridad, para minimizar cualquier peligro que se pueda sufrir en una actividad. De tal modo se debe tener presente que, al empezar todo proyecto de construcción, el entorno se ve afectado por las actividades del proceso constructivo, para ello se recomienda establecer mecanismos de control

adecuados para minimizar el efecto producido por agentes contaminantes como son el ruido, polvo, humo, desmonte, etc. Siendo necesario que la empresa constructora a través del responsable de seguridad tome medidas preventivas dado que otro de los aspectos importantes de la prevención de riesgos es proteger nuestro entorno.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ((Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006), (NTP G.050 Seguridad durante la construcción, 2019))

Según la (NTP G.050 Seguridad durante la construcción, 2019), Conjunto de objetivos, acciones y metodologías en materia de promoción, prevención y vigilancia de la seguridad y salud en el trabajo.

Según el (Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental), El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo es un documento de gestión mediante el cual el empleador desarrolla la implementación del Sistema de Gestión de SST, con la participación de los trabajadores y sus representantes para: cumplir las disposiciones normativas en materia de seguridad y salud; mantener los riesgos inherentes a nuestras operaciones bajo control; promover en toda la organización una cultura de prevención de los riesgos del trabajo; y, disminuir progresivamente la ocurrencia de accidentes de trabajo, así como la incidencia de enfermedades ocupacionales.

Según el (Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006), Toda obra de construcción debe contar con un plan de seguridad y salud que contenga los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra y trabajos adicionales que se deriven del trabajo principal.

El plan de seguridad y salud en el trabajo debe contar con el siguiente esquema:

- a) Objetivo del plan
- b) Descripción del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de la empresa.

- c) Responsabilidades en la implementación y ejecución del plan.
- d) Elementos del plan
 - Identificación de requisitos legales y contractuales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
 - Análisis de riesgos. Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
 - Planos para las instalaciones de protecciones colectivas para todo el proyecto.
 - Procedimientos de trabajo para las actividades de alto riesgo (identificados en el análisis de riesgo).
 - Capacitación y sensibilización del personal de obra – programa de capacitación.
 - Gestión de no conformidades – programa de inspecciones y auditorías.
 - Objetivos y metas de mejora en seguridad y salud ocupacional.
 - Plan de respuestas ante emergencias.
- e) Mecanismos de supervisión y control.

2.2.2 Formato N° 14: Plan de Seguridad Y Salud en la Actividad (Programa Trabaja Perú)

Según el (reglamento del Programa Trabaja Perú), Toda actividad de intervención inmediata debe contar con un plan de seguridad y salud que contenga los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud de la MOC (responsable técnico, jefe de cuadrilla, ayudante de cuadrilla y guardianía) y MONC (participantes) y de terceras personas durante la ejecución de las actividades previstas.

El plan de seguridad y salud en la Actividad debe contar con el siguiente esquema:

- a. Objetivo del plan
- b. Descripción del sistema
- c. Responsable de la implementación y ejecución del plan.
- d. Elementos del plan.
 - Análisis de riesgos. Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
 - Capacitación y sensibilización del personal de obra – programa de capacitación.
 - Plan de respuestas ante emergencias.
 - Otros
- e. Presupuesto del Plan

2.2.3 Programa Trabaja Perú

El Programa de Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, fue creado en el año 2011, durante el gobierno del ex Presidente de la República del Perú Ollanta Humala Tasso, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, el programa es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, su financiamiento para la ejecución de los proyectos es con recursos del Tesoro Público, donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento que recibe el Estado Nacional. El programa tiene como objetivo principal brindar empleo temporal a la población, estos participantes son seleccionados de acuerdo a su nivel socio económico (pobreza o pobreza extrema), si se encuentran focalizados, por el rango de edad, debido a que solo está permitido de 18 a 64 años, poseer hijos menores de 18 años de edad, víctimas de género o violencia familiar, cuando su localidad ha sufrido alguna desgracia o emergencia.

Existen tres modalidades:

2.2.3.1 CONCURSO DE PROYECTOS:

En esta modalidad, pueden competir los gobiernos locales y regionales, que se encuentran focalizados en el Programa, para cofinanciar los proyectos que se han propuesto. En esta modalidad también es con participantes con mano de obra no calificada (MONC).

2.2.3.2 PROYECTOS NO CONCURSABLES:

Esta modalidad no es concursable, porque son participes las localidades y distritos que han sido afectados por algún desastre natural, situación de emergencia, etc. en esta modalidad los organismos proponentes, presentan su proyecto, y el programa se dispone a cubrir el 100% del financiamiento previo a una inspección de la localidad.

2.2.3.3 ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII):

En este tipo de modalidad, el programa brinda empleo temporal a la población, de acuerdo a su nivel socio económico (pobreza o pobreza extrema), si se encuentran focalizados, por el rango de edad, debido a que solo está permitido de 18 a 64 años,

poseer hijos menores de 18 años de edad, víctimas de género o violencia familiar, cuando su localidad ha sufrido alguna desgracia o emergencia. Este tipo de modalidad consiste en realizar actividades de limpieza, mantenimiento, acondicionamiento o reparación de infraestructura pública existente.

Finalidad de la AII	Tipología de AII
Actividades de Intervención Inmediata intensiva en Mano de Obra No Calificada	1. Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de vías, áreas de recreación y/o infraestructura deportiva.
	2.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura de riego y/o drenes.
	3.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de caminos de herraduras y/o trochas carrozables.
	4.Limpieza y descolmatación de cauces en riachuelos y/o quebradas.
	5.Limpieza, mantenimiento, acondicionamiento y/o reparación de instalaciones turísticas en circuitos y corredores turísticos.
	6.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en monumentos arqueológicos y caminos prehispánicos (Qhapaq Ñan).
	7.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en monumentos históricos y sitios de batalla.
	8.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en museos.
	9.Limpieza, mantenimiento y/o reparación de infraestructuras asociadas a la conservación de ecosistemas
	10.Limpieza, mantenimiento y/o acondicionamiento de puntos críticos, lugares de disposición final (incluye zonas colindantes) y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos aprovechables.

	11.Limpieza, mantenimiento y/o acondicionamiento de malecones, puertos fluviales o playas.
	12.Limpieza, mantenimiento y/o acondicionamiento de mercados.
	13.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de establecimientos para servicios de salud del primer nivel de atención.
	14.Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.

Cuadro 1: Clasificación de Tipología de (All)

Fuente: RD 062-2021-TP-DE Modificación Guía FT All PRONIED

Tipología de Actividad	Actividades
Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento	✓ Limpieza y desinfección de ambientes de Locales Educativos. ✓ Desbroce y limpieza en la Locales Educativos. ✓ Limpieza de vías de acceso exterior a los Locales Educativos, retiro de desmonte aledaño e interno. ✓ Limpieza y descolmatación de canaletas, rejillas y cunetas de drenaje pluvial. ✓ Acondicionamiento de áreas verdes y árboles (sembrado) en el exterior e interior del Locales Educativos. ✓ Mantenimiento de pisos, zócalos, porcelanato, machimbrado o cerámico en zonas interiores. ✓ Mantenimiento de carpintería de madera y carpintería metálica (puertas, portones, rejas, ventanas, etc.) a nivel de lijado y pintado, ajuste de funcionamiento. ✓ Mantenimiento de pizarras. ✓ Mantenimiento (lijado, limpieza, barnizado) de

de Locales Educativos.	mobiliario de madera, ajuste de piezas y reemplazo de clavos o tornillos ✓ Mantenimiento y pintado de patios, áreas recreativas, losa deportiva, sardineles. ✓ Pintura en muros de fachadas exteriores e interiores, pabellones e interior de aulas. ✓ Mantenimiento de los SS. HH., cambio de aparatos sanitarios y accesorios (accesorios, griferías, jabonera, dispensadores de papel higiénico, etc.), puertas (cerraduras, bisagras), ventanas. ✓ Señalización horizontal y vertical. ✓ Mantenimiento y refacción de muros (a nivel de tarrajeo) pisos de patios o corredores, veredas en el exterior e interior del Local Educativo. ✓ Mantenimiento de cerco perimétrico en tarrajeo y pintura. ✓ Acondicionamiento de espacios para lavado de manos y desinfección para público en general. Solo si existe el punto más cercano de agua y caja de desagüe para los empalmes de los lavamanos. ✓ Mantenimiento, lijado y pintado de juegos infantiles. ✓ Mantenimiento y/o refacción de rampa de acceso tal cual existe, barandas, cintas adhesivas antideslizantes. ✓ Mantenimiento de coberturas ligeras de los ambientes del Local educativo. ✓ Mantenimiento de instalaciones eléctricas (luminarias, interruptores, tomacorrientes). ✓ Refacción de pistas de concreto que se encuentran aledañas al acceso del Local educativo. * Asimismo, dependiendo de la necesidad, el Organismo Proponente puede considerar otras acciones
------------------------	---

	adicionales.
--	--------------

Cuadro 2: Actividades que se ejecutan en la AII: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.

Fuente: RD 062-2021-TP-DE Modificación Guía FT AII PRONIED

a) Actores que Participan en la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata

➤ **Por parte del programa:**

En cada departamento, provincia hay una sede del programa, denominada Unidad Zonal (desconcentrada), que se encuentra comprendida por el Jefe (a) de Unidad Zonal, y los profesionales del equipo técnico: Responsable de Asistencia Técnica y/o Supervisión de Proyectos y Responsable de Promoción o quien haga sus veces, estos son los responsables de que la AII, sea llevado correctamente en su estado financiero, de ejecución y velar por el bienestar y la salud de los participantes.

➤ **Por parte del organismo ejecutor:**

Son las entidades públicas (municipalidades provinciales y distritales), denominados Organismo Ejecutor(OE), mediante sus técnicos elaboran las fichas técnicas de la AII, , y los profesionales Responsable Técnico (RT) e Inspector de la Actividad (IA), que participan de manera directa en la administración, gestión, ejecución y supervisión de la AII, quienes serán los responsables de la parte legal, para que se pueda ejecutar una correcta actividad y hacer el correcto uso transparente de los recursos económicos que el programa trabaja Perú ha transferido.

Los que participan en la ejecución de las actividades de intervención inmediata:

– **Mano de obra calificada (MOC)**

- **Responsable Técnico (RT):** Es el profesional ingeniero, arquitecto o arqueólogo, que se encuentra colegiado y habilitado, con capacidad técnica-administrativa, de acuerdo a su especialidad, para que pueda asumir y guiar técnicamente que será contratado por el OE para que asuma la dirección técnica de la AII, conforme a la Ficha Técnica elegible/priorizada y la presente Guía Técnica AII.

- **Inspector de la actividad (IA):** Es el profesional ingeniero, arquitecto o arqueólogo; colegiado y habilitado; con capacidad técnica-administrativa, designado por el OE para realizar la supervisión a la ejecución física y financiera de la AII, de acuerdo a la Ficha Técnica que ha sido aprobada por el programa.
 - **Jefe de cuadrilla (JC):** Es el encargado de llevar el control del personal, y verificar la ejecución de la AII, debe coordinar con el RT. Debe contar con la calificación adecuada para el control y manejo de personal y conocimiento en las actividades a realizar.
 - **Ayudante de cuadrilla (AC):** es el encargado de brindar soporte al jefe de cuadrilla, también debe contar con conocimientos previos y el control de personal.
 - **Guardián (G):** es el encargado de brindar soporte y cuidado de los materiales de la AII.
- **Mano de obra no calificada (MONC)**
- **Participante (P):** son los participantes que han sido seleccionados por el programa para, trabajar en el tiempo que dure la AII.

2.2.4 Marco Legal

2.2.4.1 Las normas básicas de seguridad e higiene en obras de edificación, aprobado por la Resolución Suprema N° 021-83-TR, DEL 23 DE MARZO DE 1983.

Esta norma básica tiene como objetivo especificar los requisitos mínimos de seguridad e higiene en obras de edificación, con la intención de prevenir los riesgos con el objeto de prevenir los riesgos ocupacionales y proteger la salud e integridad física y mental de los trabajadores, obligando tanto al empleador como al trabajador a cumplir con reglas relativas a: De la circulación, orden y limpieza, iluminación y señalización, de las excavaciones, del riesgo de altura, de la maquinaria, de las escaleras y rampas, de los andamios, de la electricidad, de la protección personal, de las instalaciones provisionales

2.2.4.2 NORMA TÉCNICA G.050 “SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN”

Sin haber anulado las normas básicas de seguridad e higiene en obras de edificación se expidió la norma E-120 “Seguridad durante la construcción” incorporándola en el reglamento nacional de edificaciones con el propósito de incrementar la relevancia de la norma vigente.

La norma técnica G.050 tiene por propósito establecer los fundamentos mínimos imprescindible de seguridad en las actividades de construcción civil incluyendo trabajos de montaje y desmontaje; y tiene como rubro de aplicación: Todas las actividades de construcción (trabajos de edificación, obras de uso público, trabajos de montaje, y desmontaje, cualquier proceso de operación y transporte en las obras, desde la preparación hasta la conclusión del proyecto).

Es primordial identificar, el reintegro de lo estipulado que los presupuestos de obra deberán establecer una partida específica para gastos de seguridad en las obras, en cumplimiento de la norma técnica “E 120” de seguridad en la construcción y otras de carácter complementario.

2.2.4.3 LEY N° 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

2.2.4.4 DECRETO SUPREMO N° 011-2006-VIVIENDA.

Que aprueba sesenta y seis (66) Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones-RNE, contenido en el Índice aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA, y sus modificatorias.

2.2.4.5 DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR

Que admite el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.

2.2.4.6 DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA

Que manifiesta en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y decreta las medidas de prevención y control del COVID-19, y sus modificatorias.

2.2.4.7 DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM

Que manifiesta Estado de Emergencia Nacional por eventos graves que afectan la vida de las personas a causa de la COVID-19 y decreta las medidas que deben seguir los ciudadanos en la nueva convivencia social, y modificatorias.

2.2.4.8 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1218-2021/MINSA

Que autoriza la NTS N° 178- MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú y su modificatoria aprobada mediante Resolución Ministerial N° 009-2022/MINSA de fecha 12 de enero del 2022.

2.2.4.9 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-2021-TP/DE

Que autoriza el “Protocolo Sanitario para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 para las diversas modalidades de intervención del Programa Trabaja Perú” y sus modificatorias.

2.2.5 Definición de términos

a. Accidente

Accidente de trabajo

Según (MTPE, 2005) accidente de trabajo es todo aquel suceso que es ocasionado en el lugar de trabajo, que puede ocasionar pérdidas de vida, materiales, lesiones, daños causados al medio ambiente, entre otros. Los accidentes pueden ser:

Accidente Leve: es cuando el trabajador sufre un accidente en la cual su evaluación médica le permita retomar su lugar del trabajo al día siguiente.

Accidente Incapacitante: el trabajador que sufre este tipo de accidente es evaluado y diagnosticado como incapacitado a volver a labores y debe seguir su tratamiento.

Accidente Mortal: el trabajador sufre un accidente, ocasionando daños severos que ocasiona la muerte del individuo.

b. Incidente

Según (MTPE, 2005) Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

c. Peligro

Según (MTPE, D.S. N° 009-2005-TR, 2005), Peligro es el conjunto de elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden desencadenar una disminución de la salud de los trabajadores. Tipos de peligros identificados:



FIGURA 1 : CATEGORIZACIÓN DE PELIGROS

Fuente: Centro de Formación y Capacitación del Sistema de Inspección del Trabajo.

d. Riesgo

Según (MTPE, D.S. N° 009-2005-TR, 2005) es la probabilidad de que un peligro se materialice en unas determinadas condiciones y sea generador de daños a las personas, equipos y al ambiente.

Es cuando el nivel de exposición y el grado de severidad que este ocasiona es combinado causando una probabilidad de riesgos.

Existen distintos niveles de riesgo, encontramos:

- **Riesgo Intolerable:** situación imposibilitada de controlar, que puede causar riesgos en los trabajadores, maquinarias, herramientas, equipos entre otros agentes involucrados en el centro de trabajo. Las labores deben paralizarse hasta que haya sido controlado el nivel de exposición de riesgos.
- **Riesgo Importante:** situación que ocasiona la paralización de labores y no pueden reanudarse hasta poder controlar los riesgos que éste ocasione. Debe ser controlado lo más pronto.
- **Riesgo Moderado:** situación que debe estar siendo controlado de forma permanente.
- **Riesgo Tolerable:** Situación que no requiere mejorar las acciones preventivas que se ha propuesto al momento de evaluar los riesgos existentes. La manera de controlar la situación es buscando solucionar con acciones rentables No requiere mejoras de la acción preventiva, pero se debe buscar soluciones rentables.
- **Riesgo Trivial:** en esta situación el riesgo que existe es aceptable, no hay necesidad de tomar alguna medida de control.
- **Riesgo laboral:** Según (Manual de Seguridad, 2009), es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. La calificación de su gravedad dependerá de la probabilidad de que se produzca el daño y de la severidad del mismo.

e. Método de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Según la Norma Occupational Health and Safety Assessment Series (OHSAS - sistema de gestión y salud ocupacional) 18001, la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos son la base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, y facilita la adopción de decisiones ya que permite priorizar las situaciones en función de su criticidad.

Según la (Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR), la identificación de riesgos, es el método mediante el cual se identifica los riesgos existentes en el centro laboral, riesgos que se encuentran presentes en trabajos de estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, en equipos de trabajos como las maquinarias y herramientas, existen diferentes tipos de riesgos químicos, físicos, biológicos, disergonómicos, psicosociales, físico – químicos, locativos, mecánicos, eléctricos.

Según (Es Salud, 2014), la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles (IPERC), método mediante el cual se identifica los peligros, se analiza y evalúa los riesgos, para proceder a tomar las medidas de control respectivas de los peligros y riesgos, que se encuentran presentes en trabajos de estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, en equipos de trabajos como las maquinarias y herramientas, previniendo las consecuencias que estos peligros puedan ocasionar a los trabajadores del centro laboral.

De acuerdo al DS 005-2012-TR el método de identificación de peligros y riesgos en el trabajo IPER, es llevado a cabo mediante la observación directa y con la participación y colaboración de todos los que pertenecen al centro laboral, tanto la parte administrativa, jefatura, trabajadores. El método de identificación de peligros, riesgos y control en el trabajo IPERC, es llevado a cabo extendiéndose a todos los procesos, subprocesos, actividades tareas de cada empresa u organización, que tiene que ser actualizada mínimo anualmente.

f. Seguridad

Según el (MTPE, D.S. N° 009-2005-TR, 2005), la seguridad en un centro laboral son aquellas acciones y medidas que se ejecutan las cuales permiten que todo el

personal pueda ejecutar sus labores en circunstancias seguras donde pueden proteger su salud y conservar los recursos humanos y materiales.

Según la (OMS, 2010), la seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones.

g. Señalización

Según (INDECOPI/NTP 399.010-1), se considera señalización de seguridad y salud en el trabajo, a la referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación relativa a la seguridad y salud del trabajador o una situación de emergencia, mediante una señal en forma de panel, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda.

Las señales de seguridad en el centro laboral son importantes para informar a los trabajadores, estas señales son usadas para prevenir los accidentes laborales, para preservar la vida de los trabajadores, conservar las maquinarias y herramientas del centro laboral. Los colores que se suelen utilizar para la señalización son el color rojo, azul, amarillo, anaranjado y el verde. Los colores para la señalización de seguridad en el trabajo se encuentran establecidos mediante las normativas de seguridad.

h. Capacitación:

Es la actividad que consiste en transmitir conocimientos teóricos y prácticos hacia un grupo de personas para que puedan desarrollar sus capacidades, destrezas, competencias sobre las actividades a realizar, mediante estos conocimientos se previene los riesgos encontrados en sus labores y puedan obtener seguridad y salud en su centro laboral.

i. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Es el conjunto de personas que está constituido por representantes y trabajadores de la empresa u organización que cuentan con las facultades y obligaciones de

actuar, regular de forma periódica las prevenciones y control de riesgos, que suelen ser establecidas por las normas de seguridad nacional.

j. Control de riesgos:

Es el proceso mediante el cual se toma las decisiones y medidas correspondientes, de la información que se ha obtenido de la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos. Se orienta a reducir los riesgos a través de la propuesta de medidas correctivas, la exigencia de su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.

k. Emergencia:

Evento o suceso, Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

l. Equipos de protección personal:

Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

m. Ergonomía:

Ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y características de los trabajadores a fin de minimizar efectos negativos y mejorar el rendimiento y la seguridad del trabajador.

n. Evaluación de riesgos:

Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar.

o. Factores de Riesgo:

Son el conjunto de propiedades que caracterizan la situación de trabajo, y pueden afectar la salud del trabajador. También, se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo. Comúnmente son llamados peligros.

p. Gestión de riesgos:

Es el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados.

q. Identificación de peligros:

Proceso mediante el cual se puede localizar, identificar, analizar, el peligro existente definiendo sus características.

r. Identificación de factores de riesgos ocupacionales:

Es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgos relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los agentes químicos, físicos y/o biológicos y de la organización del trabajo respectivamente. Ejemplo: motor sin guarda, ruido elevado, nivel de iluminancia muy bajo, condiciones inseguras falta orden y limpieza, etc.

r. Medidas de prevención:

Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos encontrados en el centro laboral y acciones que se toman para proteger la salud de los trabajadores, cuando estos se encuentren en condiciones laborales que puedan ocasionar daño físico y psicológico, a las maquinarias, al medio ambiente. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.

s. Salud:

Es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad.

t. Salud Ocupacional:

Rama de la Salud Pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; prevenir todo daño a la salud causado por las condiciones de trabajo y por los factores de riesgo; y adecuar el trabajo al trabajador, atendiendo a sus aptitudes y capacidades.

u. Covid-19

Según la (OMS, 2020), la COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

- **Sintomatología:** Según la (OMS, 2020), los síntomas que se suele identificar comúnmente y ocasiona la COVID-19 son fiebre alta, tos seca y fatiga o cansancio, otros síntomas no frecuentes son dolores y molestias, dolor de cabeza, congestión nasal, pérdida del gusto y el olfato, dolor de garganta, diferentes tipos de erupciones cutáneas, náuseas o vómitos, escalofríos o vértigos y diarrea.
- **Transmisión:** Según la (OMS, 2020), sucede cuando una persona contrae el virus al estar en contacto con otra que tenga la infección por COVID-19. La forma de transmisión es de individuo a individuo siendo el medio físico cuando una persona enferma habla, estornuda, tose o al compartir los utensilios en donde come o toma con los que lo rodean. Las partículas expulsadas pueden ser inhaladas por cualquier individuo que este a una distancia muy corta y necesaria para que se dé la transmisión, además estas gotitas.
- **Prevención:** Según la (OMS, 2020), para prevenir el contagio del COVID 19, es el distanciamiento físico; uso de mascarilla, cuando no exista mucho distanciamiento, mantener las habitaciones y ambientes bien ventilados; evitar las aglomeraciones y el contacto estrecho con otras personas; lavarse las manos

de forma periódica; y toser cubriéndose con el codo flexionado o con un pañuelo.

v. Metodología Identificación de Peligros, Evaluación, Análisis y Control de Riesgos (IPERC)

Existen varios métodos de estudio para el análisis y evaluación de riesgos, en este plan de seguridad y salud usaremos el método IPERC. La matriz del “Análisis de Riesgos: Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos” se especifica en el presente Plan, en los siguientes anexos mencionados en cada forma de evaluación de riesgos. La Evaluación de los Riesgos se realizará de las actividades a ejecutar de este proyecto, se mediante el siguiente proceso:

i. Identificación de actividades a ejecutar:

Para poder identificar el peligro en las actividades, en esta etapa se identificará las actividades a ejecutar mediante la ayuda de la información de la ficha técnica (metrado, cronograma gant).

ii. Identificación de Peligros para la evaluación de riesgos:

En este proceso se realizará el reconocimiento e identificación de los posibles factores de riesgo que se puede encontrar en la actividad.

iii. Evaluación de grado de Riesgos:

Evaluar los riesgos consiste en determinar el grado de los riesgos que no hayan podido evitarse, buscando la información necesaria para poder controlar y adoptar las medidas preventivas de aquellos. anexo N° 06.

a) Nivel de Probabilidad (NP):

Según la (Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR), para establecer el nivel de probabilidad (NP), del daño se debe tener en cuenta el nivel de deficiencia detectado y si las medidas de control son adecuadas. El índice de probabilidad es el resultado de sumar los índices de personas expuestas, procedimientos existentes, capacitación y exposición al peligro.

Para valorar el Índice de Probabilidad se hace uso de las siguientes tablas:

ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	
1	De 1 a 3
2	De 4 a 12
3	Más de 12

Cuadro 3: Índice de personas expuestas

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	
1	Existen son satisfactorios y suficientes
2	Existen parcialmente y no son satisfactorios y suficientes
3	No existen

Cuadro 4: Índice para identificar procedimientos para el control del peligro

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	
1	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene
2	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma acciones de control
3	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control

Cuadro 5: Índice señala el grado de capacitación del personal para controlar los peligros

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)		
1	Esporádicamente	Al menos una vez al año (S)
		Alguna vez en su jornada laboral y con

		periodo corto de tiempo (SO)
2	Eventualmente	Al menos una vez al mes (S)
		Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos (SO)
3	Permanentemente	Al menos una vez al día (S)
		Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado (SO)

Cuadro 6: Índice de exposición al peligro dependerá si está relacionado a la falta de medidas de seguridad (S) o por la falta de medidas de salud ocupacional (SO).

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

b) Nivel de Severidad:

Según la (Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR), para obtener el índice de severidad (Grado de Severidad), esto se valora dependiendo si el peligro o factor es de seguridad (S) o de salud ocupacional (SO).

NIVEL DE CONSECUENCIA: SEVERIDAD		
1	Ligeramente dañino	Lesión sin incapacidad (S)
		Molestias e incomodidad (SO)
2	Dañino	Lesión con incapacidad temporal (S)
		Daño a la salud reversible (SO)
3	Extremadamente dañino	Lesión con incapacidad permanente (S)
		Daño a la salud irreversible (SO)

Cuadro 7: Índice de Nivel de Consecuencia: Severidad

Fuente: RD 062-2021-TP-DE Modificación Guía FT AII PRONIED

c) Nivel de Riesgo:

Luego se multiplica el Índice de probabilidad con el de severidad, donde obtendremos el grado de riesgo (TV, TO, MO, IM e IT) de acuerdo a lo siguiente:

		CONSECUENCIA - SEVERIDAD		
		Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
PROBABILIDAD	Baja	Trivial (4)	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)
	Media	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)	Importante (17-24)
	Alta	Moderado (9-16)	Importante (17-24)	Intolerable (25-36)

Cuadro 8: Nivel de Riesgo

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Trivial (T)	No significativo
Tolerable (TO)	
Moderado (M)	
Importante (I)	Significativo
Intolerable (IT)	

Cuadro 9: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

iv. Adopción de medidas de control

Las medidas de control se determinarán en relación al siguiente orden de prioridad:

1. Eliminación del proceso, equipo o materiales que representan un peligro.
2. Sustitución con un proceso, equipo, o material cuyo riesgo asociado sea menor.
3. Controles de ingeniería, modificación de proceso, ventilación, aislamiento.
4. Controles administrativos, capacitación, entrenamiento, procedimientos, rotación del personal

5. Equipos de protección personal (selección y prueba)

MEDIDAS DE CONTROL		
1	ELIMINAR	ELM
2	SUSTITUIR	SUS
3	CONTROL DE INGENIERÍA	CDI
4	CONTROL ADMINISTRATIVO	CAD
5	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EPP

Cuadro 10: Cuadro de Medidas de Control

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Planteamiento del Problema

3.1.1 Descripción del Problema

Las Actividades de Intervención Inmediata en la actualidad se encuentra representando un gran porcentaje en el desarrollo del país, por aportar con el aumento de generación de empleos temporales a personas que se encuentran en condiciones de desempleo, situación de pobreza o pobreza extrema, y sus demás componentes. Los participantes son Mano de Obra No Calificada, considerándose actividades donde existe riesgos por los accidentes del trabajo.

De lo explicado, en el país cada año desde la creación del Programa Trabaja Perú, se han ejecutado numerosas Actividades de Intervención Inmediata, que se desarrollan en un marco estructurado para la cantidad de participantes (MONC), que se requieren para su ejecución, de tal manera que se prioriza la seguridad dentro del trabajo, porque los participantes no cuentan con la capacitación adecuada para realizar las actividades encomendadas, actividades que causarían daño a los participantes, y desfavorecer el avance de la actividad de intervención inmediata, depende el contexto en que se manifiesten.

En este aspecto, la Municipalidad de Maynas Distrito de Iquitos, como los demás gobiernos locales, se encuentran concursando temporalmente para la ejecución de las Actividades de Intervención Inmediata, la limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras públicas, caminos, las condiciones de las infraestructuras públicas que pertenecen al ámbito de la Municipalidad de Maynas, trochas y todo lo que se ejecutan en estas AI, le permite establecerse como una de las entidades activas en la ejecución de las actividades. De tal manera la Municipalidad de Maynas como organismo ejecutor siempre debe tomar en cuenta la seguridad de los participantes.

Dentro del cronograma del Programa Trabaja Perú, con el Organismo Ejecutor, como AI, se encontró la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones, debido a la condición deteriorada de su Infraestructura. De tal modo que se ejecutó la Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa para que los maestros y estudiantes no se encuentren en situaciones de riesgo a causa de los accidentes que

puedan suceder, para la ejecución de la AIJ debió implementar un Plan de Seguridad y Salud.

3.1.2 Formulación del Problema

3.1.2.1 Problema General

¿Cómo Implementar un Plan de Seguridad y Salud para mitigar los riesgos laborales de los participantes en la ejecución de la AIJ Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022?

3.1.2.2 Problemas Específicos

¿Cuál es el presupuesto del plan de seguridad y salud para la ejecución de la AIJ limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022?

¿Cómo identificar y prevenir los riesgos en la ejecución de la AIJ limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022?

¿Cuál es el plan de seguridad y salud para la ejecución de la AIJ limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022?

¿Se realizó con satisfacción la implementación del plan de seguridad y salud para la ejecución de la AIJ limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022?

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Implementar un Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de la AII limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022.

3.2.2 Objetivos Específicos

Conocer el presupuesto del plan de seguridad y salud para la ejecución de la AII limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022.

Identificar y prevenir los riesgos en la ejecución de la AII limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022

Elaborar el plan de seguridad y salud para la ejecución de la AII limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022.

Realizar y ejecutar una serie de charlas de seguridad que sean orientando sobre los riesgos que se encuentren en la ejecución de la AII limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto 2022.

3.3 Hipótesis

La Implementación de un plan de seguridad y Salud en la actividad, disminuirá los riesgos y mejorará la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo

Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto, 2022.

3.4 Variables

3.4.1 Identificación de variables

Variable Independiente: **X1=** Plan de Seguridad y Salud en la actividad

Variable Dependiente: **Y1=** Actividad de Intervención Inmediata

3.4.2 Definición de las Variables

Variable Independiente: **X1=** Plan de Seguridad y Salud en el trabajo

Conjunto de objetivos, acciones y metodologías en materia de promoción, prevención y vigilancia de la seguridad y salud en el trabajo. (NTP G.050). El plan de seguridad y salud en el trabajo es un documento elaborado por la entidad competente que es ejecutado de acuerdo a los trabajos programados, parte desde los estudios básicos de seguridad y salud, que permitirá ejecutar en condiciones seguras cada trabajo, cumpliendo con la normativa respectiva.

Variable Dependiente: **Y1=** Actividad de Intervención Inmediata

Consiste en realizar actividades de limpieza, mantenimiento, acondicionamiento o reparación de infraestructura pública existente.

3.4.3 Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	SUBDIVISIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	Plan de prevención	Inversión del plan de seguridad.	Presupuesto del plan	S/.
	Identificación de Peligros y Evaluación y Control de Riesgos IPERC	Causa de los accidentes	Reducción de riesgos	%
		Tomar medidas preventivas a tiempo.	Frecuencia	%
Actividad de Intervención Inmediata	Limpieza, Acondicionamiento, mantenimiento	Limpieza, Acondicionamiento, mantenimiento	Presupuesto	S/.

Cuadro 11: Operacionalización de Variables

Fuente: Elaboración Propia.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Tipo de Investigación

En primer lugar, el tipo de investigación usado para la elaboración metodológica de este trabajo es de tipo descriptivo, porque se describirán aspectos fundamentales de la actividad de intervención inmediata, describimos el estado situacional, las actividades o tareas que se ejecuten, de las cuales observaremos y analizamos los peligros y riesgos que existen, y se implementará el plan de seguridad para la ejecución de la actividad denominada: " Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto", actividad que cuenta con una población comprendida entre trabajadores desde la dirección técnica, administrativa y participantes.

En segundo lugar, el trabajo de investigación es propositivo porque se presenta una implementación de Plan de Seguridad y salud durante la ejecución de la actividad de intervención inmediata. Consiste en dar a conocer la situación sobre seguridad y salud en la ejecución de la actividad de intervención inmediata.

Se recogió datos en base a conocimientos de ingeniería civil, y normas de establecidas para la correcta implementación de un plan de seguridad y salud para una actividad de intervención inmediata que consiste en la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de un centro educativo. La técnica de recolección de datos que se empleó fue la observación.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación del presente trabajo, corresponde a un estudio no experimental, dado que se observó y describió los peligros y riesgos, como se presentan para proceder a su análisis para obtener el nivel de riesgo en que se encuentran los participantes en la tarea que se encuentra desarrollando.

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

La población está representada por todo el personal que participa de la actividad de intervención inmediata.

4.3.2 Muestra

La población está representada por todo el personal de la actividad de intervención inmediata, dentro de ellos están la MOC (responsable técnico, jefe de cuadrilla, ayudante de cuadrilla y guardianía) y MONC (participantes), sumando un total de 53 trabajadores.

POBLACIÓN	CANTIDAD
RESPONSABLE TÉCNICO	1
JEFE DE CUADRILLA	1
AYUDANTE DE CUADRILLA	1
GUARDIANÍA	1
PARTICIPANTES	49

Cuadro 11: Población de la AI

Fuente: Ficha Técnica de la Actividad de Intervención Inmediata: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto, 2022.

4.4 Métodos, Técnicas y Procedimientos para recolección y análisis de datos

4.4.1 Los métodos utilizados en esta investigación fueron:

Método Inductivo, Método Deductivo, Método Analítico, Método Sintético.

Para analizar e interpretar los datos en el proceso de identificación de peligros y evaluación de los riesgos existentes, se empleará la estadística descriptiva usando la matriz IPERC.

4.4.1.1 Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgos

Existen varios métodos de estudio para el análisis y evaluación de riesgos, en este presente trabajo usaremos el método IPERC, Se usará la técnica de observación directa como el procedimiento de recolección de datos, debido a que se observó las actividades que han estado ejecutando los participantes en la actividad de intervención inmediata, con esa información se hallará el nivel de probabilidad de ocurrencias del daño, nivel de consecuencias previsibles, nivel de exposición, valorización del riesgo. De tal modo que también se incluirá sobre la prevención del COVID 19.

El método para el análisis y evaluación de riesgos IPERC, contiene los siguientes procesos:

- i. Identificación de actividades a ejecutar
- ii. Identificación de Peligros para la evaluación de riesgo
- iii. Evaluación de grado de Riesgos
- iv. Adopción de medidas de control

4.4.2 Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de la información, fue ejecutado mediante el estudio de la ficha técnica e inspecciones y observaciones directas en el lugar donde ha sido ejecutado la AII, para proceder a ser analizadas por computadora con programas de Microsoft Office (Word, Excel, PPT, Etc.).

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1 Presupuesto de Plan de Seguridad y Salud en la Actividad

De acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Construcciones, Edificaciones y otros, se establece que es un requisito indispensable contar con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), el presupuesto para la ejecución del plan de seguridad y salud en la actividad es otorgado por el mismo programa Trabaja Perú hacia el OE, quien recibe el financiamiento del Ministerio del Trabajo y Promoción de Empleo.

En la presente Actividad de Intervención Inmediata el presupuesto total para la implementación del plan es: S/. 21,389.00 Nuevos Soles.

COSTO DIRECTO	
ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 60013 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.
CODIGO DE CONVENIO:	20-0019-AII-22
ORGANISMO PROPONENTE:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

INSUMOS DEL COSTO DIRECTO - MATERIALES				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/	PARCIAL S/
MATERIALES:				
Cinta señaladora amarilla	m	400.000	0.500	200.00
Papelera de plástico	und	2.000	40.000	80.00
Guantes de jebe	par	2.000	2.300	4.60
Detergente	kg	37.500	8.000	300.00
Escoba para baños/letrinas	und	2.000	16.800	33.60
TOTAL, S/				818.20

INSUMOS DEL COSTO DIRECTO - CONTRATOS				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO S/	PARCIAL S/
CONTRATOS				
ANDAMIO METALICO	hm	88.084	30.000	2,642.52
SUMINISTRO DE AGUA	mes	1.000	200.000	200.00
ALQUILER DE SERVICIOS PARA PERSONAL DE ACTIVIDAD	mes	1.000	300.000	300.00
TOTAL, S/				3,142.62

DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS				
INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	PARCIAL(S/)
Caja Organizadora de Plástico	Und	1.00	50.00	50.00
Balde portable con caño para lavado de manos	Und	5.00	40.00	200.00
Tinas (misma cantidad que el balde)	Und	5.00	10.00	50.00
Jabón líquido	L	15.00	10.00	150.00
Lejía	L	5.00	35.00	175.00
Alcohol etílico 70% gel 1 L	L	5.00	40.00	200.00
Papel toalla	Und	26.00	3.50	91.00
Tachos de basura	und	2.00	50.00	100.00
Bolsas plásticas	Cto	2.00	12.00	24.00
Papel higiénico	Und	42.00	1.50	63.00
Guantes quirúrgicos	Par	2.00	8.00	16.00
TOTAL, S/				1119.00

DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD						
IMPLEMENTOS	FACTOR DE CAMBIO	CANTIDAD (Veces)	N° DE PARTICIPANTES PROMEDIO	CANTIDAD TOTAL¹	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO PARCIAL (S/)
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD – MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC):						
Cascos con Tapasol	1.30	1.00	48.00	62.00	25.00	1,550.00
Guantes de Cuero Reforzado	1.50	1.00	48.00	72.00	25.00	1,800.00
Lentes de Seguridad	1.00	1.00	48.00	48.00	15.00	720.00
Mascarilla KN95	1.10	21.00	48.00	1108.00	1.00	1,108.00
Polos Manga Larga	2.00	1.00	48.00	96.00	35.00	3,360.00
Botas o Zapatos de Seguridad	1.30	1.00	48.00	62.00	45.00	2,790.00
Botiquín	1.00	1.00		1.00	228.00	228.00
IMPLEMENTOS	FACTOR DE CAMBIO	CANTIDAD (Veces)	N° DE PERSONAS	CANTIDAD TOTAL¹	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO PARCIAL (S/)
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD – MANO DE OBRA CALIFICADA (PERSONAL TÉCNICO):						
Cascos con Tapasol	1.00	1.00	6.00	6.00	25.00	150.00
Poncho o Chaleco	1.30	1.00	6.00	7.00	85.00	595.00
Guantes de protección, según el tipo de trabajo	1.00	1.00	6.00	6.00	25.00	150.00
Lentes de seguridad	1.00	1.00	6.00	6.00	15.00	90.00
mascarilla kn95	1.10	21.00	6.00	138.00	1.00	138.00
Zapatos de seguridad	1.00	1.00	6.00	6.00	160.00	960.00
TOTAL, S/						13,838.00

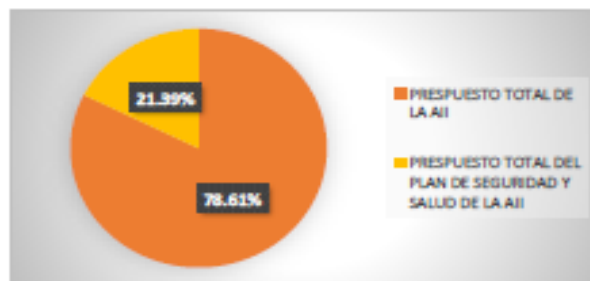
COSTO INDIRECTOS	
ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.
CODIGO DE CONVENIO:	20-0019-AII-22
ORGANISMO PROPONENTE:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

DESAGREGADO DE COSTO INDIRECTOS - DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.					
CONCEPTO	COSTO BASE DEL SERVICIO(S/)	DÍAS HÁBILES	N° DE MESES	CANTIDAD	COSTO PARCIAL (S/)
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.					
PÓLIZA DE SEGURO	1,080.00	21	1.00	1.20	1,296.00
AGUA PARA CONSUMO HUMANO	1,209.60	-	-	1.30	1,672.48
TOTAL, S/.					2,968.48

CLASIFICADOR DE GASTO (C)	DESCRIPCIÓN	RUBRO	SUB RUBRO	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	MONTO REDONDEADO S/
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES							
			KIT DE SEGURIDAD					13,639.00
			IMPLEMENTO DE SEGURIDAD	GLB	1.00	13,639.00	13,639.00	
2.3.1.8.2.1	OTROS BIENES							
			KIT SANITARIO					1,119.00
			IMPLEMENTOS SANITARIOS	GLB	1.00	1,119.00	1,119.00	
2.3.1.5.99.99	OTROS BIENES							
			MATERIALES					619.00
			MATERIALES	GLB	1.00	619.20	619.20	
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS							
			CONTRATOS					3,143.00
			SUBCONTRATOS	GLB	1.00	3,142.52	3,142.52	
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							
			GASTOS GENERALES					1,573.00
			AGUA PARA CONSUMO HUMANO	GLB	1.00	1,572.48	1,572.48	
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES							
			GASTOS GENERALES					1,296.00
			POLIZA DE SEGURO	GLB	1.00	1,296.00	1,296.00	
PRESUPUESTO TOTAL								21,389.00

USOS Y FUENTES	Costo Total AII	
	S/	%
1. Costos Directos	18,620.00	88.68 %
Materiales	619.00	2.89 %
Contratos	3,143.00	14.69 %
Kit de Implementos de seguridad	13,639.00	63.77 %
Kit de Implementos de sanitarios	1,119.00	5.23 %
2. Costos Indirectos	2,889.00	13.41 %
Póliza de seguro	1,296.00	6.06 %
Agua para consumo humano	1,573.00	7.35 %
TOTAL, S/.	21,389.00	100.00 %

PRESUPUESTO TOTAL DE LA AII	88,989.00	100.00 %
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AII	21,389.00	21.38 %



5.2 Plan de Seguridad y Salud en la Actividad de Intervención Inmediata

5.2.1 Datos de la AI

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre:	Bach. Wilson Arirama Manuyama Bach. Eylin Chucle Carbajal	Ing. Heles Ytai Flores Sauri	Ing. Miguel Raul Segovia Valer
Fecha:	19/01/2022	19/01/2022	19/01/2022
Cargo:	Bachiller de Planta de la Oficina de Estudios	Coordinador del Programa Trabaja Perú de la MPM	Gerente de Obras e Infraestructura de la MPM
Firma:			

DATOS DEL PROYECTO	
Elaborado Por	Oficina de Estudios (OE)
Fecha	19 - Enero - 2022
Modalidad de Intervención:	Actividad de Intervención Inmediata
Denominación de la Actividad:	Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el Centro Poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto.
Departamento:	Loreto
Provincia:	Maynas
Distrito:	Iquitos
Centro Poblado:	Iquitos
Localidad:	Iquitos

Tipo de AII (Según Anexo N° 01)	Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.
Plazo de Ejecución	21 Días Calendarios

DATOS DEL ORGANISMO PROPONENTE	
Organismo Proponente:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Tipo de Organismo	Municipalidades Provinciales
Clasificación	Gobierno Local
Dirección del Municipio	Jr. Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores
RUC	20103845590
Unidad Ejecutora	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Departamento:	Loreto
Provincia:	Maynas
Distrito:	Iquitos
Localidad:	Iquitos
Teléfono RL Celular / Fijo	976530719
Correo electrónico institucional	alcaldia@munimaynas.gob.pe

EL COSTO TOTAL DE LA AII, SEGÚN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS (COMO MÁXIMO S/ 100 000.00)	
Descripción	%
Costo total de la AII para el financiamiento	S/. 99,989.00

DIAGNOSTICO	
Descripción de la Situación Actual:	La Institución Educativa se encuentran en completo abandono con respecto a la limpieza de las Aulas en General, Paredes de la fachada principal despintada. Auditorium con paredes despintadas. Así como también el techo se encuentra muy deteriorada debido al tiempo de uso, Las Instalaciones eléctricas deterioradas, Área de cómputo y SSHH con cobertura y cielorraso en mal estado, muros con falta de pintura y losa deportiva en pésimas condiciones. Áreas verdes con falta de Mantenimiento.
Coordenadas WGS-84	
Zona	18 M
Norte=	693921.9158
Este=	9585410.392
Altura=	95

Código del local educativo:	365151
Cantidad de Instituciones Educativas a intervenir:	01
Nivel de la Institución Educativa:	Inicial - Primaria
Población a beneficiar:	1000 aprox.

DATOS DEL PROYECTISTA QUE ELABORA LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AII

Nombre del Proyectista	Wilson Arirama Manuyama
DNI	74587464
Profesión	Bach. Ingeniero Civil
Área en donde trabaja	Oficina de Estudios Adscrita a la Gerencia de Obras e Infraestructura.
Dirección	Calle Zaragoza N° 805 – Distrito de Belén
Correo electrónico institucional	wilsonestudioswam@gmail.com
Teléfono RL Celular / Fijo	970-441-848

DATOS DEL PROYECTISTA QUE ELABORA LA PROPUESTA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AII

Nombre del Proyectista	Eylin Alessandra Chucle Carbajal
DNI	74449492
Profesión	Bach. Ingeniero Civil
Área en donde trabaja	Oficina de Estudios Adscrita a la Gerencia de Obras e Infraestructura.
Dirección	Pasaje las Palmas Mz M lote N° 20 – Distrito de Punchana
Correo electrónico institucional	alessandrachucle97@gmail.com
Teléfono RL Celular / Fijo	946-420-789

DATOS DEL PROYECTISTA DE LA FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyectista	Walter Marcial Romero Bardales
Profesión	Ingeniero Civil
DNI	45965378
Registro Profesional	143120
Dirección	Los nogales 333 - San Juan
Correo electrónico	Wromerobardales961@gmail.com
Teléfono	945-590-595

DATOS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AII

Nombre del Evaluador	Heles Ytai Flores Sauri
DNI	45965382
Área en donde trabaja	Jefe de la Oficina de Estudios
Correo electrónico institucional	Taiflo1047@gmail.com

Teléfono RL Celular / Fijo	976530719
----------------------------	-----------

DATOS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AII	
Nombre del Evaluador	Miguel Raúl Segovia Valer
DNI	08826830
Área en donde trabaja	Gerencia de Obras
CIP O CAP	41162
Correo electrónico institucional	sevalco6666@gmail.com
Teléfono RL Celular / Fijo	993617437

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Representante Legal del Organismo Proponente	Francisco Sanjurjo Dávila
Cargo:	ALCALDE
Acreditación Anexo 04	Jurado Nacional de Elecciones
DNI	05260859
Dirección	Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores
Teléfono	976530719

DATOS DE LA UNIDAD ZONAL	
Unidad zonal	Loreto
Jefe de la Unidad Zonal	Edgar Velásquez Bravo
DNI N°:	02863801
Dirección	Calle Brasil N° 1209, Distrito Iquitos
Teléfono	(065) 231568

DATOS DEL ORGANISMO PROPONENTE	
Organismo Proponente:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Tipo de Organismo	Municipalidades Provinciales
Clasificación	Gobierno Local
Dirección del Municipio	Jr. Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores
RUC	20103845590
Unidad Ejecutora	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Departamento:	Loreto
Provincia:	Maynas
Distrito:	Iquitos
Localidad:	Iquitos
Teléfono RL Celular / Fijo	976530719
Correo electrónico institucional	alcaldia@munimaynas.gob.pe



FIGURA 2: Ubicación la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones

Fuente: Ficha Técnica de AI – 2022

5.2.1.1 Tipo de Estudio

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional de la Actividad de Intervención Inmediata de local educativo (AI) denominada: " LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"

5.2.1.2 Objetivo del Plan

El presente Plan de Seguridad y Salud, tiene por objetivo lo siguiente:

- a) Proveer de seguridad y protección a la mano de obra calificada y mano de obra no calificada durante la ejecución de sus labores.
- b) Identificar los riesgos que puedan existir en todas las etapas de la obra.
- c) Disminuir la ocurrencia de incidentes operacionales que interfieran en la realización eficiente de un trabajo seguro.
- d) Diseñar las medidas preventivas con la finalidad de prevenir y/o evitar posibles accidentes de trabajo.
- e) Dar a conocer el papel importante que juega el trabajador y los participantes en la prevención de riesgo.

5.2.1.3 Ámbito de Aplicación

El presente plan de Seguridad y Salud, tiene como ámbito de aplicación en las diferentes etapas de la Actividad de Intervención Inmediata, y su vigencia se inicia desde la fecha en que se produzca la aprobación por el Programa Trabaja Perú.

5.2.1.4 Descripción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Actividad

La Elaboración del Plan de Seguridad y Salud de la actividad de intervención inmediata, es primordial para la prevención de riesgos que se encuentre en la jornada laboral durante la ejecución de la actividad. Se ha diseñado mediante el formato establecido por el Programa Trabaja Perú y el esquema de un plan de seguridad y salud mediante reglamentos nacionales de seguridad en obra. También se encuentran las Normas Técnicas Peruanas Ley N° 30222 Ley que modifica a la ley N° 29783 ley de seguridad y salud en el trabajo. y su reglamento/Julio 2014, DS 005-2012 TR —Reglamento de la Ley No. 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo.

Noma Técnica de. Edificación G. 050 Seguridad durante la Construcción/mayo 2009

- Liderazgo y compromiso integral de cada miembro que participe en el cumplimiento de las normas del plan.
- Capacitaciones diarias del personal en toda la etapa de duración de la actividad de intervención inmediata.
- Comunicación y fomento de la seguridad en el horario de la jornada laboral.
- Sistemas de control para el cumplimiento de las normas establecidas.
- Registros y reportes de accidentes existentes en la ejecución de la actividad.
- Plan de emergencia.

5.2.2 Funciones y Responsabilidades en la Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en la AII

El plan de seguridad define y determina las estimaciones mínimas de seguridad que deberán observar y dar cumplimiento todo el personal de la actividad (responsable técnico, supervisor, jefe de cuadrilla, ayudante de cuadrilla, guardián y obreros (participantes) y otros que se encuentran en la actividad).

La Gerencia de Obras e Infraestructura de la **Municipalidad Provincial de Maynas, Departamento de Loreto**, será encargado y tendrá la principal responsabilidad para la correcta y debida implementación de las normas de seguridad para prevenir los riesgos encontrados en la ejecución de la AII, normas que serán aplicados por todos quienes participan o trabajan en la AII, entre personal técnico, administrativo, profesionales, participantes tienen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir, respetar y acatar estas normas.

a) Del Ingeniero Residente o Responsable Técnico de Actividad

El ingeniero residente/responsable técnico de la actividad mediante la comunicación, capacitación y monitoreo a cada participante, área técnica y administrativa, tendrá la responsabilidad principal para el empleo, ejecución y cumplimiento de las normas y medidas para prevenir los riesgos encontrados en la actividad. Esta responsabilidad no podrá ser delegada, debiendo asegurarse que el supervisor, jefe de cuadrilla, ayudante de cuadrilla, guardián y obreros (participantes) y otros que se encuentran en la actividad) conozcan y estén conscientes de sus responsabilidades preventivas.

b) Del Supervisor

El Supervisor y personal administrativos son responsables de las condiciones de seguridad en su sector de trabajo, así como de las acciones de los trabajadores bajo su supervisión.

Se asegurarán que los participantes estén bien informados de los riesgos que se puedan encontrar en su jornada laboral. Cuidarán del orden y limpieza del espacio en donde ejecutan sus labores.

Serán responsables del cumplimiento de las charlas de seguridad que se efectúen durante los días de ejecución de la actividad.

Deberán cuidar y verificar a diario que todo el personal de la actividad use correctamente todo y cada uno de los EPP, herramientas, maquinarias, implementos de seguridad entre otros.

c) De los Trabajadores

Los jefes de Cuadrilla, ayudantes de cuadrilla, guardianes (Mano de Obra Calificada MOC) y los participantes (Mano de Obra no Calificada MONC), tendrán las siguientes responsabilidades en el presente programa de prevención de riesgos en la actividad:

- Cumplirán con todas las normativas y reglamentos preventivos establecidas por el OE.
- Cumplirán con todas las indicaciones de seguridad que establezcan supervisores, ingenieros o Supervisor de prevención de Riesgos.
- Deberán usar durante su jornada laboral en la actividad los EPP correctamente.
- Cumplir con el uso adecuado de las herramientas manuales y los equipos de seguridad para la protección contra los riesgos que se pueda encontrar en cada tarea que ejecuten.
- Deberán mantener sus áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- Deberán asistir obligatoriamente y prestar atención a las charlas de seguridad que se reciba en la actividad.

d) Participación

El plan de seguridad y salud en la actividad exige la participación de todo el personal involucrado: Gerentes, Ingenieros, Supervisores, Jefe de Cuadrilla, Ayudante de Cuadrilla y personal obrero en general tomaran el máximo de precauciones para controlar los riesgos que se encuentren en el centro laboral.

Esta responsabilidad no podrá ser delegada, debiendo asegurarse que todo el personal conozca y estén conscientes de sus responsabilidades preventivas.

e) Responsabilidades de las Empresas Contratada

La seguridad en las actividades requiere que todas las empresas que laboren en una actividad estén involucradas activamente en las actividades preventivas. De tal manera, la Entidad o empresas que brinden servicios en la actividad no pueden estar ausentes de las obligaciones, responsabilidades y tareas que impone el programa de prevención de riesgos de nuestra Municipalidad.

f) Responsabilidad de la Empresa de Seguros (Póliza de Seguros)

La seguridad en las actividades requiere de la contratación de una póliza de seguros, como uno de los requisitos que el Programa Trabaja Perú solicita al momento de presentar la Ficha Técnica, por esta razón, la Gerencia de Obras e Infraestructura por medio de la Municipalidad, solicita la contratación de la póliza de seguro de los trabajadores que participaran en la ejecución de la AII, la aseguradora debe prestar los servicios correspondientes con la información adecuada.

5.2.3 Identificación de la AII

5.2.3.1 Situación y Delimitación de la AII

El proyecto se encuentra en la calle San José Con pasaje Aviación S/N – Moronacocha del distrito de Iquitos de la Provincia de Maynas del Departamento de Loreto.

5.2.3.2 Características de la AII

- a)** El proyecto concebido por la Municipalidad Provincial de Maynas denominado como Actividad de Intervención Inmediata que consiste en un tipo de actividad de Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.
- b)** La Situación actual de la zona de intervención contempla lo siguiente: calle San José con pasaje Aviación S/N - Moronacocha, donde las aulas se encuentran en completo abandono con respecto a la limpieza, así como también el techo se encuentra muy deteriorada debido al tiempo de uso, cielorraso en mal estado, muros con falta de pintura y losa deportiva en pésimas condiciones.
- c)** Las acciones a realizar en la Actividad de Intervención Inmediata son:
 - Limpieza de 10,138.44 m² en el centro educativo y 6,400.00 m² en las calles aledañas

- Deshierbo y acondicionamiento de áreas verdes de 893.18 m2
- Pintado de auditorio y depósitos 344.12 m2, muros del SSHH de 67.75 m2 y de 181.51 m2 del cerco Perimétrico
- Cambio de cielo raso y cobertura de techo con calamina 73.31 m2.

Refacción de cielorraso y mantenimiento de Instalaciones Eléctricas

5.2.3.3 Descripción de la AII

En cuanto a la descripción de la obra a ejecutar, esta actividad se realizará en dos fases; la primera fase que es la preliminar y la segunda fase de la ejecución de obra, las cuales se detallan a continuación:

METRADO

N°	Partidas	Unid.
01	TRABAJOS PROVISIONALES	
01.01	CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION	glb
01.02	SEÑALIZACION EN LA ACTIVIDAD DURANTE EJECUCION	m
02	SALUD Y LIMPIEZA	
02.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes
02.02	ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes
02.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	mes
02.04	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und
03	CENTRO EDUCATIVO	
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES	
03.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	m2

	NORMAL	
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2
03.02	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
03.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHIHEMBRADA	und
03.03	CIELORRASO	
03.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO	m2
03.03.02	CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM	m2
03.04	COBERTURA	
03.04.01	DESMONTAJE DE CALAMINAS/ETERNIT	m2
03.04.02	COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M	m2
03.05	PINTURA	
03.05.01	LIMPIEZA Y RASQUETEO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2
03.05.02	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS	m2
03.05.03	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN CIELORRASO Y VIGAS	m2
03.05.04	LIJADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY	m2
03.05.05	DEMARCAACION DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO	m
03.05.06	PINTADO DE PUERTAS DE MADERA	m2
03.06	INSTALACIONES ELECTRICAS	
03.06.01	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	pto

03.06.02	SALIDA CENTRO DE LUZ	pto
03.06.03	ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN	und
03.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2	m
03.06.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC	pto
04	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO - CENTRO EDUCATIVO	
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES	
04.01.01	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS	m2
04.01.02	ELIMINACION DE MAT. EXCED. CARGUIO MANUAL C/VOLQUETE DE 6M3 D<= 10 KM	m3
05	LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL COLEGIO	
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES	
05.01.01	LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS	m2
06	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	
06.01	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES	m2
06.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)	m3
06.03	ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"	und
06.04	ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA	m3
06.05	SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES	m2
06.06	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA	m2
07	TRABAJOS FINALES	
07.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD	m2

5.2.4 Elementos del Plan de Seguridad

5.2.4.1 Normativa a usar

El Presente Plan de la actividad de intervención inmediata usará las siguientes normativas nacionales que son de cumplimiento obligatorio y las cuales se tomarán en cuenta para el desarrollo de este plan y durante la ejecución de la obra son:

1. Las Normas Básicas de Seguridad e Higiene En Obras De Edificación, aprobado por la Resolución Suprema N° 021-83-Tr, Del 23 de Marzo de 1983.
2. Norma Técnica G.050 “Seguridad Durante La Construcción”
3. Decreto Supremo N° 011-2006-Vivienda.
4. Decreto Supremo N° 005-2012-Tr
5. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en El Trabajo, y sus Modificatorias.
6. Decreto Supremo N° 008-2020-Sa
7. Decreto Supremo N° 184-2020-Pcm
8. Resolución Ministerial N° 1218-2021/Minsa
9. Resolución Directoral N° 023-2021-Tp/De

5.2.4.2 Análisis de Riesgos: Identificación de Peligro, Evaluación de Riesgos y Control.

Existen varios métodos de estudio para el análisis y evaluación de riesgos, en este plan de seguridad y salud usaremos el método IPERC. La matriz del “Análisis de Riesgos: Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos” se especifica en el presente Plan, en los siguientes anexos mencionados en cada forma de evaluación de riesgos. La Evaluación de los Riesgos se realizará de cada tarea a ejecutar en la actividad, se mediante el siguiente proceso:

i. Identificación de actividades a ejecutar:

Para poder identificar el peligro en las actividades, en esta etapa se identificará las actividades a ejecutar mediante la ayuda de la información de la ficha técnica (metrado, cronograma gant).

ii. Identificación de Peligros para la evaluación de riesgos:

En este proceso se realizará el reconocimiento e identificación de los posibles factores de riesgo que se puede encontrar en la actividad. anexo N° 06.

iii. Evaluación de grado de Riesgos:

Evaluar los riesgos consiste en determinar el grado de los riesgos que no hayan podido evitarse, buscando la información necesaria para poder controlar y adoptar las medidas preventivas de aquellos. anexo N° 06.

a) Nivel de Probabilidad (NP):

Según la (Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR), para establecer el nivel de probabilidad (NP), del daño se debe tener en cuenta el nivel de deficiencia detectado y si las medidas de control son adecuadas. El índice de probabilidad es el resultado de sumar los índices de personas expuestas, procedimientos existentes, capacitación y exposición al peligro.

Para valorar el Índice de Probabilidad se hace uso de las siguientes tablas:

ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	
1	De 1 a 3
2	De 4 a 12
3	Más de 12

Cuadro 12: Índice Señala El Número De Personas Expuestas Al Peligro

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	
1	Existen son satisfactorios y suficientes
2	Existen parcialmente y no son satisfactorios y suficientes
3	No existen

Cuadro 13: Índice señala la existencia de procedimientos para el control del peligro

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	
1	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene
2	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no

	toma acciones de control
3	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control

Cuadro 14: Índice señala el grado de capacitación del personal para controlar los peligros

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)		
1	Esporádicamente	Al menos una vez al año (S)
		Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo (SO)
2	Eventualmente	Al menos una vez al mes (S)
		Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos (SO)
3	Permanentemente	Al menos una vez al día (S)
		Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado (SO)

Cuadro 15: Índice de exposición al peligro dependerá si está relacionado a la falta de medidas de seguridad (S) o por la falta de medidas de salud ocupacional (SO).

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

b) Nivel de Severidad:

Según la (Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR), para obtener el índice de severidad (Grado de Severidad), esto se valora dependiendo si el peligro o factor es de seguridad (S) o de salud ocupacional (SO).

NIVEL DE CONSECUENCIA: SEVERIDAD		
1	Ligeramente dañino	Lesión sin incapacidad (S)
		Molestias e incomodidad (SO)
2	Dañino	Lesión con incapacidad temporal (S)

		Daño a la salud reversible (SO)
3	Extremadamente dañino	Lesión con incapacidad permanente (S)
		Daño a la salud irreversible (SO)

Cuadro 16: Índice de Nivel de Consecuencia: Severidad

Fuente: RD 062-2021-TP-DE Modificación Guía FT AII PRONIED

c) Nivel de Riesgo:

Luego se multiplica el Índice de probabilidad con el de severidad, donde obtendremos el grado de riesgo (TV, TO, MO, IM e IT) de acuerdo a lo siguiente:

		CONSECUENCIA - SEVERIDAD		
		Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
PROBABILIDAD	Baja	Trivial (4)	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)
	Media	Tolerable (5-8)	Moderado (9-16)	Importante (17-24)
	Alta	Moderado (9-16)	Importante (17-24)	Intolerable (25-36)

Cuadro 17: Cuadro N° 23: Nivel de Riesgo

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Trivial (T)	No significativo
Tolerable (TO)	
Moderado (M)	
Importante (I)	Significativo
Intolerable (IT)	

Cuadro 18: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ÍNDICE	PROBABILIDAD				SEVERIDAD (Consecuencia)	ESTIMACIÓN DEL NIVEL RIESGO	
	Personas expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		GRADO DE RIESGO	PUNTAJE
1	DE 1 A 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (s)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
				Esporádicamente (SO)	Disconfort/ Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	DE 4 A 12	Existen, parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (M)	De 9 a 16
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24
3	MÁS DE 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		

FIGURA 3: Índice de Nivel de Significancia de Riesgo

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO	SIGNIFICATIVO
Intolerable 25 - 36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.	SI
Importante 17 - 24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.	SI
Moderado 9 - 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.	SI
Tolerable 5 - 8	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.	NO
Trivial 4	No se necesita adoptar ninguna acción.	NO

FIGURA 4: Interpretación de Nivel de Riesgo
Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

iv. Adopción de medidas de control

Las medidas de control se determinarán en relación al siguiente orden de prioridad:

1. Eliminación del proceso, equipo o materiales que representan un peligro.
2. Sustitución con un proceso, equipo, o material cuyo riesgo asociado sea menor.
3. Controles de ingeniería, modificación de proceso, ventilación, aislamiento.
4. Controles administrativos, capacitación, entrenamiento, procedimientos, rotación del personal
5. Equipos de protección personal (selección y prueba)

MEDIDAS DE CONTROL		
1	ELIMINAR	ELM
2	SUSTITUIR	SUS
3	CONTROL DE INGENIERÍA	CDI
4	CONTROL ADMINISTRATIVO	CAD
5	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	EPP

Cuadro 19: Cuadro de Medidas de Control

Fuente: Resolución Ministerial N° 050 – 2013 – TR

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6013 JOSÉ ABEJARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.																							
UBICACIÓN:			CALLE SAN JOSÉ CON PASAJE AVIACIÓN SIN - MORONACHA DEL DISTRITO DE IQUITOS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.						ELABORADO POR:		BACHILLER ING. CIVIL WILSON ARRIBAS MANUYAMA					BACHILLER ING. CIVIL EYUN A CHUCLE CARBAJAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	TAREA	MCM/MONC	PELIGRO		RIESGO	EXPOSICIÓN AL COVID 19	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE SEVERIDAD	GRADO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	CONTROLES					MEDIDAS DE CONTROL	
					TIPO	PELIGRO			ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO (B)	ÍNDICE DE CAPACIDAD (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE MANEJO AL RIESGO (E)				ELM	SUS	CO	CAO	EPP		
01	TRABAJOS PRELIMINARES																						
01.01		CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESIÓN DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACIÓN	Movimiento de tierra para la instalación de parantes de madera	MONC	Biomecánicos	Posturas inadecuadas	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical	X	1	1	2	2	6	1	6	TO						rotación de personal	
			Instalación de parantes de madera de 3" de diámetro y 5.60 m de longitud amarrados con maderas rollos de 3" de diámetro	MONC	mecánicas	Caída de herramientas	Golpes, heridas	X	3	3	2	1	5	2	12	M					X	uso adecuado de los EPP	
			Acusado de montero en la parte inferior de los parantes y anillos	MONC	Biomecánicos	Posturas inadecuadas	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical	X	1	1	2	2	6	1	6	T					X	rotación de personal	
01.02		SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	Colocación y Señalización de Seguridad de las zonas donde habrá la obra lo requiera	MONC	Biomecánicos	Posturas inadecuadas	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical	X	2	1	1	1	5	1	6	T					X	rotación de personal	
02	SALUD Y LIMPIEZA																						
02.01		SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	Distribución y transporte de agua hacia un depósito de la institución para uso de higiene personal	MONC	localivo	Almacenamiento inadecuado	Caídas, golpes, tropiezos	X	2	1	2	2	7	2	14	M						X	uso adecuado de los EPP
02.02		LETINERA DOMICILIARIA DE MADERA Y CALAMINA DE 1.20 X 1.20 (INTERIOR)	transporte y ubicación de letinera en un espacio y ambiente de la institución para su uso y funcionamiento adecuado de la letinera	MONC	Biomecánicos	Sobreesfuerzos (cargas musculares)	Inflamación de tendones, hombros, muñeca, mano	X	2	3	2	2	7	2	14	M					X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento	
02.03		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	limpieza y desinfección de SS. HH. De la institución educativa	MONC	localivo	Pisos Resbaladizos	Golpes, contusiones, traumatismo, muerte por caídas de persona a nivel y deslave	X	3	1	1	2	7	2	14	M					X	X	uso adecuado de los EPP, limpieza
02.04		MANTENIMIENTO DE BAÑOS	mantenimiento de SS. HH. De la letinera para uso de personal MOC / MONC	MONC	localivo	Pisos Resbaladizos	Golpes, contusiones, traumatismo, muerte por caídas de persona a nivel y deslave	X	2	1	1	2	6	1	6	TO					X	X	uso adecuado de los EPP, limpieza
03	CENTRO EDUCATIVO																						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES																						
03.01.01		LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	limpieza periódica manual de los espacios de la institución educativa	MONC	localivo	Pisado sobre objetos punzo cortantes	Heridas punzo cortantes	X	3	1	1	3	8	1	8	TO					X		uso adecuado de los EPP, limpieza
03.01.02		TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	trazo y replanteo en terreno de la institución educativa	MONC	Biomecánicos	Posturas inadecuadas	Tensión muscular, dolor de cuello en región cervical	X	1	1	1	2	5	1	5	TO					X		rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento
03.02	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS																						
03.02.01		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASKET CON MADERA MACHEMBRADA	suministro y Colocación de Tablero de Basket con maderas Machembrada para la Actividad de intervención inmediata	MONC	mecánicas	Caída de personas desde altura	Golpes, Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	2	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
03.03	CELEBRADO																						
03.03.01		DESAMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA Y TRATAMIENTO	desdoblado y desmontaje de los entramados del celoseros que se encuentran deteriorados	MONC	mecánicas	Caída de herramientas/ objetos desde altura - Caída de personas desde altura - Golpes o caída de objetos en manipulación - Andamios inseguros	Golpes, Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	2	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
			montaje de los nuevos entramados	MONC	mecánicas	Caída de herramientas/ objetos desde altura - Caída de personas desde altura - Golpes o caída de objetos en manipulación - Andamios inseguros	Golpes, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	2	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
03.03.02		CELEBRADO DE FIBROCEMENTO DE BLM	montaje de celoseros de fibrocemento, en los nuevos entramados	MONC	mecánicas	Caída de herramientas/ objetos desde altura - Caída de personas desde altura - Golpes o caída de objetos en manipulación	Golpes, Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	2	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
03.04	COBERTURA																						
03.04.01		DESAMONTAJE DE CALAMINA	desmontaje de calaminas que se encuentran deteriorados	MONC	mecánicas	Caída de herramientas/ objetos desde altura - Caída de personas desde altura - Golpes o caída de objetos en manipulación - Andamios inseguros	Golpes, Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	2	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
03.04.02		COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80% W	fijado y clavado de cobertura de techo con calamina	MONC	mecánicas	Caída de herramientas/ objetos desde altura - Caída de personas desde altura - Golpes o caída de objetos en manipulación - Andamios inseguros	Golpes, Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	X	1	1	1	1	5	3	15	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de los EPP, limpieza
03.05	PINTURA																						
03.05.01		LIMPIEZA Y BASTOQUEO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	limpieza y Bastoqueo de Muros a Pintar todo de acuerdo a las indicaciones de los planos.	MONC	físicos	Polvos	Neumociosis, asfisia, quemaduras, alergias, asma,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
03.05.02		PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS	pintado de muros interiores y exteriores con látex, de la estructura aplicada con dos manos o pasada	MONC	físicos	Sustancias tóxicas que puedan causar daños si se ingieren	Intoxicación, asfisia, alergias, asma, cáncer,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
03.05.03		LUBRO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY	lijado de arco deportivo y parantes para red de voley	MONC	físicos	Polvos	Neumociosis, asfisia, quemaduras, alergias, asma,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
			pintado con pintura esmalte en arco de futbol y voley, utilizando pintura esmalte, Base Zincromate, Thinner	MONC	físicos	Sustancias tóxicas que puedan causar daños si se ingieren	Intoxicación, asfisia, alergias, asma, cáncer,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
03.05.04		DEMARCAÇÃO DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO	demarcación de losa deportiva utilizando pintura de tráfico	MONC	físicos	Sustancias tóxicas que puedan causar daños si se ingieren	Intoxicación, asfisia, alergias, asma, cáncer,	X	2	1	1	2	6	1	6	TO					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
03.05.05		PINTADO DE PUERTAS DE MADERA	lijado de puertas utilizando lija para madera	MONC	físicos	Polvos	Neumociosis, asfisia, quemaduras, alergias, asma,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP
			pintado con barniz en puerta de madera entre otros, usando pintura barniz, Thinner	MONC	físicos	Sustancias tóxicas que puedan causar daños si se ingieren	Intoxicación, asfisia, alergias, asma, cáncer,	X	2	1	1	2	6	2	12	M					X	X	rotación de personal, capacitación, mejorar el procedimiento, uso adecuado de EPP

74

5.2.4.3 Planos para la Instalación de Señaléticas en la ejecución de la actividad de intervención inmediata

En la elaboración de planos de instalación de señaléticas para la ejecución de la actividad de intervención inmediata se debe considerar la característica de cada trabajo que se va realizar y las instalaciones de la institución, estas señaléticas serán definidos según lo especificado en el plan de seguridad y salud de la actividad.

5.2.5 Gestión de Prevención de Seguridad y Salud en la AI

Para poder contar con una buena gestión de prevención en seguridad y salud en la AI, el OE incluyendo los inspectores de la actividad, el responsable técnico y la parte administrativa, se dispondrán a cumplir con lo siguiente:

5.2.5.1 Orden y Limpieza

Para conseguir la seguridad que se requiere en la actividad como en toda obra, lo primordial es mantener el orden y la limpieza en los ambientes, las vías de circulación del lugar en donde se ejecutará la actividad, esto facilitará a los participantes y trabajadores a realizar con mayor fluidez y seguridad sus actividades, esto evitará que ocurran los accidentes producidos por golpes y caídas ocasionados por mantener un ambiente sucio y desordenado, suelos resbaladizos, materiales y herramientas mal ubicados y acumulación de material sobrante o de desperdicio.

- El programa de orden y limpieza debe contemplar cinco puntos claves, los cuales se detallan a continuación.
 - Eliminar los materiales innecesarios, ordenar y clasificar lo útil,
 - Ubicar y acondicionar los espacios y medios para guardar, localizar o almacenar los materiales fácilmente.
 - Mantener el orden, la limpieza mediante la señalización y medios adecuados.
 - Gestionar como es debido el programa de orden y limpieza mediante la capacitación y control periódico.
 - Asignaciones claras y definidas de las personas que tienen que realizar cada acción.

- Los elementos estructurales inestables deberán ser juntados y apuntalados adecuadamente.
- Los materiales sueltos deberán ser acopiados formando montículos limitados por tablonés u otros, con la finalidad de impedir que estos sean mezclados accidentalmente, así como su dispersión.

5.2.5.2 Información y Formación al Personal.

En este plan de seguridad y salud para poder lograr las tareas diarias y lograr el objetivo final que es brindar un buen servicio para el beneficio de la institución educativa, se efectuará la orientación y capacitación a los participantes de la intervención inmediata, para que adquieran los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con la tarea que se les encomienda.

La formación, información y la participación para prevenir los riesgos en el centro laboral, es una medida preventiva fundamental, que contribuye a mejorar el clima social dentro de la actividad, si es llevado a cabo implicando correcta y adecuadamente a todos los trabajadores; motivo por el cual es necesario tener en cuenta las siguientes medidas preventivas:

- Los trabajadores deberán recibir información inicial sobre aquellos aspectos de índole general del centro de trabajo que puedan afectar su seguridad y salud.
- Realizar capacitaciones al personal, en cuanto a los siguientes temas:
 - Uso adecuado, cuidado y limpieza de los equipos de protección personal, los cuales son entregados.
 - La importancia del uso 999°39de los equipos de protección personal.
 - El tipo de trabajo que realizara y cuál es la forma segura de realizar.
 - Cuáles son los riesgos y las medidas de prevención ante un incidente.
 - Primeros auxilios.
 - La importancia de obedecer las señales de seguridad puestos en la actividad.
 - El procedimiento de un trabajo seguro.
 - Forma correcta de manipulación de cargas.

- Garantizar que todo el personal reciba la respectiva información de medidas preventivas dentro de su jornada laboral más aun cuando se produzcan cambios en las funciones a desempeñarse.
- Asegurarse que todos los participantes hayan comprendido y sean conscientes de su utilidad en la labor de prevención de riesgos.

a. Charla Inicial de Orientación de Seguridad (Charla de Inducción al trabajador Nuevo)

Se dictará por el supervisor o el responsable técnico de la actividad. Al inicio de la actividad se efectuará la charla inicial de orientación de seguridad, el temario y duración será aprobado por el responsable técnico o el supervisor de la actividad, basándose en la cartilla básica de prevención de accidentes, después de efectuada la charla inicial se procederá a entregar los implementos de seguridad a cada participante, y firmarán el acta de charla inicial de orientación. El acta de la charla inicial de orientación y entrega de implementos de seguridad a los participantes se encuentra en el anexo N°

b. Charlas de 5 Minutos.

En el plan de seguridad y salud de la presente actividad de intervención inmediata Se establece la obligación del supervisor o quien haga las veces de realizar una charla diaria de 5 minutos antes de iniciar la labor diaria con todo el personal y sobre el tema de trabajo del día. Se resaltarán los riesgos a los que los trabajadores estarán sometidos durante el transcurso de su labor, sobre el uso de los implementos de protección personal o de un tema relacionado a su desempeño. Se llevará un registro diario, firmado por el personal, donde constará nombre, identificación y firma.

5.2.5.3 Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP).

Para la entrega de los equipos de protección personal se deberá realizar un previo análisis de la necesidad, dependiendo al tipo de función que realizará cada trabajador y el riesgo o peligro expuesto; entre los equipos de protección personal más importantes tenemos: Casco de seguridad de acuerdo a la actividad a realizar. LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - LORETO tiene la obligación de proveer a sus trabajadores

del equipo o prendas de protección individual necesaria para protegerlos en cada una de las funciones que realicen.

Los EPP que se entregan a los trabajadores son de propiedad de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - LORETO, y los entrega para su uso dentro de las horas de jornada laboral, El uso de los EPP es de uso obligatorio para todo el personal y terceros que ingresan a actividad sin excepción alguna. La Municipalidad deberá hacer entrega a todos la parte técnica y participantes de los EPP adecuados para la actividad a ejecutar.

- Guantes Protección de cuero, goma, P.V.C. o según el tipo de actividad a realizar.
- Lentes de Seguridad
- Mascarillas
- Poncho o Chaleco
- Zapatos de Seguridad
- Bota de Jebe
- Careta Protectora
- Protectores auditivos.



FIGURA 5: Implementos de Seguridad
Fuente: Fuente extraída de Internet

5.2.5.4 Protección colectiva.

Estas medidas de protección colectivas serán colocadas para proteger del peligro al grupo de personas que se encuentran expuestas a un determinado riesgo, de forma simultánea.

a) Protección de zonas de trabajo y niveles inferiores

Para todo trabajo que será ejecute en una actividad que genere alto potencial de riesgo a los trabajadores o terceras personas, estas sean por caída de materiales, contacto con maquinarias, o cualquier otra labor que pueda causar daño, se deberá emplear equipos de protección colectiva.

Dotación de Equipos de protección personal Colectivos

- Malla de seguridad color naranja
- Cintas de seguridad de color rojo o amarillo (Dependiendo la actividad)
- Cachacos de seguridad para cercos perimétricos
- Letreros informativos y avisos para señalización
- Silvatinas

b) Colores empleados en las señales de seguridad

Los colores a emplear en la señalización cuentan con significado y finalidad para cada tipo de señalización. Como se especifica en el cuadro siguiente:

Colores empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
ROJO	Prohibición, material para prevención y lucha contra incendios
AZUL	Obligación (se deberá considerar como color de seguridad solo cuando sea utilizado en forma circular)
AMARILLO	Riesgo de peligro
VERDE	Información de emergencia

Cuadro 20: Colores de acuerdo al Riesgo.

Fuente: NTP. 399.010-1 - 2015

c) Diseño de las Franjas de Seguridad.

Las franjas de seguridad instaladas en la actividad serán de ancho equivalente con un con un ángulo de inclinación con un aproximado de 45°. Cada color de la señalización debe cubrir por lo menos un 50% de la superficie.

Diseño de las Franjas de Seguridad.	
Concepto	Ejemplo
<u>Indicación de Zona de Peligro.</u> El color de estas franjas de seguridad será la combinación de amarillo y negro de contraste, tal y como está en la figura siguiente:	
<u>Prohibición o Ubicación de Equipo de Lucha Contra Incendios</u> El color de las franjas de seguridad en la actividad de intervención inmediata, indicando prohibición o ubicación de equipo de lucha contra incendios, serán una combinación de rojo y blanco de contraste tal y como está en la figura siguiente:	

<u>Instrucción Obligatoria</u> El color de las franjas de seguridad que indica una instrucción obligatoria tendrá que ser una combinación de azul y blanco de contraste, como está en la figura siguiente:	
<u>Emergencia.</u> El color de las franjas de seguridad que indica condición de emergencia tendrá que ser la combinación de verde y blanco de contraste, como está en la figura siguiente:	

Cuadro 21: Diseño de las Franjas de Seguridad

Fuente: NTP. 399.010-1 - 2015

d) Diseño de Carteles de Seguridad.

Para poder diseñar carteles de seguridad, hay que tener presente primero que la señalización es una información y, como tal, un exceso de la misma puede generar confusión.

Otras disposiciones que se debe tomar en cuenta son las dimensiones y la ubicación de la señalización instalada en los ambientes requeridos.

e) Tamaño de Señal.

El tamaño de la señal será mediante la siguiente formula:

Formula: $A \geq (L^2/2000)$.

Donde:

A= área mínima (m²)

L= distancia máxima (metros lineales)

- La fórmula se aplicará para distancias comprendidas entre 5m a 50m.
- Para distancias menores a 5m. El área mínima de la señal será de 125 cm²
- Para distancia mayores a 50m el área mínima será 12 500 cm².

Para las dimensiones de las señales y carteles de seguridad, que no estén considerados en las especificaciones mencionadas líneas arriba, dependerá de la distancia desde donde el participante y demás trabajadores podrán observar las señalizaciones. Serán especificados en la siguiente tabla.

Distancia (m)	Circular (diámetro en cm)	Triangulo (Lado en cm)	Cuadrangular (Lado en cm)	Rectangular		
				1 a 2 (lado menor cm)	1 a 3 (lado menor cm)	1 a 3 (lado menor cm)
De 0 a 10	20	20	20	20 x 40	20 x 60	20 x 30
+ de 10 a 15	30	30	30	30 x 60	30 x 90	30 x 45
+ de 15 a 20	40	40	40	40 x 80	40 x 120	40 x 60

Cuadro 22: Dimensiones de señales de seguridad

Fuente: NTP. 399.010-1 – 2015

5.2.5.5 Medidas de prevención, vigilancia y control covid-19

Las medidas de Prevención, vigilancia y control del COVID-19, serán aplicadas en cada una de las etapas de ejecución de la AI.

El Organismo Ejecutor, previa asignación de las tareas a los participantes, evaluará para poder estimar el grado de vulnerabilidad de estos, ya sea por el embarazo, la discapacidad (Ajuste tarea-Participante con Discapacidad) y la edad de los participantes para una mayor prevención y control del COVID-19.

- Previo a las postulaciones es de carácter importante que los participantes, área administrativa y técnica cuenten con la vacunación contra el COVID – 19.
- Los participantes, parte técnica y administrativa deberán contar con mascarilla para sus respectiva protección y prevención ante el virus.
- Al ingreso de los participantes, área administrativa y técnica, antes del inicio de la reunión y de la jornada laboral, el personal encargado realizará la toma para el control de la temperatura de cada asistente, con el termómetro clínico infrarrojo para descarte de sintomatología de COVID-19. En los casos que se detecte una temperatura corporal elevada igual o mayor a 38°C se derivará a los asistentes al establecimiento de salud más cercano para su evaluación.
- Por ningún motivo el personal de Mano de Obra No Calificada (MONC) o Mano de Obra Calificada (MOC) que presente síntomas del COVID-19 podrá ingresar a la obra y/o actividad (AI), este permanecerá aislado hasta el traslado al establecimiento de salud más cercano y se comunicará al organismo ejecutor, para que a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo municipal activen los protocolos COVID-19.
- Para el lavado y desinfección de manos para los participantes, área administrativa y técnica, se Establecerá un Balde con caño para el lavado de manos sobre tinas o desagüe, con agua y jabón líquido, y colocar papel toalla al costado del lavado de manos para su secado respectivo.
- Entregar a los participantes, área administrativa y técnica mascarillas que cumplan con las especificaciones técnicas del Ministerio de salud.
- Verificación constantemente el respeto al distanciamiento social de 1.50 metros y el uso de mascarilla en la entrada, salida y durante su permanencia en la obra o actividad.
- Colocar material de comunicación sobre prevención de COVID-19, teniendo en consideración la normativa del OE.
- Los participantes utilizarán únicamente las herramientas de trabajo que le sean facilitadas en obra o actividad, siendo estas siempre de uso personal. De ser

inevitable el uso compartido, deben estar debidamente desinfectadas antes y después del cambio de usuario.

- Se agregará un Cartel de señalética, donde indique el USO OBLIGATORIO DE LAVADO DE MANOS, Pasos para lavarse las manos de manera eficiente.



FIGURA 6: Cartel de Señalética de Seguridad

Fuente: Fuente extraída de Internet

5.2.5.6 Inspecciones de Seguridad.

Es necesario que se realice las inspecciones de seguridad como resultado del trabajo diario, con la finalidad de poder identificar o detectar a tiempo posibles accidentes que pudieran pasar por no haber sido detectados en su momento.

Estas inspecciones pueden también ser realizadas en el momento que los trabajadores vienen llevando a cabo sus actividades propias de su puesto de trabajo y son de gran ayuda a la prevención de accidentes, debido a que el trabajador implicado es el primero en detectar los riesgos.

Las inspecciones se deben realizar de la siguiente manera:

- **Planificación:**

Se debe elegir y designar a los responsables que ejecutaran la revisión. Deberán poseer conocimientos y nivel de formación adecuada, con el fin de que pueda realizar un correcto trabajo. Asimismo, deberá tener al momento de la inspección un documento de chequeo (check-list) de todos los puntos a inspeccionar.

- **Ejecución:**

En esta fase se practican revisiones y observaciones en algunos lugares de trabajo registrando los datos en una hoja de registro, para su posterior análisis.

- No basta con detectar aspectos deficientes y determinar las causas, sino también se deberá proponer y aplicar las medidas preventivas para corregir situaciones peligrosas.
- Constatar y asegurar que los equipos, maquinarias, herramientas, instalaciones y estructuras provisionales estén manteniendo condiciones operacionales seguras.
- El estado y la colocación de las protecciones colectivas.
- Verificar las condiciones de almacenamiento y manipulación segura.
- Verificar si la correcta implementación de medidas preventivas y la eficacia del mismo.

- **Control:**

Es el proceso de toma de decisión, basado en la información obtenida en la evaluación de riesgos. Se orienta a reducir los riesgos, a través de proponer medidas correctoras, exigir su cumplimiento, control y evaluar periódicamente su eficacia.

5.2.6 Comité de seguridad de actividad

El comité es un pilar fundamental dentro de la ejecución de la actividad, debido a que su rol es la prevención y protección de la seguridad de los trabajadores. Teniendo como objetivos promover la salud y seguridad en el trabajo. El comité debe seguir los lineamientos que menciona la normativa nacional. El comité está definido y conformado de la siguiente manera:

- a) **PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Supervisor de actividad
- b) **VICEPRESIDENTE:** Residente de actividad
- c) **REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Supervisor de Prevención de Riesgos o a quien se delegue.
- d) **SECRETARIO:** Jefe de Cuadrilla o a quien se le delegue
- e) **REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:** Ayudante de Cuadrilla

ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD GENERAL

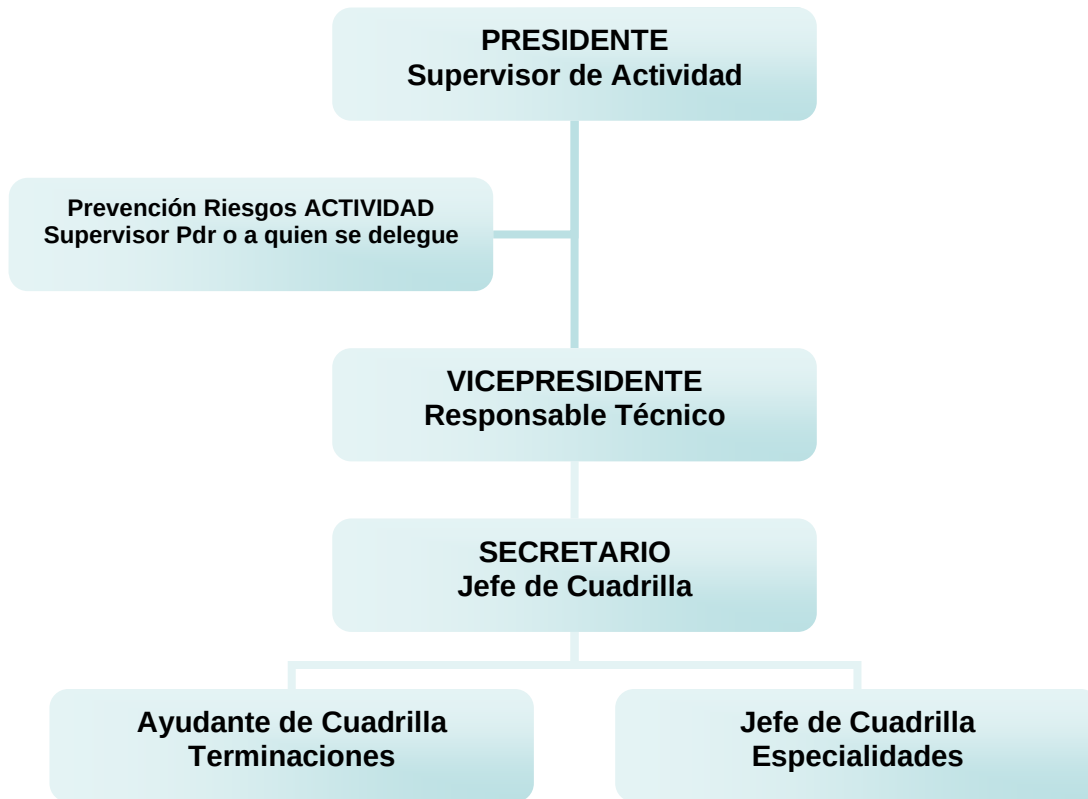


FUENTE: Elaboración Propia

5.2.6.1 Funciones del comité

- a)** Comunicar los objetivos, metas, las políticas, las normativas y reglamentos existentes en el campo de la seguridad de la actividad.
- b)** Tomar decisiones para mejorar la seguridad de los trabajadores en cada partida de la actividad.
- c)** Observar y diagnosticar los trabajos, espacios, condiciones y prácticas en donde se encuentre riesgos que puedan afectar a los participantes, comunicando los métodos con que se pueda controlarlos.
- d)** Incentivar e inducir a que los participantes colaboren en las actividades de seguridad, informándose sobre los riesgos que existen en cada tarea de la AI; contribuyendo así al desarrollo y mantenimiento de la conciencia de seguridad.
- e)** Investigar las causas de los accidentes laborales, incendios u otros eventos dañinos.

COMITÉ DE SEGURIDAD EN ACTIVIDAD



FUENTE: Elaboración Propia

5.2.6.2 Control de cumplimiento de normas

Este componente establece la responsabilidad que tiene el Supervisor de Prevención de Riesgos y Supervisores de campo / jefe de cuadrilla a inspeccionar asiduamente las áreas de trabajo que estén bajo su responsabilidad, manteniendo el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad en la actividad.

a) Inspecciones Diarias

Diariamente los supervisores / jefe de cuadrilla verificarán las distintas áreas de trabajo de las actividades, para observar y diagnosticar los trabajos, espacios, condiciones y prácticas en donde se encuentre riesgos que puedan afectar a los participantes, que no cumplan con lo estipulado en este plan de seguridad y salud, para evitar que los riesgos existentes puedan afectar a los participantes, maquinarias herramientas.

Las inspecciones a realizar serán las siguientes:

- Inspecciones del Trabajador: diariamente su zona de trabajo.
- Inspecciones del Jefe de cuadrilla: diariamente todos los frentes.
- Inspecciones del ingeniero Supervisor: 01 vez cada 15 días
- Inspecciones del Responsable Técnico o a cargo de la actividad: 1 vez por mes.
- Inspecciones del Supervisor de Prevención de Riesgos según cronograma.

5.2.7 Plan Ante Emergencias y Primeros Auxilios.

El comité, así como el OE, tiene como obligación velar por la seguridad y salud de cada uno de los participantes de la actividad, , obligando a contemplar y prever las posibles situaciones de emergencia que puede suceder en la labor que se encuentre realizando, por tal motivo es necesario disponer de un plan de emergencia que tenga en cuenta la envergadura y las características de las instalaciones donde se encuentre ejecutando la actividad; por lo tanto, se deberá adoptar un conjunto de medidas necesarias en primeros auxilios, lucha contra incendio y evacuaciones de los trabajadores en caso de emergencias.

El OE, antes de iniciar las labores de la actividad contrata la póliza de seguro ante la entidad que este considere, para poder cumplir con el servicio cuando suceda un accidente.

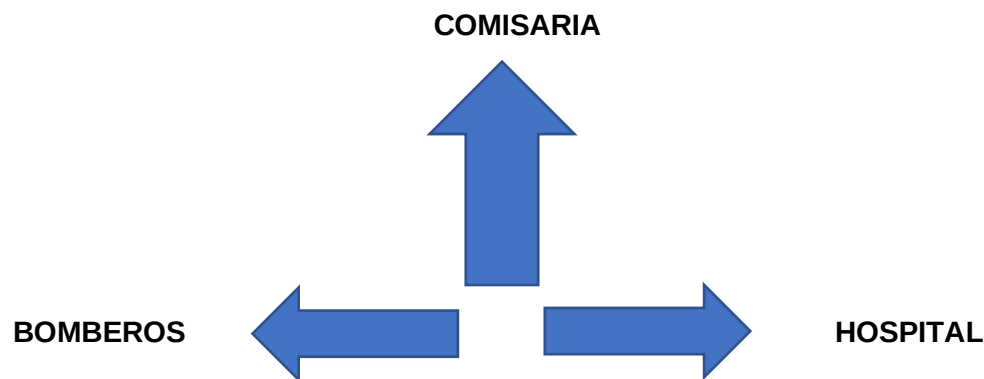
Los participantes, área técnica y administrativa, deberán conocer y actuar adecuadamente frente a una emergencia y riesgos que acontezcan. Asimismo, deberán ser informados directamente de los riesgos que perjudiquen su salud, así como causar daño a las maquinarias y herramientas. También deben conocer las medidas de prevención y protección los cuales se detallan a continuación:

- Mientras se le brinda apoyo de primeros auxilios, solicitar apoyo médico o realizar llamado al número 105 – Policía Nacional
- Se revisará en forma periódica las instalaciones dirigidas a prever y controlar posibles incendios en la construcción.
- Informar a los trabajadores sin crear ambiente de pánico.
- Tratar de extinguir el fuego haciendo uso de los extintores y otros medios de extinción del fuego.

- Los equipos de extinción se revisarán e inspeccionarán en forma periódica y estarán debidamente identificados y señalizados para su empleo a cualquier hora del día, consultando la **NTP INDECOPI N° 833.034**.
- El acceso a los equipos de extinción será directo y libre de obstáculos.
- El aviso de no fumar se colocará en lugares visibles de la obra.

Primeros Auxilios.

- Se dispondrá botiquines de primeros auxilios y deberán estar ubicados en lugares de fácil ubicación y acceso.
- Se designará y capacitará al personal para prestar primeros auxilios.
- El accidentado es lo primordial, de tal manera que será priorizado en su atención médica para evitar el acrecentamiento o empeoramiento de las heridas o lesiones que tenga.
- En las caídas de diferente nivel se inmovilizará al herido.
- En accidentes eléctricos, se aplicará la técnica de reanimación hasta la llegada de la ambulancia.
- De ser mayor el accidente trasladar al lesionado al hospital más cercano.



a) Notificación e Investigación de Accidente.

Se deberá realizar la notificación e investigación de accidente que se haya producido durante la ejecución del trabajo. Un accidente producido en el trabajo es un indicio que no se están cumpliendo las medidas preventivas adecuadas o de lo contrario dichas medidas son insuficientes.

Por lo tanto, se recomienda investigar el mayor número posible de incidente, especialmente aquellos que hayan causado lesiones y que si no son corregidos llegan a pasar a ser accidente y de mayor grado.

El informe de investigación de accidentes debe contener como mínimo lo siguiente:

- Datos del participante implicado en el accidente.
- Tiempo de servicio del participante.
- Cuáles fueron las circunstancias en la que ocurrió el accidente.
- Análisis de las causas.
- Tipo de accidentes (leve, grave o mortal).
- Acciones correctivas.

Asimismo, se anexará todos los documentos necesarios para sustentar la investigación y toda la documentación final deberá llevar consigo la firma del jefe de cuadrilla, del inspector o supervisor.

En el caso que se suscite muerte de algún trabajador o participante, se deberá comunicar de inmediato a las autoridades competentes (policía) con el objetivo que intervengan en el proceso de investigación.

Las notificaciones y reporte a las autoridades locales (a la aseguradora donde se contrató la póliza, Hospital, Bomberos), de los accidentes de trabajo se harán de acuerdo a lo establecido en el Título V del Reglamento de Seguridad Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 009-2005-TR.

Durante la investigación de la evaluación de accidentes, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Identificar las causas de los accidentes y no a los responsables.
- Recoger hechos concretos y justos.
- Realizar la investigación lo más pronto posible al suceso, esto certificará a los datos recopilados que describan exactamente lo sucedido.
- Realizar siempre la investigación del accidente INSITU, con la finalidad de poder recabar mayor información y conocimiento de lo ocurrido.

- Analizar todas las cuestiones relativas en cuanto a las condiciones materiales de trabajo (instalaciones, equipos, medios de trabajo, entre otros), así como también del comportamiento humano (conocimiento del trabajo, actitud, calificación personal, etc.), y del entorno físico y ambiental (limpieza, iluminación, señalización, etc.).
- Determinar las medidas a adoptar, con la finalidad que evita otro accidente.

Estadísticas e Índices.

- Cálculo de índices de seguridad.

El cálculo será con los siguientes datos:

accidentes mortales

accidentes que hayan ocasionado descanso médico que sea certificado por un médico colegiado.

El número de horas hombre trabajadas en el mes = suma de horas hombres (H-HO) de cada participante y/o personal del área técnica y administrativa.

Índice de Frecuencia Mensual	Fm	Accidente con tiempo perdido al mes x 200 000 / Número de horas trabajadas en el mes
Índice de Gravedad Mensual	IGm	Días perdidos en el mes x 200 000 / Número de horas trabajadas al mes
Índice de Frecuencia Acumulado	IFa	Accidente con tiempo perdido en el mes x 200 000 / Número de horas trabajadas en lo que va del año
Índice de Gravedad Acumulado	IGa	Días perdidos en el año x 200 000 / horas trabajadas en lo que va del año
Índice de accidentabilidad	IA	IFa x IGa / 200

Cuadro 23: Estadísticas e índices

Fuente: NTP. 399.010-1 - 2015

b) Vigilancia y Salud.

Consiste en un conjunto de actividades realizadas con criterios de efectividad con la finalidad de:

- Corroborar que daños causa las condiciones y riesgos que puedan afectar a los participantes y otro personal que pertenezca a la actividad.
- Implantar una vigilancia del estado de salud.
- Detectar los problemas en el personal a nivel individual y grupal.
- Evaluar y controlar la efectividad de las medidas preventivas existentes.

Cabe resaltar que es fundamental garantizar el respeto de los datos personales de la vigilancia de la salud de los trabajadores. El acceso a la información médica de carácter personal y será manejado por el personal médico y a las autoridades sanitarias. La vigilancia se deberá llevar a cabo por el personal encargado de la seguridad en la actividad.

5.3 Implementación del Plan de Seguridad y Salud en la Actividad de Intervención Inmediata.

Para poder contar con una buena gestión de prevención en seguridad y salud en la AI, el OE incluyendo los inspectores de la actividad, el responsable técnico y la parte administrativa, se dispondrán a cumplir con lo siguiente:

5.3.1 Orden y Limpieza

Para conseguir la seguridad que se requiere en la actividad, lo primordial fue mantener el orden y la limpieza en los ambientes, las vías de circulación del lugar en donde se ejecutará la actividad, esto facilitará a los participantes y trabajadores a realizar con mayor fluidez y seguridad sus actividades, esto evitará que ocurran los accidentes producidos por golpes y caídas ocasionados por mantener un ambiente sucio y desordenado, suelos resbaladizos, materiales y herramientas mal ubicados y acumulación de material sobrante o de desperdicio.

5.3.2 Información y Formación al Personal (Capacitaciones)

La formación, información y la participación para prevenir los riesgos en el centro laboral, es una medida preventiva fundamental, que contribuye a mejorar el clima social dentro de la actividad, si es llevado a cabo implicando correcta y adecuadamente a todos los trabajadores. Para poder lograr las tareas diarias y lograr el objetivo final que es brindar un buen servicio para el beneficio de la institución educativa, se efectuará la orientación y capacitación a los participantes de la intervención inmediata, para que adquieran los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con la tarea que se les encomienda.

Durante los 21 días de ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata, los participantes (MONC), recibieron la Charla de Seguridad al inicio de cada jornada laboral. Resaltando los riesgos a los que los trabajadores estarán sometidos durante el transcurso de su labor, sobre el uso de los implementos de protección personal o de un tema relacionado a su desempeño. Se llevó un registro diario, firmado por el personal, donde consta nombre, identificación y firma.

Temario de charlas de seguridad de 5 minutos: Anexo 08

1. Charla de seguridad sobre el uso de Guantes
2. Charla de seguridad sobre caídas a Desnivel
3. Charla de seguridad sobre el uso de Cascos
4. Charla de seguridad sobre el uso de Protección Solar e Hidratación
5. Charla de seguridad sobre el uso de Protección de los Ojos
6. Charla de seguridad sobre Señalización de Área
7. Charla de seguridad sobre Trabajo en Altura
8. Charla de seguridad sobre Trabajo en Equipo
9. Charla de seguridad sobre el uso de Mascarillas
10. Charla de seguridad sobre el Lavado de Manos
11. Charla de seguridad sobre Atención 360 Grados
12. Charla de seguridad sobre Orden y Limpieza
13. Charla de seguridad sobre Cuidados Iniciales en el Trabajo
14. Charla de seguridad sobre Trabajo en Altura
15. Charla de seguridad sobre RCP Durante Emergencias

16. Charla de seguridad sobre Riesgo Eléctrico
17. Charla de seguridad sobre Problemas Respiratorios
18. Charla de seguridad sobre Riesgos y Peligros durante la actividad
19. Charla de seguridad sobre Señalización de obra
20. Charla de seguridad sobre Primeros Auxilios
21. Charla de seguridad sobre Intoxicación por Alimentos

5.3. 3Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP).

Para la entrega de los equipos de protección personal se realizó un previo análisis de la necesidad, dependiendo al tipo de función que realizará cada trabajador y el riesgo o peligro expuesto; de acuerdo al **Artículo 60 y 61 de la Ley N° 29783, Artículo 97 del DS N° 005-2012-TR (Ley y Reglamento de la Seguridad y Salud en el Trabajo)**, brindamos a nuestros trabajadores EPP apropiado, la finalidad de los EPP, es de brindar protección a los trabajadores de la actividad.

El EPP básico, de uso obligatorio durante el horario laboral de la AII, está compuesto de: **Polo Manga larga, botas, zapatos de seguridad, casco de seguridad, protectores visuales, guantes de seguridad, mascarillas KN95**, conforme lo indica la **NTP G050 (Seguridad durante la Construcción)**, su fabricación y uso adecuado debe estar **normado** con NTP (Norma Técnica Peruana) o con sus similares que certifiquen en normas internacionales ANSI, ISO, OHSAS, etc. que aseguren las condiciones mínimas y máximas en materia de seguridad para todo el personal en la actividad.

Cada trabajador contó con los siguientes EPP: Anexo 07

MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)			
EPP	CLASE	CARACTERÍSTICAS	PROTECCIÓN
Cascos con Tapasol (Color Rojo)	Casco PC Norma NTP 399.018 Tipo 2 Clase B o su similar ANSI Z89.1-2003 TIPO 1 Clase E	Para trabajos industriales en general, con protección para tensión eléctrica hasta 20,000 voltios CA 60 HZ, fabricado en PVC, anti fuegos,	Contra impactos de escombros u objetos que caen, descargas eléctricas, quemaduras, salpicado de sustancias químicas,

		antideslizante., Normado con NTP	inflamabilidad, etc.
Guantes de Cuero Reforzado	De cuero Norma UNE-NE388: 2004	De cuero Norma	Para trabajos de manipulación en general
Lentes de Seguridad	Color oscuro que pueda adaptarse contra impacto Normado con NTP y ANZI Z87.1 - 2003 / ANZI Z87.1- 2010 116:2001	Fabricadas en PVC, resistentes al calor y sustancias químicas, de color transparente u oscuro que se adapte al rostro., contra impacto Normado con NTP y ANZI Z87.1 -2003 / ANZI Z87.1-2010 116:2001	Protege al ojo contra impacto mecánico, eléctrico, salpicado de sustancias químicas, y altas temperatura, protección ocular contra a los rayos ultravioletas UVA/UVB, etc.
maskarilla kn95	Certificación: ISO 13485 - 2012. - Latex Free Certificate. - EC	Perfecto para uso diario y actividades al aire libre.	protege al trabajador de la transferencia de microorganismos, fluidos corporales y material particulado.
Polos Manga Larga	Color rojo	Color rojo de material algodón y manga larga	Protección contra el sol,
Botas	Bota de jebe con punta de acero cuando. Norma NTP 20345 2008 / ANSI Z41-PT91	Bota de jebe con punta de acero	ejecución de trabajos con presencia de agua,
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)			
Cascos con Tapasol Color	Casco PC Norma NTP 399.018 Tipo 2 Clase B o su	Para trabajos industriales en general, con protección para	Contra impactos de escombros u objetos que caen, descargas

blanco	similar ANSI Z89.1-2003 TIPO 1 Clase E	tensión eléctrica hasta 20,000 voltios CA 60 HZ, fabricado en PVC, anti fuegos, antideslizante	eléctricas, quemaduras, salpicado de sustancias químicas, inflamabilidad, etc.
Chaleco	Chaleco de tela	Para identificación de personal	identificación de personal
Guantes de protección, según el tipo de trabajo	De cuero Norma UNE-NE388: 2004	De cuero	Para trabajos de manipulación en general
Lentes de seguridad	Color oscuro que pueda adaptarse contra impacto Normado con NTP y ANZI Z87.1 - 2003 / ANZI Z87.1- 2010 116:2001	Fabricadas en PVC, resistentes al calor y sustancias químicas, de color transparente u oscuro que se adapte al rostro., contra impacto	Protege al ojo contra impacto mecánico, eléctrico, salpicado de sustancias químicas, y altas temperatura, protección ocular contra a los rayos ultravioletas UVA/UVB, etc.
maskarilla kn95	Certificación: ISO 13485 - 2012. - Latex Free Certificate. - EC	Perfecto para uso diario y actividades al aire libre.	protege al trabajador de la transferencia de microorganismos, fluidos corporales y material particulado.
Zapatos de seguridad	Botín de cuero de suela antideslizable con puntera de acero Norma NTP 20345 2008 / ANSI Z41- PT91	Botín de cuero de suela antideslizable con punta de acero	Mecánicos (pavimentos rígidos y resbaladizos, terrenos eriazos, etc)

Cuadro 24: EPP entregado a los participantes

5.3.4 Medidas aplicadas a Protección colectiva en Obra

En base a la NTE G050 (Seguridad durante la construcción) en la All, se colocaron las siguientes medidas para protección contra el peligro en el que se puede exponer nuestros trabajadores.

- Cintas de seguridad de color rojo o amarillo (Dependiendo la actividad)
- Letreros informativos y avisos para señalización

a) Medidas Preventivas en la Zona de Acceso y Circulación.

En el ingreso de la actividad se ha contado con letreros informativos y de obligación los cuales se detallan en el anexo N°09

Todas las Zonas de acceso y de circulación, tanto del personal como de las maquinarias requeridas en la actividad, ha sido correctamente señalizadas e iluminada los cuales se detallan en el anexo N° 09

b) Medidas Preventivas en la Zona de Trabajo.

Las áreas de trabajos se encontraron limpias y despejadas, para facilitar la movilización de los trabajadores los cuales se detallan en el anexo N° 09

Todo el personal contó con los EPP, de acuerdo al tipo de labor que desempeña los cuales se detallan en el anexo N° 09

Se Comprobó que se encuentre ubicados adecuadamente, de tal manera que proteja la caída de altura de las zonas en la zona de trabajo Medidas Preventivas en los Almacenes.

Los materiales y herramientas deberán ser almacenados adecuadamente, de tal manera que no ponga en riesgo al personal que labora en ese lugar

El sistema de almacenamiento y apilamiento se realizará de acuerdo al tipo de material, tamaño y volumen, con la finalidad que estén almacenados de una manera estable, lejos de los pasillos o salidas los cuales se detallan en el anexo N°

Se comprobó que el almacén contara con el orden y el sistema de iluminación adecuado

5.3.5 Medidas de prevención, vigilancia y control covid-19

Las medidas de Prevención, vigilancia y control del COVID-19, se han aplicado en cada una de las etapas de ejecución de la AIJ.

Previo a las postulaciones es de carácter importante que los participantes, área administrativa y técnica cuenten con la vacunación contra el COVID – 19.

Los participantes, parte técnica y administrativa contaron con mascarilla para sus respectiva protección y prevención ante el virus.

Al ingreso de los participantes, área administrativa y técnica, antes del inicio de la reunión y de la jornada laboral, el personal encargado realizó la toma para el control de la temperatura de cada asistente, con el termómetro clínico infrarrojo para descarte de sintomatología de COVID-19. En los casos que se detecte una temperatura corporal elevada igual o mayor a 38°C se derivará a los asistentes al establecimiento de salud más cercano para su evaluación.

Por ningún motivo el personal de Mano de Obra No Calificada (MONC) o Mano de Obra Calificada (MOC) que presente síntomas del COVID-19 podrá ingresar a la actividad (AIJ), este permanecerá aislado hasta el traslado al establecimiento de salud más cercano y se comunicará al organismo ejecutor, para que a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo municipal activen los protocolos COVID-19.

Para el lavado y desinfección de manos para los participantes, área administrativa y técnica, se Estableció un balde con caño para el lavado de manos sobre tinajas o desagüe, con agua y jabón líquido, y colocar papel toalla al costado del lavado de manos para su secado respectivo.

Entregar a los participantes, área administrativa y técnica mascarillas que cumplan con las especificaciones técnicas del Ministerio de salud.

Verificación constantemente el respeto al distanciamiento social de 1.50 metros y el uso de mascarilla en la entrada, salida y durante su permanencia en la obra o actividad.

Colocar material de comunicación sobre prevención de COVID-19, teniendo en consideración la normativa del Ente Rector.

Los participantes utilizaron únicamente las herramientas de trabajo que le sean facilitadas en obra o actividad, siendo estas siempre de uso personal. De ser inevitable el uso compartido, deben estar debidamente desinfectadas antes y después del cambio de usuario.

Se agregará un Cartel de señalética, donde indique el USO OBLIGATORIO DE LAVADO DE MANOS, Pasos para lavarse las manos de manera eficiente.

5.3.5 Inspecciones de Seguridad.

Estas inspecciones han sido realizadas en el momento que los trabajadores llevaron a cabo sus actividades propias de su puesto de trabajo y son de gran ayuda a la prevención de accidentes, debido a que el trabajador implicado es el primero en detectar los riesgos.

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

6.1 Discusiones

El plan de seguridad y salud en obra es una herramienta muy importante para la prevención de peligros y riesgos de los trabajadores. Toda obra de construcción debe contar con un plan de seguridad y salud que contenga los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra y trabajos adicionales que se deriven del trabajo principal. (Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006).

El plan de seguridad y salud en la actividad de intervención inmediata, denominada; Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el centro poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto”, respondió a la realidad que se vivió en cada una de las partidas presupuestadas incluyendo el tema del COVID-19, desde la fase preliminar hasta la ejecución y culminación de la actividad.

La meta fue obtener el análisis de los peligros y riesgos que se encontró en cada una de las partidas de la actividad, tomando medidas de control con algunas probables acciones que lograrán reducir los riesgos en cada uno de los involucrados, y logrando concientizar a los trabajadores, considerando ante todo la seguridad de la vida humano reduciendo los riesgos de contagio y accidentes.

6.2 Conclusiones

En el transcurso de la investigación del plan de seguridad y salud en la actividad de intervención inmediata, denominada; Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en la Institución Educativa N° 60013 José Abelardo Quiñones en el centro poblado de Iquitos - Distrito de Iquitos - Provincia de Maynas - Departamento de Loreto”, que a pesar de ser una actividad y no obra de gran envergadura, se pudo identificar muchos de los factores que causan los peligros y riesgos para la salud en cada tarea que ejecutaba la mano de obra no calificada (Participantes), la parte técnica y administrativa de la actividad de intervención inmediata. Con cada tema de capacitación diaria antes de

la jornada laboral, se logró concientizar a los involucrados, sobre los protocolos de bioseguridad y las medidas preventivas para evitar los accidentes.

Las normativas nacionales que se empleó en el plan de seguridad se actualizaron de acuerdo a los acontecimientos que suceden en la actualidad, como es en el caso del Covid 19, de tal manera se evitó a lo máximo exponer a las personas vulnerables, para evitar que sus seguridad y salud sean afectadas.

Se cumplió el plan de seguridad y salud sin satisfacción en cada una de las partidas desde la fase preliminar y la fase de ejecución de la actividad de intervención inmediata.

Se previno la exposición de las personas en estado vulnerable, cumpliendo con las medidas establecidas en el plan de seguridad y salud.

Los implementos de seguridad para el personal MOV y MONC, ha sido brindado por la OE, mediante el financiamiento recibido del Programa Trabaja Perú.

6.3 Recomendaciones

Para desarrollar y ejecutar un plan de Seguridad y salud es indispensable obtener el conocimiento de las normas nacionales que se encuentren establecidas y actualizadas.

Las capacitaciones deben mantenerse en toda la ejecución del proyecto, para que (participantes, área técnica y administrativa de la actividad) cuenten con los conocimientos adecuados y cumplir con las medidas establecidas en el plan de seguridad y salud para mitigar los riesgos y que puedan desempeñar un buen trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Pantoja Ayala William André, (2013) Seguridad y salud para obras de construcción civil. (Título Profesional Universidad Central de Ecuador). Repositorio Académico de la Universidad Central de Chile.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1124>

Rubén Olivares Gómez, (2013) Propuesta de un plan de seguridad y protección del medio ambiente en medios de construcción (Título Profesional Universidad de México). Repositorio Académico de la Universidad de México.

<http://132.248.52.100:8080/xmlui/handle/132.248.52.100/3233>

Gonzales A., Bonilla J., Quintero M., Reyes C., y Chavarro A., (2016) Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes laborales ocurridos en dos proyectos de construcción (Revista de Ingeniería de Construcción).

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50732016000100001>

Karem Solanshs Lanza Sánchez, (2018) Propuesta de un plan de seguridad y salud para la obra "construcción del complejo deportivo universitario en la ciudad universitaria - puno". (Título Profesional Universidad de Puno). Repositorio Académico de la Universidad UNA – Puno.

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7169>

(Araujo Sandoval Flor María, Mejía Pardo Iris Georgete, (2016) Propuesta de un plan de seguridad y salud en el trabajo para obras directas de sedalib s.a. en redes de agua potable y alcantarillado para dar cumplimiento a la norma G050. (Título Profesional Universidad de Trujillo) repositorio Académico Universidad de Trujillo

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/18952>

(Austria Luz de los Ángeles Guzmán Coral, Teresa Leily Peña Yumbato (2016) Propuesta de plan de seguridad y salud para la construcción de la obra de saneamiento del sector nor oeste de Iquitos, 2016. (Título Profesional Universidad Iquitos). repositorio Académico Universidad Científica del Perú.

<http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/141>

Decreto Supremo Nro. 009-97-SA: Reglamento de la Ley Nro. 26790. (1997)

Ley N° 29783: Seguridad y Salud en el Trabajo

SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCION, Ing. Daniel Carrión Ansuini

Dirección Nacional de Construcción, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA.

<https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Decreto-Supremo-011.pdf>

Decreto Supremo N° 005-2012-TR

<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/462577-005-2012-tr>

Decreto Supremo N° 008-2020-SA

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

Resolución Ministerial N° 1218-2021/MINSA

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2308584-1218-2021-minsa>

ANEXOS

Anexo 01: Diseño de Señalización



FIGURA 7 SEÑALES DE OBLIGACIÓN

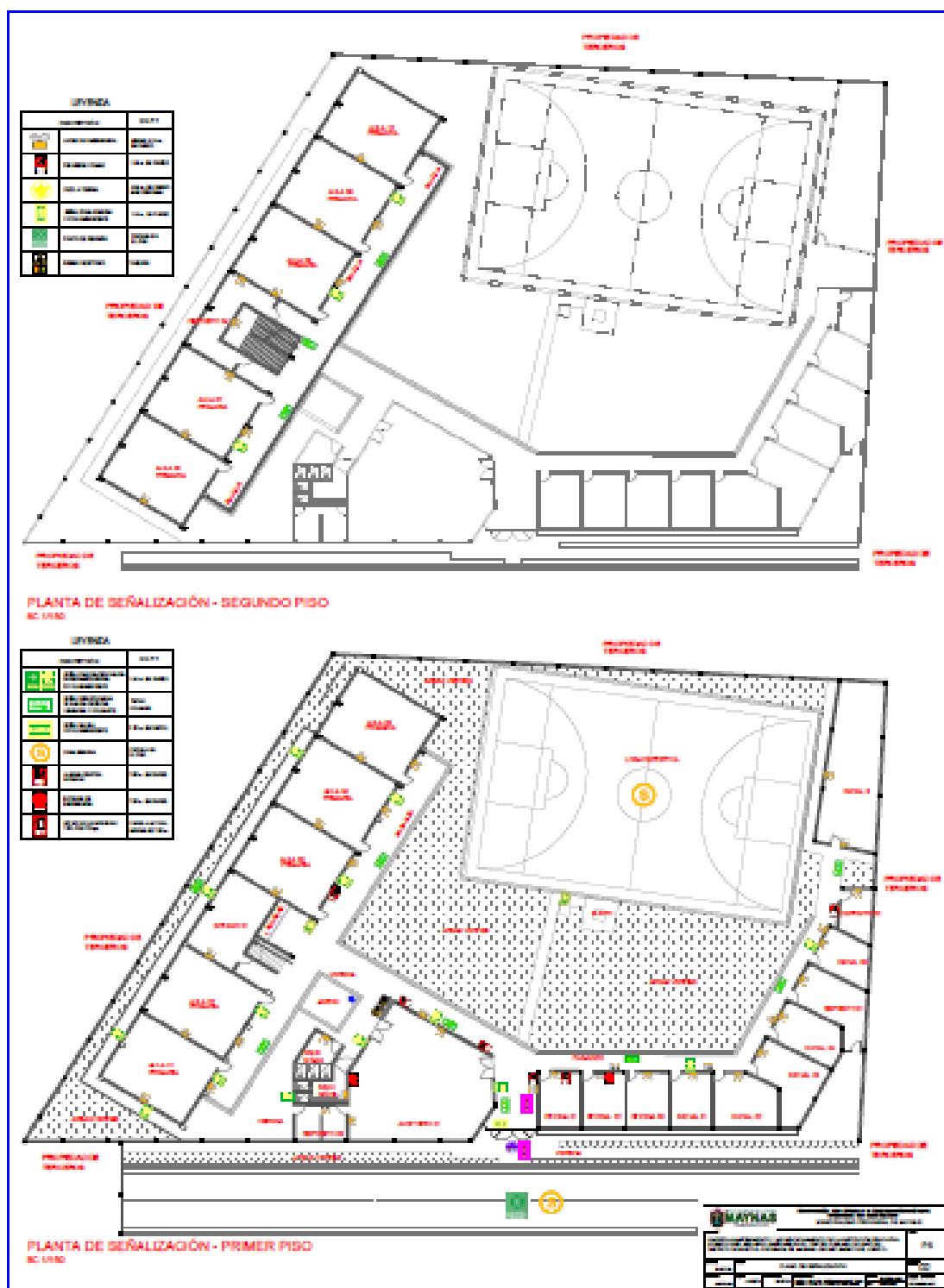


FIGURA 8: SEÑALES DE ADVERTENCIA

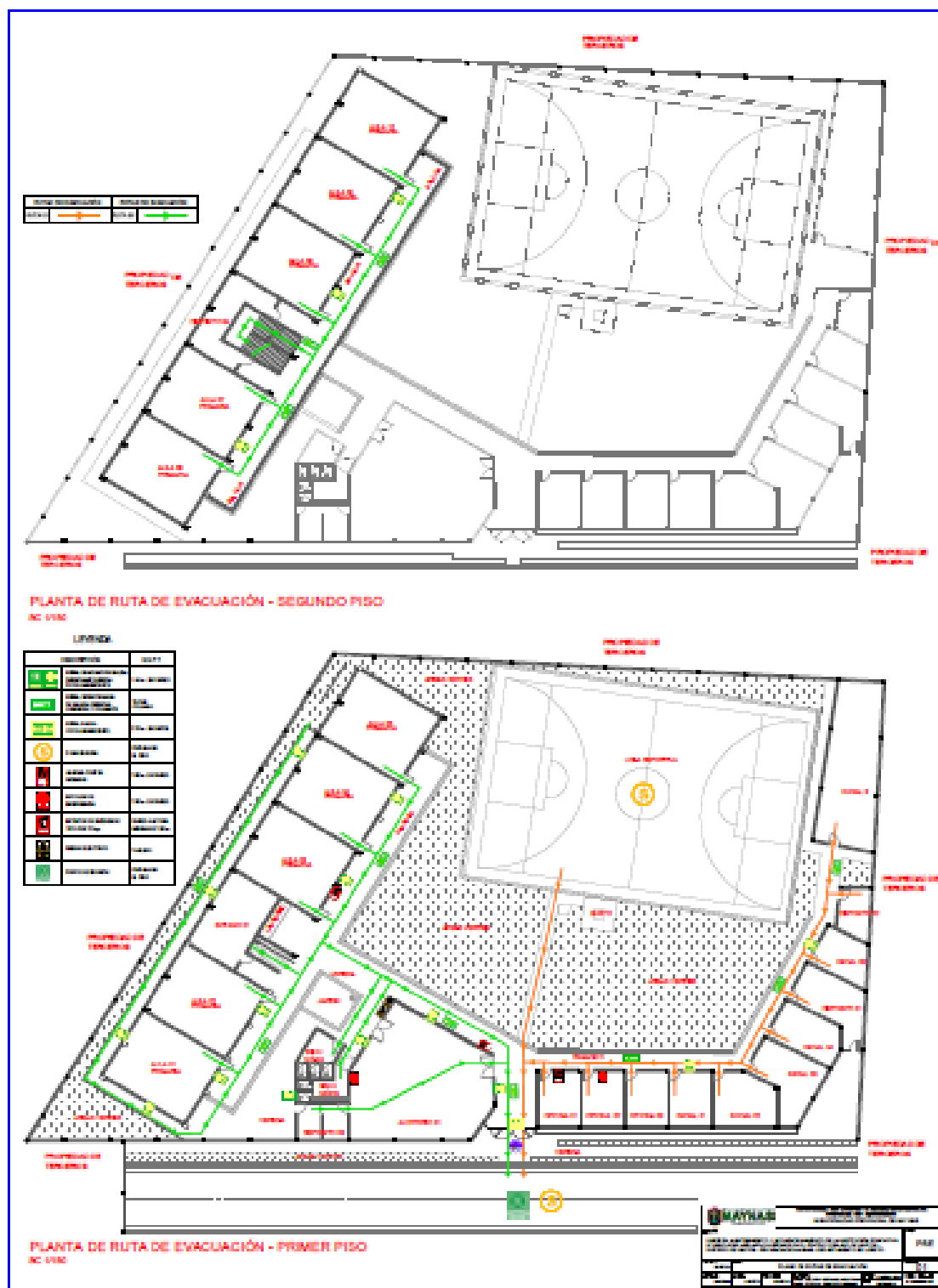


FIGURA 9: SEÑALES DE EVACUACION Y EMERGENCIA.

Anexo 02 de Plano de Señalización



Anexo 03 de Planos de Evacuación



Anexo 04 de Fotografías: Kits de Implementos de Seguridad



**FOTO N°01 SE OBSERVA LA
ADQUISICIÓN DE BOTAS DE
SEGURIDAD**



**FOTO N°02 SE OBSERVA LA
ADQUISICIÓN DE POLOS
MANGALARGA PARA LOS
PARTICIPANTES**



**FOTO N°03 SE OBSERVA LA
ADQUISICIÓN DE CASCOS CON
TAPASOL**



**FOTO N°04 SE OBSERVA LA
ADQUISICIÓN DE GANTES DE
SEGURIDAD**

Anexo 05 de Fotografías: Kits de Implementos Sanitarios



FOTO N°01 SE OBSERVA LA ADQUISICIÓN DE CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO, JABON LIQUIDO, ALCOHOL EN GEL



FOTO N°02 SE OBSERVA LA ADQUISICIÓN DE BALDE PORTABLE CON CAÑO, TACHOS DE BASURA



FOTO N°03 SE OBSERVA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA



FOTO N°04 SE OBSERVA LA ADQUISICIÓN DE LEJÍA

Anexo 06 de Póliza de Seguro



RUC 20418896915
FACTURA ELECTRONICA
F023 - 00003431

FECHA EMISION 01/03/2022

CANCELADO 01/03/2022

CONTRATANTE : *Municipalidad Provincial De Maynas*

TIPO DOCUMENTO RUC

DIRECCION : *Calle Echenique 350 Iquitos Maynas Peru*

NRO.DOCUMENTO : 20103845590

ASEGURADO : *Institución Educativa N° 60013 Jose Abelardo Quiñones-Dpto.*

CODIGO POSTAL :

POLIZA : 7012200020747

MONEDA : Soles

POLIZA GRUPO NRO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	CORREDOR	OFICINA COMERCIAL
01/03/2022	01/04/2022	2753-Vasquez Pinedo Cynthia Monica	Iquitos	
CONCEPTO				IMPORTE
<i>Ct Cancelacion Recibo 130304207. Seguro De Scrr Pensiones</i>				
<i>Prima Comercial</i>				545.88
<i>Impuesto Gral. A Las Ventas</i>				98.26
<i>Importe Total</i>				S/ *****644.14
<i>Son : Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Y 14/100 Soles</i>				

SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:

EMITIDO POR: FICASTI 10:21:43

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:
<https://gestion.fiecpe.com>



RUC 20517182673
FACTURA ELECTRONICA
F023 - 00004097

FECHA EMISION 01/03/2022

CANCELADO 01/03/2022

CONTRATANTE : *Municipalidad Provincial De Maynas*

TIPO DOCUMENTO RUC

DIRECCION : *Calle Echenique Nro 350 Iquitos Maynas Peru*

NRO.DOCUMENTO : 20103845590

ASEGURADO : *Institución Educativa N° 60013 Jose Abelardo Quiñones-Dpto.*

CODIGO POSTAL :

CONTRATO : 7022200024070

MONEDA : Soles

POLIZA GRUPO NRO :

DESDE	VIGENCIA	HASTA	ASESOR	OFICINA COMERCIAL
01/03/2022	01/04/2022	2753-Vasquez Pinedo Cynthia Monica	Iquitos	
CONCEPTO				IMPORTE
<i>Ct Cancelacion Recibo 130304206. Seguro De Scrr Salud</i>				
<i>Prima Comercial</i>				552.42
<i>Impuesto Gral. A Las Ventas</i>				99.44
<i>Importe Total</i>				S/ *****651.86
<i>Son : Seiscientos Cincuenta Y Un Y 86/100 Soles</i>				

SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE NO NEGOCIABLE A LA ORDEN DE:

EMITIDO POR: FICASTI 10:22:38

Para consultar sus comprobantes electrónicos, por favor ingresar al portal de consulta:
<https://gestion.fiecpe.com>

Anexo 07 Acta de entrega de EPP (Implementos de Seguridad)

Acta de entrega de implementos de seguridad a los participantes del programa Trabaja Perú.

En la ciudad de IQUITOS en el distrito de IQUITOS en la Provincia de MAYNAS a los días del mes MARZA del año 2022, se reunieron en la INSTITUCION EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES, sito en la calle San José S/N - Moronacocha, los señores representantes de la Municipalidad Provincial de: MAYNAS representado por el Señores: Ing. JUAN CARLOS FELIX GUERRERO con DNI N° 05313869 en calidad de Responsable Técnico; Ing. LENER REATEGUI DEL CASTILLO con DNI N° 05334902 en calidad de Supervisor del Actividad denominado "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO" con numero de convenio 20-0019-AII-22 y los participantes del programa trabaja Perú, con la finalidad de efectuar la entrega de implemento de seguridad Individual a cada participante del programa "Trabaja Perú" el cual consta de lo siguiente:

1. 02 Polos manga larga
2. botas
3. Casco con cortaviento/tapasal
4. guantes
5. moscavilla
6. lentes
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Por la presente se hace constar la entrega/recepción de implemento de seguridad Personal.

FIRMA DE RESPONSABLES


Lener Reategui Del Castillo
INGENIERO FORESTAL
C.I.P. N° 70924


JUAN CARLOS FELIX GUERRERO
ING. CIVIL
C.I.P. 129624

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE	FIRMA
1	AHUANARI VILLANUEVA, BERNARDO	75587750	
2	AHUITE MOZOMBITE, MARITZA	40344998	

26	VERASTEGUI RAMIREZ, TOTY PIERINA	70371622	
27	MARQUEZ MORI, ROSICLEIDE SUELI	47560061	
28	MENDOZA SIFUENTES, EDWARD SEGUNDO	45361506	
29	MONTES VARGAS, VENANCIO	80638218	
30	MOSQUERA FATAMA, LADY NATALY	76261441	
31	PANDURO DELGADO, SHELVIN ANTHONY	73896967	
32	PEREZ ORTIZ, ZAIDA LUZ	42448030	
33	RAMIREZ GUERRA, CRISTIAN JAIME	71035785	
34	RAMIREZ OJANAMA, FERMIN	05391504	
35	REATEGUI SEPULVEDA, JAIRO ALBERTO	70428422	
36	REATEGUI SEPULVEDA, ANGEL JAIR	77666885	
37	RENGIFO ASIPALI, SELMITH	45131449	
38	RODRIGUEZ PEREZ, LLESENIA ESTRELLA	61015243	
39	ROJAS MONTOYA, LULU	05860308	
40	SALVA RAMOS, DANILO ANTONY	74042989	
41	SANGAMA ARIMUYA, ROSA MARIA	05375140	
42	SAQUIRAY ZEVALLOS, BALERIA	42536751	
43	TAPULLIMA CANAQUIRI, SILVIA PATRICIA	42628327	
44	TECCO GONGORA, HILDA DANIELA	40515610	
45	TORRES OCHAVANO, CARMENCITA	40668173	
46	URETA CASTILLO, LUIS	44032510	
47	VALLES TENAZOA, ROSA	43346119	
48	GUEVARA MARIN, JORGE LUIS	45554744	

Lener Reategui Del Castillo
INGENIERO FORESTAL
C.I.P. N° 70924

En aplicación a La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), vigente desde 2011, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de protección individual, siguiendo las instrucciones del Responsable Técnico, los trabajadores deberán:

- Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
- Informar de inmediato al Responsable Técnico de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

Anexo 08 Acta de Participación en Charla de Seguridad



ACTA DE CHARLA DE SEGURIDAD

En el distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de LORETO, a los días 03 del mes de Marzo del 2022, a horas 7. am, el Responsable Técnico Ing. Juan Carlos Félix Guerrero, brindó charla de seguridad a los participantes del convenio N° 20-0019-AII-22 de la Actividad denominado: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"

Los temas abordados en la charla fueron los siguientes:

- a. *Uso de guantes*

En conformidad con la presente firmamos los asistentes a la charla

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1	AHUANARI VILLANUEVA, BERNARDO	75587750	<i>[Firma]</i>
2	AHUTE MOZOMBITE, MARITZA	40344998	<i>[Firma]</i>
3	ALARCON GUERRERO, KIARA PAMELA	75766661	<i>[Firma]</i>
4	ANGULO GARCIA, JEXER DERECKSON	74577138	<i>[Firma]</i>
5	ARAUJO PANDURO, ALAN HUMBERTO	74083299	<i>[Firma]</i>
6	ARICARI MANUYAMA, LESLY SIMITH	46723479	<i>[Firma]</i>
7	BARRIGA RAMIREZ, NORMA ROSA	01139283	<i>[Firma]</i>
8	BORBOR VASQUEZ, ELENITH	05390343	<i>[Firma]</i>
9	CAJUSOL CHAPOÑAN, JULIO CESAR	33568524	<i>[Firma]</i>
10	CARDENAS INUMA, ORVITH	44104217	<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Lener Reátegui Del Castillo
 INGENIERO FORESTAL
 C.I.P. N° 70924



ACTA DE CHARLA DE SEGURIDAD

En el distrito de Iquitos Provincia de Maynas, Departamento de LORETO, a los días 08 del mes de Marzo del 2022, a horas 3:00pm, el Responsable Técnico Ing. Juan Carlos Félix Guerrero, brindó charla de seguridad a los participantes del convenio N° 20-0019-AII-22 de la Actividad denominado: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"

Los temas abordados en la charla fueron los siguientes:

- a. *Señalización de área*

En conformidad con la presente firmamos los asistentes a la charla

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1	AHUANARI VILLANUEVA, BERNARDO	75587750	
2	AHUITE MOZOMBITE, MARITZA	40344998	
3	ALARCON GUERRERO, KIARA PAMELA	75766661	
4	ALARCON TAPIA, ENRIQUE ALBERTO	41090164	
5	ANGULO GARCIA, JEXER DERECKSON	74577138	
6	ARAUJO PANDURO, ALAN HUMBERTO	74083299	
7	ARICARI MANUYAMA, LESLY SIMITH	46723479	
8	ARICARI MANUYAMA, ABNER EBAL	40113593	
9	ARIRAMA YAHUARCANI, LIZBETH	44067611	
10	BORBOR VASQUEZ, ELENITH	5390343	

Lener Rátogui Del Castillo
INGENIERO FORESTAL
C.I. N° 70924

Anexo 09 Panel Fotográfico Implementación de Plan de Seguridad



FOTOGRAFÍA 01: CONTROL DE TEMPERATURA AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES



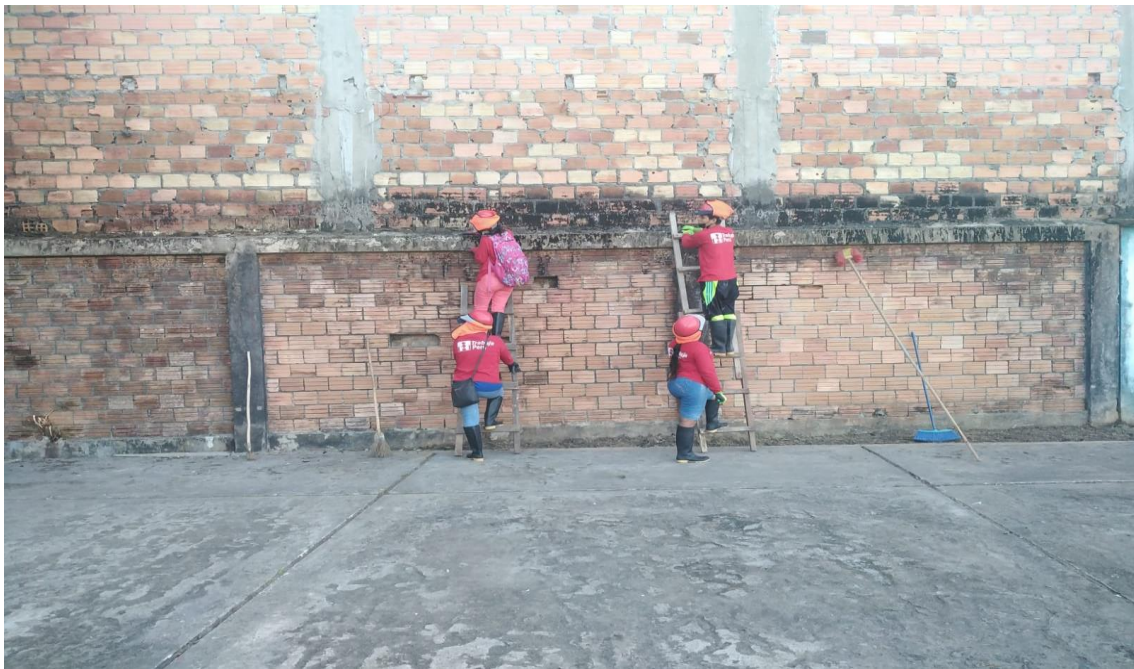
FOTOGRAFÍA 02: CHARLA DE SEGURIDAD DIARIA



FOTOGRAFÍA 03: CERCO DE SEÑALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA 04: INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN



FOTOGRAFÍA 05: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO CAIDA DE ALTURA



FOTOGRAFÍA 06: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO CAIDA DE ALTURA



FOTOGRAFÍA 07: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO CAIDA DE ALTURA



FOTOGRAFÍA 08: IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO EXISTE PELIGRO DE CORTE CON HERRAMIENTA



FOTOGRAFÍA 08: BACH. EYLIN CHUCLE EN VISITA A LA AII, ENCONTRANDO A LOS PARTICIPANTES SIN MASCARILLA



FOTOGRAFÍA 08: LAVADO DE MANOS COMO PROTECCIÓN AL COVID 19

Anexo 10 Ficha Técnica

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS



***GERENCIA DE OBRA E INFRAESTRUCTURA
OFICINA DE ESTUDIOS***

***ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN
INMEDIATA***



***“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES
EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS -
PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO”***

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO

N° 365151

***IQUITOS - PERÚ
2022***

DATOS PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA**DATOS DEL PROYECTO**

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

Nombre de la Actividad :

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

Departamento:

Loreto

Provincia:

Maynas

Distrito:

Iquitos

Centro Poblado:

Iquitos

Localidad:

Iquitos

Tipo de AI(Según Anexo N° 01)

Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.

Plazo de Ejecución

21

DIAGNOSTICO

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

La Institución Educativa se encuentran en completo abandono con respecto a la limpieza de las Aulas en General, Paredes de la fachada principal despintada. Auditorium con paredes despintadas. Así como también el techo se encuentra muy deteriorada debido al tiempo de uso, Las instalaciones eléctricas deterioradas, Área de computo y SSHH con cobertura y cielorraso en mal estado, muros con falta de pintura y losa deportiva en pésimas condiciones. Áreas verdes con falta de Mantenimiento.

Coordenadas WGS-84

Zona

18 M

Norte=

693921.9158

Este=

9585410.392

Altura=

95

Código del local educativo:

365151

Cantidad de Instituciones Educativas a intervenir:

1

Nivel de la Institución Educativa:

Primaria

Población a beneficiar:

1000 aprox.

DATOS DEL PROYECTISTA

Nombre del Proyectista

Walter Marcial Romero Bardales

Profesión

Ingeniero Civil

DNI

45965378

Registro Profesional

143120

Dirección

Los nogales 333 - San Juan

Correo electrónico

Wromerobardales961@gmail.com

Teléfono

945-590-595

DATOS DEL ORGANISMO PROPONENTE

Organismo Proponente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Tipo de Organismo

Municipalidades Provinciales

Clasificación

Gobierno Local

Dirección del Municipio

Jr Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores

RUC

20103845590

Unidad Ejecutora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Departamento:

Loreto

Provincia:

Maynas

Distrito:

Iquitos

Localidad:

Iquitos

Teléfono RL Celular / Fijo

976530719

Correo electrónico institucional

alcaldia@munimaynas.gob.pe**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representante Legal del Organismo Proponente

Francisco Sanjurjo Dávila

Cargo:

ALCALDE

Acreditación Anexo 04

Jurado Nacional de Elecciones

DNI

05260859

Dirección

Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores

Teléfono

976530719

DATOS DE LA UNIDAD ZONAL

Unidad zonal

Loreto

Jefe de la Unidad Zonal

Edgar Velasquez Bravo

DNI N°:

02863801

Dirección

Calle Brasil N° 1209, Distrito Iquitos

Teléfono

(065) 231568


Ing. Walter Marcial Romero Bardales
CIP: 143120
Francisco Sanjurjo Dávila
Alcalde
Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

DATOS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA EVALUACION DE LA FICHA DEL AII	
Nombre del Evaluador	Miguel Raul Segovia Valer
DNI	08826830
Area en donde trabaja	Gerencia de Obras
CIP O CAP	41162
Correo electrónico institucional	sevalco6666@gmail.com
Teléfono RL Celular / Fijo	993617437
INDICE DE FORMATOS	UTILIDAD
FORMATO N° 1: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	Documento de presentación entregado por mesa de partes a la Uz
FORMATO N° 2: FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	Resumen de costos, MONC, duración de la actividad, etc.(Autocompleado numérico a excepcion de las fotos)
FORMATO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DEL ORGANISMO PROPONENTE	Declaración de condiciones del OP (Colocar firma y colocar datos solicitados)
FORMATO N° 4: PRESUPUESTO Y DESAGREGADO DE COSTOS DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	Resumen del presupuesto y desagregado de costos (completar manualmente)
FORMATO N° 5: DESAGREGADO DE COSTOS INDIRECTOS	Datos del personal técnico en la AII (Autocompletado)
FORMATO N° 6: PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS POR PARTIDAS	Completar manualmente según el planteamiento técnico del formulador
FORMATO N° 7: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Completar manualmente según el planteamiento técnico del formulador
FORMATO N° 8: DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	Completar manualmente los precios de los insumos según cotización
FORMATO N° 9 DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS Y HERRAMIENTAS	Completar manualmente los precios de los insumos según cotización y cantidad de participantes en la AII
FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	Se toma como base el ACU del programa.
FORMATO N° 11: RELACION INSUMOS DEL COSTO DIRECTO- RECURSO PARTICIPANTE	Completar manualmente y autocompletado
FORMATO N° 12: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN - VALORIZACIÓN MENSUAL	Completar manualmente y autocompletado
FORMATO N° 13: PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS	Completar manualmente y autocompletado
FORMATO N° 14: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ACTIVIDAD	Completar manualmente y autocompletado


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120

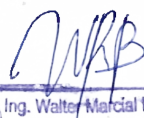


Francisco Sanguero Davila
Alcalde


 Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 01
SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD DE
INTERVENCIÓN INMEDIATA




Ing. Walter Marcial Romero Bandale.
CIP: 143120


Francisco Sanguero Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabaja
Perú

FORMATO N° 1: OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE AII

Iquitos, 19 de Enero del 2022

OFICIO N° 011 -2022-A-MPM

Señor (a)

Edgar Velasquez Bravo
Jefe(a) de la Unidad Zonal de Loreto
Programa "Trabaja Perú"

ASUNTO:

Presentación de Ficha Técnica de Actividad de Intervención Inmediata

Yo, Francisco Sanjurjo Dávila, en mi calidad de representante legal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, identificado(a) con DNI N° 05260859, con domicilio legal en Jr Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores, adjunto la ficha técnica de AII denominada: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.; para su revisión, con el siguiente detalle:

Costo Total del AII: S/ 99,987.50

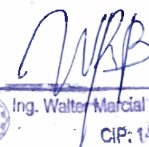
La ficha técnica que se presenta adjunta toda la documentación que se solicita de manera impresa y en medio digital, considerando lo establecido en la Guía para la presentación de fichas técnicas de Actividades de Intervención Inmediata (AII) dirigida a los Organismos Proponentes y en el Protocolo Sanitario para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la ejecución de las distintas modalidades del Programa "Trabaja Perú" vigente.

A través del presente también autorizo el uso del correo electrónico alcaldia@munimaynas.gob.pe, para cualquier notificación en relación con la presente ficha técnica, comprometiéndome a realizar el acuse de recibo en el plazo previsto en la mencionada guía.



Francisco Sanjurjo Dávila
Alcalde

Francisco Sanjurjo Dávila
Representante Legal del Organismo Proponente
DNI N°: 05260859



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 02
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN
INMEDIATA




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 2: FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada, bajo responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD**1.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA**

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

1.2 TIPO DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de Locales Educativos.

1.3 UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

Departamento: Loreto
Provincia: Maynas
Distrito: Iquitos
Centro Poblado: Iquitos
Localidad: Iquitos
Coordenadas UTM: 18 M, 693921.9158mN, 9585410.3917mE, 95msnm
de localización de la AII:
Código del local educativo: 365151

II. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y POBLACIÓN A BENEFICIAR**Descripción de la situación actual**

La Institución Educativa se encuentran en completo abandono con respecto a la limpieza de las Aulas en General, Paredes de la fachada principal despintada. Auditorium con paredes despintadas. Así como también el techo se encuentra muy deteriorada debido al tiempo de uso, Las Instalaciones eléctricas deterioradas, Área de computo y SSHH con cobertura y cielorraso en mal estado, muros con falta de pintura y losa deportiva en pésimas condiciones. Áreas verdes con falta de Mantenimiento.

Población a beneficiar:

1000 aprox. Habitantes

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR

Las acciones a realizar en la Actividad de Intervención Inmediata son:

- Limpieza de 10,138.44 m2 en el centro educativo y 6,900.00 m2 en las calles aledañas
- deshierbo y acondicionamiento de áreas verdes de 893.18 m2
- Pintado de auditorio y depósitos 344.12 m2, muros del SSHH de 67.75 m2 y de 181.51 m2 del cerco perimetrico
- Cambio de cielo raso y cobertura de techo con calamina 73.31 m2.

IV. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA A EJECUTAR**4.1 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD**

Descripción	Monto (S/)
Costo Directo	S/. 81,309.02
Costo Indirecto	S/. 18,678.48
Costo total de la AII	S/. 99,987.50

4.2 PRESUPUESTO DE LA AII POR RUBROS

Descripción	Monto (S/)
Destinado a la Mano de Obra No Calificada - MONC	S/. 40,030.78
Destinado al rubro OTROS	S/. 59,956.72
Total	S/. 99,987.50

4.3 EL COSTO TOTAL DE LA AII, SEGÚN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS (COMO MÁXIMO S/ 100 000.00)

Descripción	%
Costo total de la AII para el financiamiento	S/. 99,989.00


Ing. Walter Marcial Romero Bantale.
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

4.4 INTENSIDAD DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA AII

Descripción	%
$IMONC_{AII} = MONC / \text{Costo Total de la AII}$	40.04%

4.5 PROGRAMACIÓN

Tiempo de ejecución de la actividad	21	Días hábiles
El número de Empleos Temporales	48	Participantes
Modalidad de Ejecución de la Actividad	Ejecución presupuestaria Directa	

V. DATOS DEL ORGANISMO PROPONENTE

A.- ORGANISMO PROPONENTE

Nombre del Organismo Proponente:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Ubicación:	
Distrito:	Iquitos
Provincia:	Maynas
Departamento:	Loreto
Registro Único del Contribuyente RUC N°:	20103845590

B.- REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PROPONENTE

Nombre y Apellidos del Representante legal:	Francisco Sanjurjo Dávila
N° de DNI del Representante Legal:	05260859
Correo institucional del Representante Legal:	alcaldia@munimaynas.gob.pe
Teléfono celular/fijo:	976530719

C.- FUNCIONARIO DE ÁREA TÉCNICA COMPETENTE DESIGNADO PARA VISAR LA FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

Nombre y Apellidos:	Miguel Raul Segovia Valer
N° de DNI:	08826830
Correo institucional:	sevalco6666@gmail.com
Teléfono celular/fijo:	993617437

(*) Datos obligatorios

VI. IMAGEN SATELITAL DE LA UBICACIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR CON LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA



UBICACIÓN DEL I.E. N° 60013 "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Dávila
 Alcalde

 **MAYNAS**
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

VII. PANEL FOTOGRÁFICO, CON 6 TOMAS RECIENTES DE LA INTERVENCIÓN PLANTEADA (Deberá indicar fecha y hora dentro de la foto)



VISTA DE UN TRAMO DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA I.E. N°60013



TRAMO DE LA FACHADA. SE OBSERVA MALEZA EN LAS AREAS VERDES Y MATREIAL DE DESMONTE.



SE OBSERVA LA FALTA DE LIMPIEZA EN EL PISO.


Ing. Walter Marcial Romero Bantale.
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



SE OBSERVA LA COBERTURA DE LOS SSHH DETERIORADOS.



SE OBSERVA EL CIELORASO DETERIORADO EN AREA DE SSHH



FALTA LIMPIEZA Y PINTURA EN EL AREA DE AUDITORIUM.


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
 CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Davila
 Alcalde


 **Municipalidad Provincial MAYNAS**
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



SE OBSERVA TOMACORRIENTES DETERIORADOS



SE OBSERVA MALEZA Y FATA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES



LOSA DEPORTIVA CON FALTA DE PINTURA PARA DEMARCAR. ARCOS SIN TABLEROS Y CON FALTA DE MANTENIMIENTO


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
 CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Davila
 Alcalde

 Municipalidad Provincial
MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



PUERTAS A SER PINTADAS, PARTIDA QUE SE PROPONE EN LA FICHA TECNICA.



SE OBSERVA LA CALLE DONDE SE UBICA LA IE CON MALEZA.



CUNETAS INTERIORES CON MALEZA LO QUE OCASIONA ANIEGOS EN PERIODOS DE LLUVIAS.


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Davila
 Alcalde


 Municipalidad Provincial
MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

VIII. INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

(Marcar con X según corresponda o señalar el número de documento)

Formato N° 3: DECLARACIÓN JURADA DEL ORGANISMO PROPONENTE

Formato N° 4: PRESUPUESTO, DESAGREGADO DE CUADRO DE USOS Y FUENTES DE LA AII

Formato N° 5: DESAGREGADO DE COSTOS INDIRECTOS

Formato N° 6: PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS POR PARTIDAS

Formato N° 7: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Formato N° 8: DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Formato N° 9: DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS Y HERRAMIENTAS

Formato N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

Formato N° 11: RELACIÓN INSUMOS DEL COSTO DIRECTO E INSUMO MONC (RECURSO PARTICIPANTE)

Formato N° 12: CRONOGRAMA DE VALORIZACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL

Formato N° 13: PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTO

Formato N° 14: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA ACTIVIDAD

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN LA ACTIVIDAD.

COTIZACIONES DE LOS INSUMOS

PLANO DE UBICACIÓN, PLANO GENERAL, PLANO DE CARTEL DE OBRA Y PLANO DE DETALLES.

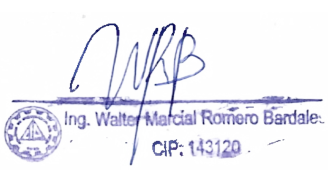
COPIA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PROPONENTE EMITIDA POR EL JNE

Otros.....

X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X
X

IX. FIRMAS Y DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES

9.1 PROFESIONAL RESPONSABLE QUE ELABORÓ LA FICHA TÉCNICA DE AII



Firma

Nombre: Walter Marcial Romero Bardales
DNI N°: 45965378
Teléfono: 945-590-595
Correo Electrónico: Wromerobardales961@gmail.com

9.2 REPRESENTANTE LEGAL QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LA FICHA TÉCNICA DE AII



Firma

Nombre: Francisco Sanjurjo Dávila
DNI N°: 05260859
Teléfono: 976530719
Correo Electrónico: alcaldia@munimaynas.gob.pe

9.3 FUNCIONARIO DEL ÁREA TÉCNICA COMPETENTE DESIGNADO PARA VISAR DE LA FICHA TÉCNICA DE LA AII



Firma

Nombre: Miguel Raul Segovia Valer
DNI N°: 08826830
Teléfono: 993617437
Correo Electrónico: sevalco666@gmail.com

Nota: La información que se consigne en la presente deben estar debidamente visadas y firmadas en todas sus hojas incluyendo los demás formatos.

FORMATO N° 03
DECLARACIÓN JURADA DEL ORGANISMO PROPONENTE




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Santiago Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DEL ORGANISMO PROPONENTE

Iquitos, 19 de Enero del 2022

Yo, Francisco Sanjurjo Dávila, en mi calidad de representante legal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, identificado(a) con DNI N° 05260859, conforme a la respectiva Credencial otorgada por Jurado Nacional de Elecciones, con domicilio legal en Echenique N° 350 - Plaza Sargento Lores, en el marco de la AII denominada LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO., suscribo el presente documento, en calidad de Declaración Jurada con la finalidad de garantizar lo siguiente:

1. De las Cuentas Bancarias

- 1.1 La institución a la cual represento, no tiene cuentas embargadas ni proceso judicial o administrativo en el que se haya dispuesto el embargo de sus cuentas.
- 1.2 Si en el transcurso de la ejecución del convenio, mi representada se ve afectada por procedimientos administrativos o procesos judiciales que puedan conducir al embargo de sus cuentas, me obligo a realizar las acciones correspondientes a fin de levantar el citado embargo, puesto que los recursos a ser transferidos, en el marco de dicho convenio, tienen un fin público, como es la generación de empleo temporal; sin perjuicio de comunicar tal situación al Programa, así como las acciones adoptadas.

2. De la duplicidad de intervención

- 2.1 El área de intervención de la AII no forma parte de otras intervenciones a cargo de otras entidades del estado (MIDAGRI, PROVIAS, IVP y otras de corresponder).
- 2.2 El área de intervención de la AII, no forma parte de un proyecto de inversión o IOARR registrado en el Banco de inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas¹

3. De la intervención

- 3.1 Las acciones planteadas en las Fichas Técnicas de AII no dañarán zonas arqueológicas, áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento durante su ejecución.
- 3.2 Las actividades a realizar en la AII no consideran acciones de creación y ampliación de bienes o servicios públicos.
- 3.3 El área de intervención de la AII pertenece a la jurisdicción que represento y además no está ubicada en zonas de conflicto limítrofe.

- Asimismo, me comprometo a realizar la convocatoria, inscripción y el proceso de selección de
4. participantes de acuerdo con el documento técnico aprobado por el Programa, a fin de garantizar el número de participantes requerido tanto al inicio como durante la ejecución de la AII.

5. De la misma manera, para la ejecución de la AII me comprometo a realizar la designación del inspector y/o contratación del supervisor para la actividad.


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120

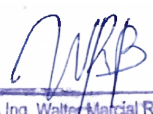

Francisco Sanjurjo Dávila
Alcalde
.....
Francisco Sanjurjo Dávila
Representante Legal del Organismo Proponente
DNI N°: 05260859


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

(1) En caso de encontrarse una posible intervención como proyecto de inversión o IOARR, el Organismo Proponente deberá sustentar la misma para poder continuar con la siguiente etapa.

FORMATO N° 04
PRESUPUESTO Y DESAGREGADO DE COSTOS DE LA
ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


 Francisco Sanjero Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 4: PRESUPUESTO, DESAGREGADO DEL CUADRO DE USOS Y FUENTES DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

A. Presupuesto de la Actividad

ítem	Descripción	Unid.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	TRABAJOS PROVISIONALES				
01.01	CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION	glb	1.00	600.000	600.00
01.02	SEÑALIZACION EN LA ACTIVIDAD DURANTE EJECUCION	m	400.00	0.890	356.00
02	SALUD Y LIMPIEZA				
02.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.00	200.000	200.00
02.02	ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes	1.00	300.000	300.00
02.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	mes	1.00	47.000	47.00
02.04	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und	2.00	63.975	127.95
03	CENTRO EDUCATIVO				
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
03.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	10,138.44	0.975	9,884.98
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2	3,522.27	0.537	1,891.46
03.02	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS				
03.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHIH	und	2.00	250.783	501.57
03.03	CIELORRASO				
03.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO	m2	73.31	3.900	285.91
03.03.02	CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM	m2	73.31	68.252	5,003.55
03.04	COBERTURA				
03.04.01	DESMONTAJE DE CALAMINAS/ETERNIT	m2	73.31	2.598	190.46
03.04.02	COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M	m2	87.97	16.570	1,457.66
03.05	PINTURA				
03.05.01	LIMPIEZA Y RASQUETEADO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2	593.38	1.560	925.67
03.05.02	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS	m2	593.38	7.663	4,547.07
03.05.03	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN CIELORRASO Y VIGAS	m2	211.04	11.089	2,340.22
03.05.04	LIJADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY	m2	25.00	12.566	314.15
03.05.05	DEMARCAACION DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO	m	262.92	1.692	444.86
03.05.06	PINTADO DE PUERTAS DE MADERA	m2	35.51	14.231	505.34
03.06	INSTALACIONES ELECTRICAS				
03.06.01	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	pto	6.00	41.800	250.80
03.06.02	SALIDA CENTRO DE LUZ	pto	13.00	101.050	1,313.65
03.06.03	ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN	und	13.00	17.875	232.38
03.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2	m	250.00	2.906	726.50
03.06.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC	pto	8.00	34.350	274.80
04	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO - CENTRO EDUCATIVO				
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
04.01.01	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS	m2	18,249.19	0.799	14,581.10
04.01.02	ELIMINACION DE MAT. EXCED. CARGUO MANUAL C/VOLQUETE DE 6M3 D<= 10	m3	100.00	41.200	4,120.00
05	LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL COLEGIO				
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
05.01.01	LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS	m2	6,900.00	0.327	2,256.30
06	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES				
06.01	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES	m2	893.18	3.900	3,483.40
06.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTA	m3	28.17	61.750	1,739.50
06.03	ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"	und	1.00	194.250	194.25
06.04	ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA	m3	28.17	13.002	366.27
06.05	SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES	m2	230.46	12.540	2,889.97
06.06	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA	m2	5,387.72	0.086	463.34
07	TRABAJOS FINALES				
07.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD	m2	4,050.00	0.258	1,044.90
08	KIT				
08.01	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	glb	1.00	13,639.000	13,639.00
08.02	KIT DE HERRAMIENTAS	glb	1.00	2,190.000	2,190.00
08.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb	1.00	1,119.000	1,119.00
09	FLETE				
09.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.000	500.00
Costo Directo (CD)					81,309.02

Costo Directo (CD)	81,309.02
Costo Indirecto (CI)	18,678.48
Costo Total (CT)	99,987.50


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120


 Francisco Saenzarzo Davila
 Alcalde


MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

B. Cuadro de Usos y Fuentes de la AI

USOS Y FUENTES	Costo Total AI	
	S/	%
1. Costos Directos	81,309.02	81.32 %
Mano de Obra no Calificada	40,030.78	40.04 %
Materiales	18,127.72	18.13 %
Equipos, Maquinarias y subcontratos	6,202.52	6.20 %
Kit de herramientas	2,190.00	2.19 %
Kit de implementos de seguridad	13,639.00	13.64 %
Kit de implementos de sanitarios	1,119.00	1.12 %
2. Costos Indirectos	18,678.48	18.68 %
Direccion Tecnica y Administrativa, y otros	18,678.48	18.68 %
TOTAL S/.	99,987.50	100.00 %


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
 CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Davila
 Alcalde


 Municipalidad Provincial
MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 05

DESAGRAGADO DE COSTOS INDIRECTOS




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 5: DESAGREGADO DE COSTOS INDIRECTOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Concepto	Costo Base del servicio(s/)	Días hábiles	N° de meses	Cantidad	COSTO PARCIAL (S/)
DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.					14,660.00
RESPONSABLE TÉCNICO	5,000.00	21	1.00	1.00	5,000.00
JEFE DE CUADRILLA	3,000.00	21	1.00	1.00	3,000.00
AYUDANTE DE CUADRILLA	1,900.00	21	1.00	3.00	5,700.00
GUARDIANÍA	960.00	21	1.00	1.00	960.00
OTROS					4,018.48
COSTO DE REQUISITOS PREVIOS ⁽¹⁾	500.00	-	-	1.00	500.00
PÓLIZA DE SEGURO ⁽²⁾	1,080.00	21	1.00	1.20	1,296.00
AGUA PARA CONSUMO HUMANO ⁽³⁾	1,209.60	-	-	1.30	1,572.48
ÚTILES DE ESCRITORIO ⁽⁴⁾	150.00	-	-	1.00	150.00
COSTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ⁽⁵⁾	500.00	-	-	1.00	500.00
TOTAL					18,678.48

- (1) Considerar un pago adicional en la unidad Global para el Responsable Técnico, por concepto de requisitos previos para el inicio de la Ali.
- (2) Adjuntar cotización de la póliza
- (3) Agua para consumo humano = (Costo de 1 litro de agua) * (número de empleos temporales) * tiempo de ejecución (días hábiles).
De ser necesario y pertinente, considerar en la cantidad un incremento hasta 30% dependiendo de la Zona de intervención y cantidad del personal técnico.
- (4) Adquisición de cuaderno de ocurrencias, archivadores, folder manila, legalizaciones, copias, impresiones y otros de corresponder.
- (5) Considerar un pago adicional en la Unidad Global para el Responsable Técnico, por concepto de rendición de cuentas de la Ali.


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 06
PLANILLA DE SUSTENTACION DE METRADOS POR
PARTIDAS




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 6: PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS POR PARTIDAS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS -

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	Elem. Simil.	DIMENSIONES			N° de Veces	METRADO					Total
				Largo	Ancho	Alto		Lon.	Área	Kg	Vol.	Und.	
01	TRABAJOS PROVISIONALES												
01.01	CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION	g/b	1.00										1.00
01.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	m	400.00										400.00
02	SALUD Y LIMPIEZA EN LA ACTIVIDAD												
02.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.00										1.00
02.02	LETRINA DOMICILIARIA DE MADERA Y CALAMINA DE (1.20 X1.20) INTERIOR	und	1.00										1.00
02.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	mes	1.00										1.00
02.04	MANTENIMIENTO DE BAÑOS	und	2.00										2.00
03	CENTRO EDUCATIVO												
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
03.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2											10,138.44
	MODULO PRIMARIA												
	AULAS - PRIMER PISO		1.00	Area =	378.09	4.00			1512.36				
	PASADIZO - PRIMER PISO		1.00	Area =	143.53	4.00			574.12				
	AULAS - SEGUNDO PISO		1.00	Area =	368.21	4.00			1472.84				
	PASADIZO - SEGUNDO PISO		1.00	Area =	153.41	4.00			613.64				
	ZONA DE BAÑOS												
	VEREDAS		1.00	Area =	126.91	4.00			507.64				
	SERVICIOS HIGIENICOS NIÑOS / NIÑAS / DEPOSITO		1.00	Area =	44.37	4.00			177.48				
	CANCHA MULTIDEPORTIVA		1.00	Area =	600.00	4.00			2400.00				
	VEREDA A CANCHA		1.00	Area =	25.84	4.00			103.36				
	AUDITORIO E INGRESO PRINCIPAL												
	AUDITORIO		1.00	Area =	137.73	4.00			550.92				
	INGRESO PRINCIPAL		1.00	Area =	32.43	4.00			129.72				
	MODULO OFICINAS E INICIAL												
	OFICINAS 1-2-3		1.00	Area =	67.59	4.00			270.36				
	INICIAL 1-2-3-4-5 Y DEPOSITOS		1.00	Area =	179.30	4.00			717.20				
	INICIAL 6		1.00	Area =	77.89	4.00			311.56				
	PASADIZO		1.00	Area =	61.11	4.00			244.44				
	EXTERIORES												
	VEREDA EXTERIOR		1.00	Area =	138.20	4.00			552.80				
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2											3,522.27
	CENTRO EDUCATIVO		1.00						3522.27				
03.02	INPLEMENTOS DEPORTIVOS												
03.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHIHEMBRADA	und											2.00
	TOTAL DE LOSA DEPORTIVA		2.00									2.00	
03.03	CIELORRASO												
03.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO	m2											73.31
	BAÑOS Y DEPOSITOS CONTIGUOS AL AUDITORIO		1.00						73.31				
03.03.02	CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM	m2											73.31
			1.00						73.31				
03.04	COBERTURA												
03.04.01	DESMONTAJE DE CALAMINAS	m2											73.31
			1.00						73.31				
03.04.02	COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M	m2											87.97
			1.00				1.20		73.31				

Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120

Francisco Sanjorjo Davila
Alcalde

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 6: PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS POR PARTIDAS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS -

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	Elem. Simil.	DIMENSIONES			N° de Veces	METRADO					Total
				Largo	Ancho	Alto		Lon.	Área	Kg	Vol.	Und.	
03.05	PINTURA												
03.05.01	LIMPIEZA Y RASQUETE DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2											593.38
	AUDITORIO		2.00	10.23		4.60			94.12				
			2.00	4.73		4.60			43.52				
			2.00	3.90		4.60			35.88				
			1.00	11.11		4.60			51.11				
			2.00	6.32		4.60			58.14				
			2.00	7.90		4.60			72.68				
	VENTANAS ALTAS		-2.00	10.00		0.90			-18.00				
			-2.00	10.90		0.90			-19.62				
	PUERTAS		-4.00	2.00		2.15			-17.20				
			-2.00	0.90		2.10			-3.78				
	DEPOSITOS		4.00	3.36		3.00			40.32				
			1.00	4.84		3.00			14.52				
			-4.00	0.90		2.10			-7.56				
	BANO NIÑOS		1.00	2.34		3.00			7.02				
			1.00	2.34		0.40			0.94				
			1.00	3.46		1.20			4.15				
			1.00	1.60		1.20			1.92				
			1.00	4.84		1.20			5.81				
			2.00	1.50		0.90			2.70				
	BANOS NIÑAS		1.00	1.60		3.00			4.80				
			1.00	1.60		0.40			0.64				
			1.00	1.60		1.20			1.92				
			1.00	3.46		1.20			4.15				
			1.00	3.84		3.00			11.52				
			1.00	3.84		0.40			1.54				
			1.00	2.00		3.00			6.00				
			1.00	2.00		1.20			2.40				
			1.00	3.14		3.00			9.42				
			1.00	3.14		0.90			2.83				
	FACHADA DE COLEGIO		1.00	31.73		3.00			95.19				
			1.00	23.87		3.00			71.61				
			1.00	1.94		3.00			5.82				
	AUDITORIO SOBREALTURA		1.00	11.11		0.80			8.89				
03.05.02	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS	m2											593.38
			1.00						593.38				
	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN CIELORRASO Y VIGAS	m2											211.04
	AUDITORIO		1.00						137.73				
	BANOS Y DEPOSITOS CONTIGUOS AL AUDITORIO		1.00						73.31				
03.05.03	LIJADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY	m2											25.00
	LOSA DEPORTIVA		1.00						25.00				
03.05.04	DEMARCAION DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO	m											262.92
			1.00					262.92					
03.05.05	PINTADO DE PUERTAS DE MADERA	m2											35.51
	AUDITORIO		2.00	2.00		2.15	2.00		17.20				
	DEPOSITOS		2.00	0.90		2.10	2.00		7.56				
	SSH NIÑOS		1.00	1.50		2.15	2.00		6.45				
	SSH NIÑAS		1.00	1.00		2.15	2.00		4.30				
03.06	INSTALACIONES ELECTRICAS												
03.06.01	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	pto											6.00
			6.00									6.00	
03.06.02	SALIDA CENTRO DE LUZ	pto											13.00
	AUDITORIO		6.00									6.00	
	SSH NIÑOS		1.00									1.00	
	SSH NIÑAS		1.00									1.00	
	ALERO SSHH		3.00									3.00	
	DEPOSITOS		2.00									2.00	


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 6: PLANILLA DE SUSTENTACIÓN DE METRADOS POR PARTIDAS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS -

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und	Elem. Simil.	DIMENSIONES			N° de Veces	METRADO					Total
				Largo	Ancho	Alto		Lon.	Área	Kg	Vol.	Und.	
03.06.03	ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN	und											13.00
	AUDITORIO		6.00									6.00	
	SSH H NIÑOS		1.00									1.00	
	SSH H NIÑAS		1.00									1.00	
	ALERO SSH H		3.00									3.00	
	DEPOSITOS		2.00									2.00	
03.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2	m											250.00
			1.00					250.00					
03.06.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC	pto											8.00
	AUDITORIO		6.00									6.00	
	DEPOSITOS		2.00									2.00	
04	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO - CENTRO EDUCATIVO												
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
04.01.01	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS	m2											18,249.19
			1.00	Área =	10138.44	1.80			18249.19				
04.01.02	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. CARGUO MANUAL C/VOLQUETE DE 6 M3 D<= 10KM	m3											100.00
	Viene de la Partida 04.01.02 Deshiervo y Acondicionamiento de Áreas Verdes		1.00					0.11	893.18		100.00		
05	LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL COLEGIO												
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES												
05.01.01	LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS	m2											6,900.00
	PASAJE AVIACIÓN		1.00	230.00	10.00		3.00		6,900.00				
06	MANTENIMIENTO DE AREAS VERES												
06.01	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES	m2											893.18
	AREAS VERDES EXISTENTES:												
	INTERIOR DE COLEGIO		1.00						467.29				
	INTERIOR DE COLEGIO		1.00						352.03				
	JARDINERA ZONA DE BAÑOS		1.00						12.45				
	EXTERIORES DEL COLEGIO		1.00						61.41				
06.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)	m3								factor			28.17
	AREAS VERDES INTERIOR DEL COLEGIO							area=	831.77	0.03	25.94		
	JARDINERA EXTERIOR DEL COLEGIO		1.25	23.87	0.30	0.25					2.24		
06.03	ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"	und											1.00
			1.00								1.00		
06.04	ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA	m3								factor			28.17
								area=	831.77	0.03	25.94		
			1.25	23.87	0.30	0.25					2.24		
06.05	SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES	m2											230.46
	JARDINERA EXTERIOR DEL COLEGIO		1.00	23.87	0.30				7.16				
	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES		1.00						223.30				
06.06	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA	m2	1.00					5387.72					5387.72
07	TRABAJOS FINALES												
07.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD	m2	1.00					4050.00					4050.00
08	KIT												
08.01	KIT DE HERRAMIENTAS	gib	1.00									1.00	1.00
08.02	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	gib	1.00									1.00	1.00
08.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gib	1.00									1.00	1.00
09	FLETE												
09.01	FLETE TERRESTRE	gib	1.00									1.00	1.00


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Sanjésio Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

CALCULO DE FLETE

MATERIALES:

FIBROCEMENTO 2.40 X 1.20 X 4MM
 YESO EN BOLSAS DE 25 KG.
 LACA SELLADORA
 MADERA 3" X 3"
 MADERA TORNILLO
 MADERA TORNILLO CEPILLADA
 MADERA MACHICHEMBRADA TORNILLO
 PINTURA LATEX
 PINTURA ESMALTE
 PINTURA ESMALTE BLANCO
 PINTURA ESMALTE SINTETICO
 PINTURA IMPRIMANTE
 PINTURA DE TRAFICO
 BASE ZINCROMATO
 THINNER
 BARNIZ MARINO
 DETERGENTE
 ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS
 CALAMINA GALVANIZADA 1.80X0.80X0.022mm
 HERRAMIENTAS MANUALES
 IMPLEMENTO DE SEGURIDAD
 IMPLEMENTOS SANITARIOS
 ANDAMIO METALICO
 MATERIALES ELECTRICOS

UND	CANT	PESO (kg)
und	25.66	628.65
bol	7.045	176.13
gal	1.776	7.10
p2	14	35.00
p2	246.4	615.93
p2	256.6	641.46
p2	44	110.00
gal	35.6	142.41
gal	1.5	6.00
gal	0.6	2.40
gal	0.3	1.20
gal	48.27	193.06
gal	3.418	13.67
gal	1.5	6.00
gal	2.777	11.11
gal	3.018	12.07
kg	37.5	37.50
und	2	2.00
und	88.85	524.84
glib	1	50.00
glib	1	100.00
glib	1	50.00
glib	1	80.00
glib	1	50.00

PESO TOTAL = 3,496.53
 Soles/kg = 0.143
 Costo Flete = 500.00


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120

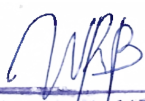

 Francisco Sanjurjo Davila
 Alcalde


 Municipalidad Provincial
MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 07

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


 Francisco Sanjerjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Ficha Técnica Local Educativo:

“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO”

Este documento técnico ha sido elaborado teniendo en consideración los siguientes criterios:

1.1 Alcances

Los alcances de estas especificaciones técnicas cubren todas las partidas a ejecutarse.

Todos los materiales e insumos y mano de obra a emplearse, estarán sujetos a verificación y Aprobación por el Ingeniero **Inspector y/o Supervisor**, ya sea en el almacén o en obra. Indistintamente se verificará la calidad del material e insumo a utilizar.

1.2 Consideraciones Generales

Conllevar a tomar y asumir criterios dirigidos al aspecto netamente agroforestal a nivel de indicación, insumos y metodología de siembra; además, para el caso constructivo, los procedimientos.

1.3 Consideraciones Particulares

Como su nombre lo indica, incluye la gama de variaciones en cuanto a tratamiento y aplicación de las partidas, que por su naturaleza son susceptibles a cambios debido a que:

1. La planimetría y las distintas variaciones del terreno, ubicación de infraestructuras de acuerdo a una localización geográfica determinada, sugieren técnicas a variarse en cuanto al tratamiento y desarrollo del proyecto.
2. El clima y las variaciones atmosféricas inciden notablemente en el comportamiento de los insumos, muy en especial de las especies a tratarse, lo que, en algunos casos habrá que realizar un tratamiento especial en cuanto al proceso de siembra y distanciamientos.
3. Las observaciones y experiencias obtenidas “in situ”, en el transcurso de la ejecución de los trabajos, complementarán el presente documento, previamente avaladas por la **Entidad**.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1.4 Inspección y Control

La **Entidad** deberá designar, en concordancia con el Reglamento Nacional de Construcciones, y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, un **Inspector y/o Supervisor** de Obra o Servicio, según corresponda, el mismo que ejercerá una labor permanente de supervisión y control de la ejecución de los trabajos a realizarse.

El **Inspector y/o Supervisor** podrá precisar los métodos para la correcta ejecución de las Partidas Presupuestales, siendo el **Contratista** el responsable de éstas, las mismas que reflejarán fielmente el diseño, detalles y demás especificaciones del Proyecto.

Igualmente, por causas debidamente justificadas podrá variar estas especificaciones, previa consulta y aprobación de la **Entidad**, efectuando para el caso los reajustes necesarios y los metrados y costos que pudieran ocasionar.

1.5 MATERIALES E INSUMOS

El **Contratista** proporcionará todos los materiales, insumos, mano de obra, equipo y herramientas, dirección técnica y administrativa, para la correcta ejecución de la obra.

Los materiales e insumos que se empleen en la ejecución de los trabajos de ingeniería agroforestal serán nuevos y de primera calidad, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas; así mismo, para el caso de la adquisición de plantones forestales en el mercado local, estas deberán estar sanas, embolsadas y del tamaño que se indica en las especificaciones técnicas específicas.

Es potestad del Ingeniero **Inspector y/o Supervisor** rechazar los materiales e insumos que no reúnan los requisitos indispensables especificados en el momento de su uso.

En general todos los materiales e insumos, así como las pruebas de control de calidad, realizadas por muestreo, serán por cuenta del **Contratista**.

1.6 MANO DE OBRA Y DIRECCION TECNICA

La mano de obra a emplearse se realizará con personal con la suficiente experiencia en trabajos similares. Los trabajos se desarrollarán en forma ordenada de tal manera que se permita apreciar su buena ejecución de acuerdo a los avances programados. Todo el personal que labore en la obra deberá usar overoles y cascos distintivos de colores de manera que la obra o servicio refleje siempre un ordenamiento adecuado. El **Inspector y/o Supervisor** podrá ordenar a **El Contratista** el retiro de cualquiera de sus trabajadores por insuficiencia técnica o actos de indisciplina. **El Contratista** también proporcionará la Dirección Técnica y Administrativa de la Obra para un correcto desarrollo de las mismas.

1.7 ENSAYOS DE MATERIALES

El **Contratista** deberá suministrar y mantener todos los equipos y mano de obra necesarios para efectuar los ensayos de materiales en campo que se indique en las especificaciones técnicas y planos del proyecto si corresponden.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120.



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Cuando las especificaciones técnicas o planos indiquen “igual”, “similar” o “semejante”, sólo el **Inspector y/o Supervisor** decidirá sobre la igualdad, similitud o semejanza.

Los ensayos que no puedan efectuarse en campo y algún otro que determine el Ingeniero **Inspector y/o Supervisor**, deberán ser realizados en laboratorios aprobados o reconocidos de Iquitos, Lima u otras ciudades del Perú. Todos los costos de estos ensayos, informes y transporte de materiales correrán por cuenta del **Contratista**.

El costo resultante de todos los equipos, materiales y demás servicios a ser suministrados por el **Contratista** que están especificados en este acápite, deberán ser incluidos en el valor ofertado por el **Contratista**. La omisión de la inclusión de estos costos en dicha oferta no exime al **Contratista** de realizarlos.

1.8 PLANOS DE OBRA

El **Contratista** deberá mantener en todo momento en obra, un juego completo de todos los planos y especificaciones emitidas por el Ingeniero **Inspector y/o Supervisor**, así como los Planos desarrollados por el **Contratista** y aprobados por la **Entidad**.

El juego de planos deberá encontrarse actualizado y el **Contratista** se obligará a renovar los planos obsoletos inmediatamente recibidos las nuevas revisiones. Los planos y especificaciones deberán encontrarse disponibles para inspección o referencia de **Inspector y/o Supervisor** en cualquier momento.

1.9 PLANOS PREPARADOS POR EL CONTRATISTA

El **Contratista** remitirá al **Inspector y/o Supervisor** para su aprobación dos copias de todos los planos de trabajo que requiera preparar para el desarrollo de las obras contratadas, y cuando ellos hayan sido aprobados finalmente y/o corregidos y aprobados por la **Entidad**, el **Contratista** deberá entregar al **Inspector y/o Supervisor** un segundo original conjuntamente con tres copias firmadas.

La aprobación por el **Inspector y/o Supervisor** de cualquier Plano preparado por el **Contratista**, no releva a éste de su responsabilidad por la veracidad y corrección de la información técnica suministrada por el plano o cualquiera de sus obligaciones bajo el Contrato.

1.10 PLANOS DE REPLANTEO Y METRADOS POST CONSTRUCCIÓN

Los planos de replanteo y metrados Post construcción serán elaborados por el **Contratista** y alcanzados juntamente con la Memoria Valorizada a la **Entidad**, dentro del plazo previsto en las Bases Administrativas del Concurso. De incumplir con esta obligación, la **Entidad**, podrá disponer de la elaboración de dichos planos y metrados, con cargo al **Contratista**. Es necesario precisar que, en los planos, los plantones estarán ubicadas en coordenadas UTM, en indicadas por especie, de tal manera que posteriormente se pueda realizar el monitoreo de la siembra.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIF: 143120



Francisco Sanjurjo Devila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1.11 VERIFICACIONES PREVIAS

Todas las dimensiones y niveles deberán ser verificados por el **Contratista** antes de iniciar los trabajos, y si en ellos se encontrará algunas discrepancias, deberá notificarlo de inmediato al Ingeniero **Inspector y/o Supervisor** y realizar los ajustes en base a las instrucciones que para tal efecto recibirá del **Inspector y/o Supervisor**.

El **Contratista** será responsable por la veracidad y corrección de estas verificaciones previas, y por la corrección de las posiciones, niveles, dimensiones y alineamiento de todos los componentes de la obra, y por el suministro de todos los instrumentos, mano de obra, etc., que resulten necesarios para realizarlas.

La verificación de lo anteriormente señalado que efectuará el **Inspector y/o Supervisor**, no releva al **Contratista** de su responsabilidad por la exactitud en ellas.

En los metrados, la omisión parcial o total de una partida no dispensará al **Contratista** de su ejecución, si esta prevista en los Planos y Especificaciones Técnicas.

El **Contratista** deberá proteger y mantener todos los hitos, testigos y demás marcas de carácter topográfico y o planimétrico que sean dejadas para la verificación de los trabajos.

1.12 SEGURIDADES Y FACILIDADES DE LA OBRA

El **Contratista** deberá mantener la obra ordenada, limpia y libre de todo escombros y materia extraña a las mismas que sean objetables por el **Inspector y/o Supervisor**. Los materiales y equipos que se encuentran en uso, deberán ser almacenados en áreas especialmente establecidas para estos fines.

El **Contratista** deberá mantener en todo momento la obra en condiciones de perfecto drenaje para prevenirlas de cualquier acumulación de agua.

1.13 SERVICIOS EXISTENTES

El **Contratista** será responsable de proteger y/o reubicar los servicios existentes y si ellos fueran reubicados temporalmente para poder efectuar las obras, deberá restaurar estos servicios a su posición y condición inicial antes de entregar la obra.

Cualquier interrupción de servicios existentes que resulten inevitables, el **Contratista** deberá consultar y efectuar los arreglos que resulten necesarios, con las autoridades locales o Empresas Públicas involucradas, así como, el **Inspector y/o Supervisor** antes de efectuar esta interrupción.

1.15 LIMPIEZA DE LA OBRA

Luego de haber completado todos los trabajos, el **Contratista** deberá limpiar y remover de las obras, toda planta de construcción, materiales no utilizados, desmonte y trabajos temporales de cualquier clase y dejar la obra limpia y libre de todo lo que haya sido necesario para el trabajo a completa satisfacción del **Inspector y/o Supervisor**.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjerjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1.16 CUADERNO DE OBRA

El **Contratista** abrirá en el Acto de Recepción del Terreno, un Cuaderno de Obra, el cual será sellado y visado en todas sus páginas por el **Inspector y/o Supervisor**, en el cual se anotarán las indicaciones, órdenes, autorizaciones, reparaciones, variantes, consultas y ampliaciones que se consideren convenientes. El Ingeniero Residente registrará y suscribirá igualmente en el Cuaderno de Obra las consultas y observaciones que tenga que hacer a los desacuerdos que surjan con el **Inspector y/o Supervisor**.

1.17 RESPONSABILIDADES

El **Contratista** desde el inicio que toma posición del terreno y mientras duren los trabajos de construcción, será responsable de todo daño de la obra o propiedades vecinas o terceros que se deriven de los trabajos de construcción

1.18 CUIDADO DE LA OBRA

El **Contratista** cuidará la obra de la buena conservación de los trabajos ejecutados, tomando para ello todas las medidas necesarias de seguridad y especialmente aquellas señaladas en estas especificaciones.

1.19 COMPATIBILIZACIÓN Y COMPLEMENTOS

El objetivo de las especificaciones técnicas es dar las pautas generales a seguirse en cuanto a calidades, procedimientos y acabados durante la ejecución de la obra, como complemento de los planos, memorias y metrados.

El contenido técnico vertido en el desarrollo de las especificaciones técnicas del sistema, es compatible con los siguientes documentos:

- Manual de Reforestación Para América Tropical
- Manual de Diseño en Madera de la Junta del Acuerdo de Cartagena
- Manuales de Normas de A.S.T.M. (Sociedad Americana de Pruebas y Cargas) Manual de Señalización Turística del Perú



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Santiago Balle
Alcalde



Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS

Ficha Técnica:

“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO”

01 TRABAJOS PRELIMINARES

Comprende la ejecución de todas aquellas labores previas y necesarias para iniciar la Obra. Se encuentran comprendidos dentro de estos alcances, los trabajos de colocación de cartel de obra, alquiler de almacén y flete terrestre y/o fluvial de materiales y herramientas.

01.01 CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION

Descripción

Estará formado por un panel de 3.60M x 2.40 m, colocado sobre dos parantes de madera redonda tipo “SHUNGO”, de 5” de diámetro y 5.60 m de longitud arriostrados con madera rolliza de 3” de diámetro; la parte inferior de los parantes y arriostres irán lo suficientemente enterrados con un vaceo de mortero a fin de asegurar su empotramiento y por tanto la estabilidad del cartel.

El panel consiste en un bastidor de 1.13m x 0.84 m, formado por listones de madera dura aserrada de 2” x 2” y forrado con una lona de la misma dimensión con diseño computarizado en una sola cara.

El diseño e información que contenga, así como los colores, deberá ser alcanzado por la Entidad, a través Inspector/Supervisor; el dibujo y diseño estará a cargo del Contratista, se deberá colocar el cartel al inicio de la obra, su ubicación estará con vista a la vía principal a la Obra, en todo caso el Inspector y/o Inspector/Supervisor determinará su correcta ubicación.

Método de Medición

Se tomará la **GLOBAL**, que en adelante se denominará **GLB**.

Norma de Medición y Pago

El pago se realizará por **GLOBAL (GLB)**, una vez que éste se haya confeccionado y colocado. Este precio será la compensación total por toda la labor, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar este ítem.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120



Francisco Sanjeron Barrios
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

01.02 SEÑALIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD DURANTE EJECUCION

Descripción

Se considera la Señalización Temporal de Seguridad de las zonas donde la obra lo requiera, para evitar y prevenir accidentes o incidentes durante la ejecución de la obra que consiste en colocación de cinta de señalización amarilla entre otros donde el Ing. Inspector/Supervisor indique.

Método de Medición

El metrado, se realizará en **METRO (M.)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO (M.)** Este precio será la compensación total por toda la labor, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar este ítem.

02 SALUD Y LIMPIEZA

02.01 SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE

Descripción

Se deberá dotar al personal los servicios mínimos de agua y desagüe. De ser necesario deberá recurrir a depósitos de agua en tanques adecuados para tal fin.

Método de Medición

Esta partida será medida por **MES**, de acuerdo a la duración de la obra, aprobado por el **Ingeniero Inspector/Supervisor**; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito.

Norma de Medición y Pago

La cantidad de **MES**, será pagada según el Contrato. El pago se efectuará mediante las valorizaciones respectivas y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por el uso de dicha infraestructura.

02.02 ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD

Descripción

De acuerdo a las necesidades de la obra se incluye y contempla el alquiler mensual de un SS HH debidamente instalada y deberá contar con WC, lavatorio, ducha y papelería,

Método de Medición

Esta partida será medida por **MES**, de acuerdo a la duración de la obra, aprobado por el **Ingeniero Inspector/Supervisor**; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito.

Norma de Medición y Pago

La cantidad de **MES**, será pagada según el Contrato. El pago se efectuará mediante las valorizaciones respectivas y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por el uso de dicha infraestructura.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale

CIP: 143120


Francisco Sanguinetti
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

02.03 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

Descripción

Esta partida corresponde a la limpieza y desinfección de baños, las que deben estar correctamente limpias las paredes interiores y exteriores del inodoro, se recomienda un limpiador desinfectante clorado, con lejía o amonios cuaternarios. Para el WC se debe aplicar y dejar actuar el producto y limpiar el interior del inodoro con la escobilla. Si no ha quedado suficientemente limpio, repetir la operación. Si los grifos presentan manchas de óxido o moho utilizar un desinfectante clorado y un cepillo pequeño para llegar a todos los rincones.

Zonas de contacto. Para limpiar pomos de puerta, pulsadores de la cadena, interruptores de luz, baldas de cierra... etc. se debe utilizar una bayeta de micro fibra junto con un limpiador germicida. Ya que son zonas de mucho uso y necesita productos que reduzcan el número de bacterias.

Zona General. Se debe comprobar y rellenar los dispensadores de papel higiénico y los dosificadores de jabón de mano con un gel de pH neutro. También hay que vaciar la basura y colocar bolsas nuevas.

Para limpiar el suelo se recomienda un desinfectante clorado o con amonios cuaternarios, de preferencia con desinfectantes registrados para mayor seguridad.

Método de Medición

Esta partida será medida por **MES**, de acuerdo a la duración de la obra, aprobado por el **Ingeniero Inspector/Supervisor**; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito.

Norma de Medición y Pago

La cantidad de **MES**, será pagada según el Contrato. El pago se efectuará mediante las valorizaciones respectivas y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por el uso de dicha infraestructura.

02.04 MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS

Descripción

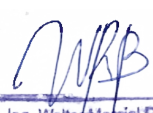
Esta partida corresponde al mantenimiento del baño durante todo el proceso de duración de las actividades.

Método de Medición

Esta partida será medida por **UNIDAD**, de acuerdo a la duración de la obra, aprobado por el **Ingeniero Inspector/Supervisor**; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito.

Norma de Medición y Pago

La cantidad de **UNIDAD**, será pagada según el Contrato. El pago se efectuará mediante las valorizaciones respectivas y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por el uso de dicha infraestructura.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Segovia Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03 CENTRO EDUCATIVO

03.01 TRABAJOS PRELIMINARES

03.01.01 LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL

Descripción

Se considera en esta partida la limpieza periódica de las calles o espacios durante todo el proceso de intervención de la Actividad. La periodicidad será ejecutada de acuerdo a las indicaciones del **Ingeniero/Responsable Técnico** y estará en concordancia con el periodo indicado en el metrado.

Método de Medición

El metrado, se realizará en forma **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CUADRADO (M2)** Este precio será la compensación total

03.01.02 TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL

Descripción

Una vez que el **Contratista** tome posición de la obra, y antes de proceder a efectuar otras labores, deberá realizar los trabajos topográficos necesarios para el trazo y replanteo total de la obra de manera permanente tales como: ubicación de los ejes, colocación de niveles, colocación del BM de referencia, etc.

Asimismo, están comprendidos los trabajos de campo a realizarse para el metrado del movimiento de tierra. Las labores de trazo y replanteo serán realizadas por el Contratista, el que dispondrá de personal especializado. Antes de proceder en la zona de Intervención, deberá verificar el BM y niveles indicados en los planos, así como, contar con la aprobación del **Supervisor**.

Método de Medición

El Metrado de trazo, nivel y replanteo, se realizará en los límites que los planos indiquen, o como hayan sido ordenados por el **Inspector y/o Supervisor**, se mencionará en **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones del trazo efectivamente realizado.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sánchez Bévila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.02 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

03.02.01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHICHEMBRADA

Descripción

Se considera en esta partida de Suministro y Colocación de Tablero de Basquet con madera Machihembrada para la Actividad de intervención Inmediata. La periodicidad será ejecutada de acuerdo a las indicaciones del **Ingeniero/Responsable Técnico** y estará en concordancia con el periodo indicado en el metrado.

Método de Medición

El metrado, se realizará en Unidad (**UND**) o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **UNIDAD (UND)** Este precio será la compensación total

03.03 CIELORRASO

03.03.01 DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO

Descripción y Método de Ejecución

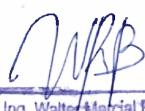
Esta partida comprende el desmontaje y montaje de madera para tratamiento, utilizando martillo para el desclavado de los entramados de la cielorraso y considerando elementos de sujeción para recibir en el piso inferior de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** de desmontaje de cobertura, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Bévila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.03.02 CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM

Descripción y Método de Ejecución

Esta partida comprende el material de Cielorraso de Fibro cemento de 4MM, utilizando martillo para el clavado de los entramados y la colocación correspondiente del cielorraso y considerando elementos de sujeción de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** de colocación de montaje de cielorraso, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la Actividad, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.

03.04 COBERTURA

03.04.01 DESMONTAJE DE CALAMINA/ETERNIT

Descripción y Método de Ejecución

Esta partida comprende el desmontaje de cobertura, utilizando martillo para el desclavado de los entramados de la cobertura y considerando elementos de sujeción para recibir en el piso inferior de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** de desmontaje de cobertura, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la obra, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Cevallos
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.04.02 COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M

Descripción y Método de Construcción

Comprende el suministro de la mano de obra, materiales y herramientas para el montaje de la cobertura del techo sobre los elementos de madera, usando calamina Galvanizada de 0.80 x 1.80 metros.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá en Metros Cuadrados (M2). Se medirá el área efectiva del techo con cobertura de calamina Galvanizada, Suministrada y colocada.

Bases de pago

La cobertura Galvanizada, será medida en la forma anteriormente descrita; será pagada al precio unitario de metro cuadrado de cobertura correctamente colocada (M2); dicho pago constituirá compensación total por material, accesorios, mano de obra, equipos y herramientas, etc., que sea necesario para completar satisfactoriamente esta partida.

03.05 PINTURA

03.05.01 LIMPIEZA Y RASQUETEO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)

Descripción y Método de Ejecución

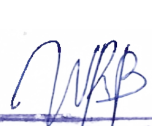
Esta partida comprende la Limpieza y Rasqueteo de Muros a Pintar todo de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** limpieza y rasqueteo de muros a pintar, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la Actividad, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sánchez Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.05.02 PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS.

Descripción y Método de Construcción

Esta partida comprende la pintura en muros interiores y exteriores con látex, de la estructura aplicada con dos manos o pasada.

De manera general, todas las superficies por pintar deberán estar bien limpias y secas antes de recibir los imprimantes y pinturas.

Previamente a ello, todas las roturas, rajaduras, huecos, guiñaduras, defectos, etc., serán resanados o rehechos con el mismo material en igual o mayor grado de enriquecimiento.

Los resanes serán hechos cuidadosamente y lijados los que sean necesarios para conseguir una superficie completamente uniforme con el resto.

Después de haber realizado la preservación de la superficie de acuerdo al punto anterior de la presente especificación se aplicará con brochas y se dejará secar completamente.

Se observará si la superficie está perfectamente para recibir la pintura final, corrigiendo previamente cualquier defecto.

Los materiales a usarse serán extraídos de sus envases originales y se emplearán sin adulteración alguna, procediendo de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes de los productos a emplearse.

Para aplicar la pintura en muros primero se prepara la superficie a trabajarse luego se va aplicando su imprimante y después la pintura látex en capas sucesivas, a medida que se vaya secando las anteriores. Se dará un mínimo de 2 manos para pinturas o las que sea necesaria para cubrir la superficie y del color que se estipule.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá y valorizado en **Metros Cuadrados (m²)** pintura aplicada en los muros interiores y exteriores, debidamente aprobado por el Supervisor de la obra de acuerdo a lo especificado en los planos.

Forma de Pago

El pago constituirá compensación total en **Metros Cuadrados (m²)** por el equipo, mano de obra, necesarios para completar la partida.

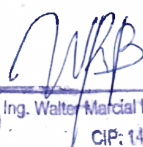
03.05.03 PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS EN CIELORRASO Y VIGAS.

Descripción y Método de Construcción

Esta partida comprende la pintura en Cielorraso y vigas con látex, de la estructura aplicada con dos manos o pasada.

De manera general, todas las superficies por pintar deberán estar bien limpias y secas antes de recibir los imprimantes y pinturas.

Previamente a ello, todas las roturas, rajaduras, huecos, guiñaduras, defectos, etc., serán resanados o rehechos con el mismo material en igual o mayor grado de enriquecimiento.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120



Francisco Santiago Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Los resanes serán hechos cuidadosamente y lijados los que sean necesarios para conseguir una superficie completamente uniforme con el resto.

Después de haber realizado la preservación de la superficie de acuerdo al punto anterior de la presente especificación se aplicará con brochas y se dejará secar completamente.

Se observará si la superficie está perfectamente para recibir la pintura final, corrigiendo previamente cualquier defecto.

Los materiales a usarse serán extraídos de sus envases originales y se emplearán sin adulteración alguna, procediendo de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes de los productos a emplearse.

Para aplicar la pintura en muros primero se prepara la superficie a trabajarse luego se va aplicando su imprimante y después la pintura látex en capas sucesivas, a medida que se vaya secando las anteriores. Se dará un mínimo de 2 manos para pinturas o las que sea necesaria para cubrir la superficie y del color que se estipule.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá y valorizado en **Metros Cuadrados (m2)** pintura aplicada en los muros interiores y exteriores, debidamente aprobado por el Supervisor de la obra de acuerdo a lo especificado en los planos.

Forma de Pago

El pago constituirá compensación total en **Metros Cuadrados (m2)** por el equipo, mano de obra, necesarios para completar la partida.

03.05.04 LIJADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY.

Descripción y Método de Ejecución

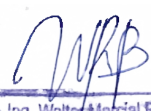
Esta partida comprende el Lijado y pintura con esmalte en arco de Fútbol y Vóley, para ello se utilizará Lija para Fierro, pintura esmalte, Base Zincromato, Thinner todo de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** Lijado y pintura con esmalte en arco de Fútbol y vóley, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la Actividad, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Barrios
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.05.05 DEMARCACIÓN DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO

Descripción y Método de Ejecución

Esta partida comprende la Demarcación de Losa Deportiva con Pintura de Tráfico, para ello se utilizará Pintura de Tráfico y xilol, todo de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metro Lineal (M)**, La Demarcación de Losa Deportiva con Pintura de Tráfico será aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Lineal (M)** mediante la valorización mensual y/o de acuerdo al avance real de la Actividad, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.

03.05.06 PINTADO DE MADERA.

Descripción y Método de Ejecución

Esta partida comprende el Lijado y pintado con barniz en puerta de madera entre otros, para ello se utilizará Lija para madera, pintura barniz, Thinner todo de acuerdo a las indicaciones de los planos.

Método de Medición

El trabajo ejecutado se medirá en **Metros Cuadrados (M2)** Lijado y pintura con esmalte en arco de Fútbol y vóley, aprobado por el Supervisor o Inspector de acuerdo a lo especificado en los planos, siempre que se hubiera completado toda la limpieza a satisfacción del Supervisor previa verificación; y todo ello ejecutado según las presentes especificaciones ó de acuerdo a las instrucciones de la supervisión ordenadas por escrito. Cualquier área limpiada a conveniencia no será incluida en la medición.

Forma de Pago

El pago se efectuará por **Metro Cuadrado (M2)** mediante la valorización mensual y de acuerdo al avance real de la Actividad, entendiéndose que dicho pago constituirá compensación por la instalación, así como por la mano de obra (inc. leyes sociales), y por los imprevistos necesarios para completar la partida, dicho trabajo deberá ser sometido previamente a verificación y aprobación del Ingeniero Inspector.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Devila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.06 INSTALACIONES ELECTRICAS

03.06.01 SALIDA INTERRUPTOR DOBLE

Descripción:

Corresponde a la selección y colocación de todos los elementos para salida de interruptor doble que a su vez se utiliza interruptor doble bipolar bakelit, caja rectangular galvanizada liviana de 4" x 2 1/8" y cinta aislante incluye colocación de sus accesorios y fijación del mismo.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá en Punto (Pto), de fluorescente de 1x40w; reflector metálico tipo eco. Equipo encendido de alta potencia inc. Accesorios, estando a satisfacción del Inspector de obra.

Forma de Pago

El pago se efectuará, por Punto (PTO), Este precio será la compensación total por toda la mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para este ítem.

03.06.02 SALIDA CENTRO DE LUZ

Descripción:

Esta partida corresponde a la selección y colocación de todos los elementos para un centro de luz que incluye la colocación de caja de paso, curvas, uniones y el conductor respectivo que en este caso será de cobre tipo CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2.

Método de Medición.

El trabajo efectuado se medirá por punto (PTO.), de centro de luz, estando a satisfacción del Inspector de obra.

Forma de Pago.

El pago se efectuará, por punto (PTO.), Este precio será la compensación total por toda la mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para este ítem.

03.06.03 ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN

Descripción:

Corresponde a la selección y colocación de todos los elementos para un artefacto fluorescente CIRCULAR 32 W; reflector metálico tipo eco. Equipo encendido de alta potencia incluye colocación de sus accesorios y fijación del mismo.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá en unidad (UND.), de FLUORESCENTE CIRCULAR 32 W; reflector metálico tipo eco. Equipo encendido de alta potencia inc. Accesorios, estando a satisfacción del Inspector de obra.

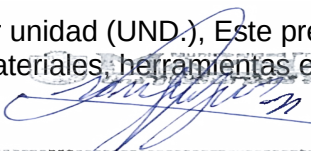
Forma de Pago

El pago se efectuará, por unidad (UND.), Este precio será la compensación total por toda la mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para este ítem.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale

CIP: 143120


Francisco Santiago Balleza
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

03.06.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2

Descripción:

Corresponde al Suministro e Instalación de todos los elementos para la instalación del conductor de Cable TIPO NYY/ 2 x6 m2.

Método de Medición.

El trabajo efectuado se medirá en metro (M), de conductor de cu TIPO NYY/ 2x6 mm2, estando a satisfacción del Inspector de obra.

Forma de Pago.

El pago se efectuará, por metro (M), Este precio será la compensación total por toda la mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para este ítem.

03.06.05 SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC

Descripción:

Corresponde al Suministro e Instalación de todos los elementos para la instalación del conductor de Salida de tomacorriente bipolar doble con PVC.

Método de Medición.

El trabajo efectuado se medirá por punto (pto), de salida de tomacorriente bipolar doble con PVC, estando a satisfacción del Inspector de obra.

Forma de Pago.

El pago se efectuará, por metro (M), Este precio será la compensación total por toda la mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos necesarios para este ítem.

04 LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO CENTRO EDUCATIVO

04.01 TRABAJOS PRELIMINARES

04.01.01 LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS

Descripción

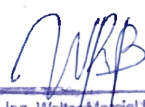
Se considera en esta partida la limpieza periódica de la zona, durante todo el proceso que dure la Actividad de intervención Inmediata. La periodicidad será ejecutada de acuerdo a las indicaciones del **Ingeniero/Responsable Técnico** y estará en concordancia con el periodo indicado en el metrado y los planos.

Método de Medición

El metrado, se realizará en forma **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CUADRADO (M2)** Este precio será la compensación total



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120



Francisco Sanjorjo Córdova
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

04.01.02 ELIMINACION DE MAT. EXCED. CARGUIO MANUAL C/VOLQUETE DE 6M3 D<= 10 KM

Descripción

Comprende la eliminación de material excedente por parte del Contratista, después de haber efectuado las partidas de excavación, nivelación y rellenos de la obra, así como la eliminación de desperdicios de obra como son residuos de mezcla de ladrillo, listones de madera, basura, etc., producidos durante la ejecución de la obra.

Deberá ser retirado de la obra a una distancia mínima de 3.00 Km, dejando zonas vecinas libres de escombros, utilizando maquinaria pesada, como es volquetes y cargador frontal.

Método de Medición

El metrado, se realizará en los límites que los planos indiquen, o como hayan sido ordenados por el **Ingeniero Residente y/o Responsable Técnico**, se medirá en **metro cubico (M3)**. o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **metro cubico (M3)**. Este precio será la compensación total por toda la labor, equipo y herramientas e imprevistos necesarios para completar este ítem.

05 LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL COLEGIO

05.01 TRABAJOS PRELIMINARES

05.01.01 LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS

Descripción

Se considera en esta partida la limpieza Manual de las calles y/o Avenidas Correspondiente al entorno del centro educativo durante todo el proceso de intervención de la Actividad. La periodicidad será ejecutada de acuerdo a las indicaciones del **Ingeniero/Responsable Técnico** y estará en concordancia con el periodo indicado en el metrado.

Método de Medición

El metrado, se realizará en forma **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CUADRADO (M2)** Este precio será la compensación total.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjerjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

06 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.

06.01 DESHIERBO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES

Descripción

Una vez definido el área para la siembra, se inician los trabajos de deshierbo. Generalmente se elimina toda vegetación que se encuentre en el sitio excepto aquellos árboles, arbustos y plantas ornamentales que producen sombra o son parte de la flora urbana. El producto de la limpieza se debe retirar del área, acumularse en un lugar adecuado para su traslado final fuera de la obra.

Método de Medición

La ejecución de esta Partida se medirá en **METRO CUADRADO (M2)** de área ejecutada y aceptada por el **Inspector/Supervisor**. Para tal efecto, se calculará la superficie en planta que dicha área presenta.

Norma de Medición y Pago

El pago se ejecutará por **METRO CUADRADO (M2)**, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la completa ejecución de la Partida, de acuerdo a lo que indique el **Inspector/Supervisor**.

06.02 TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)

Descripción

Este numeral comprende la extracción y acopio de la tierra de chacra en terrenos agrícolas.

Método de Medición

La cantidad de material acumulado se cuantificará en **METRO CÚBICO (M3)**, y en la fracción que se haya ejecutado realmente a la fecha de valorización.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CÚBICO (M3)**. Este precio será la compensación total por todo concepto que involucre la ejecución de esta partida.

06.03 ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"

Descripción

La zaranda consiste en un bastidor hecho de madera dura de 2"x2", dentro de ella se encuentra la malla de metal acerada de 3/4" y/o de 1/2"; la dimensión recomendada es de 1.00m x 2.00m.

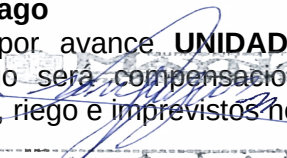
Método de Medición

Esta partida se mide por **UNIDAD (UND)** de zaranda totalmente terminada y a entera satisfacción del Inspector/Supervisor.

Norma de Medición y Pago

El pago se efectuará por avance **UNIDAD (UND)** de acuerdo al precio unitario contratado. Dicho pago será compensación total por la mano de obra, equipo, herramientas, materiales, riego e imprevistos necesarios para completar el ítem.


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanchez Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

06.04 ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA

Descripción

a) El sustrato

Es la mezcla de suelo (Tierra Negra), Arena y Materia Orgánica (Estiércol de ganado vacuno, carnero, gallinaza, humus, compost, etc.) que se usa para regar en el área a sembrar el grass. A continuación, se describen los Componentes:

Tierra negra

Generalmente es la capa o tierra superficial del bosque, cuyo espesor varía entre 10 a 20 cm. de profundidad, esta capa es la que contiene mayor cantidad de nutrientes en el suelo, ya que en ella se descomponen los diversos materiales orgánicos.

Arena

Sirve para mejorar el drenaje del sustrato, permitiendo la filtración del agua con facilidad, evita el endurecimiento del sustrato cuando se seca y facilita el desarrollo de la raíz.

Materia orgánica o abono

Proporciona los nutrientes suficientes que requiere el sustrato para alimentar a las plantitas repicadas. Puede estar conformada por gallinaza, estiércol de ganado, de caprino, madera podrida, humus de lombriz, compost, etc.

La mezcla de los componentes zarandeados se realiza en función a las necesidades del sustrato. Las proporciones más usadas son 2:1:1/3 (Tierra Negra: Arena: Materia Orgánica), es decir dos carretilladas de tierra negra, una de arena y un tercio de carretillada de abono orgánico; otra es la proporción de 3:2:1 (TN: A: MO), las proporciones varían en función al componente, así podemos mencionar si la tierra negra es arenosa, el componente arena disminuye en proporción y viceversa o se elimina, de igual manera si la tierra negra contiene buen porcentaje de materia orgánica se disminuye la proporción del componente orgánico o se elimina este.

Método de Medición

En esta partida, la unidad de medida es el **METRO CÚBICO (M3)** para lo cual se puede emplear cualquier recipiente que permita obtener la medida con facilidad de precisión y con aprobación del Inspector/Supervisor.

Norma de Medición y Pago

La aprobación del pago se realizará cuando se haya obtenido el material debidamente elaborado y listo para ser empleado en el embolsado y se medirá por **METRO CÚBICO (M3)** o fracción de lo preparado la que será aprobada por el Inspector/Supervisor.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

06.05 SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES

Descripción

La protección vegetal de los taludes se realizará lo más pronto posible, después que cada uno de los cortes o terraplenes esté terminado en su fase de movimiento de tierras. Si esto ocurre en época seca, la protección del talud se podrá aplazar, según lo permita el cronograma de trabajo y lo apruebe el Inspector/Supervisor, para el siguiente periodo de lluvias y se programará teniendo en vista el desarrollo de una protección vegetal aceptable al inicio de la temporada.

No obstante, lo anterior, el Contratista deberá sembrar en cualquier época, si así lo exigen el plazo de ejecución de las obras o el Inspector/Supervisor, y deberá realizar los riegos necesarios, de forma de mantener la humedad adecuada para una buena germinación y la consecuente eficacia de la protección.

Sobre la superficie preparada se aplicará fertilizante del tipo y en la cantidad que lo indiquen los documentos del proyecto y, a continuación, se extenderán los bloques de césped haciéndolos casar en la mejor forma posible, evitando traslajos y vacíos y buscando que los extremos del área empradizada empalmen armónicamente con el terreno natural adyacente.

En las uniones de los bloques, se colocará tierra orgánica. Una vez plantada la superficie, se deberá regar de manera abundante y en lo sucesivo diariamente sin limitación o de acuerdo a las indicaciones del Inspector/Supervisor, y se apisonará con frecuencia con un cilindro manual, con el fin de emparejarla y detectar las irregularidades, la cuales deberán ser corregidas por el Contratista, a satisfacción del Inspector/Supervisor.

Método de Medición

El metrado, se realizará en **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CUADRADO (M2)**. Este precio será la compensación total por toda la labor, equipo y herramientas e imprevistos necesarios para completar este ítem.

06.06 RIEGO DE GRASS CON MANGUERA

Descripción

Comprende el riego de las áreas verdes hasta su total prendimiento o enraizado. Esta partida se ejecutará cuando el suelo se encuentre con bajos índices de humedad o cuando el caso así lo requiera.

Método de Medición

Se pagará por **METRO CUADRADO (M2)**, como los planos indiquen o como hayan sido ordenados por el Inspector o Supervisor.

Norma de Medición y Pago

El pago incluye la compensación total por toda la mano de obra, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de esta partida.
METRO CUADRADO (M2).



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120

Francisco Santerio Davila
Alcalde

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

07 TRABAJOS FINALES

07.01 LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD

Descripción

Se considera en esta partida la limpieza periódica de las calles durante el final de intervención de la obra. La periodicidad será ejecutada de acuerdo a las indicaciones del **Ingeniero/Responsable Técnico** y estará en concordancia con el periodo indicado en el metrado.

Método de Medición

El metrado, se realizará en forma **METRO CUADRADO (M2)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **METRO CUADRADO (M2)** Este precio será la compensación total

08 KIT

08.01 KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Descripción

Se considera en esta partida los equipos de protección individual: botas con punta de acero, guantes de cuero, respirador contra polvo, casco de protección, chalecos reflectivos, polos manga larga y lentes de protección; y protección colectiva durante la ejecución de la obra que consiste fundamentalmente en malla plástica de seguridad, cinta plástica de señal de peligro y línea de vida.

Método de Medición

El metrado, se realizará en forma **GLOBAL (GLB.)** o fracciones de lo efectivamente realizado.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al precio unitario del contrato por **GLOBAL (GLB.)** Este precio será la compensación total por toda la labor, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar este ítem

08.02 KIT DE HERRAMIENTAS

Descripción

Comprende las herramientas de trabajo para el personal, como palas, picos, martillos, carretillas, etc. Se deberá coordinar con el supervisor de obra quien aprobara la entrega del mismo.

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá en forma **GLOBAL (GLB)**; ejecutada y terminada de acuerdo con las presentes especificaciones, estando los trabajos realizados a satisfacción del Supervisor del Proyecto



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sarmiento Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Norma de Medición y Pago

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario en forma **GLOBAL (GLB)**,

08.03 KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS

Descripción

Comprende la disponibilidad en obra de los siguientes insumos:

Termómetro Clínico Infrarrojo
Pulsioxímetro
Mochila Fumigadora 20 lt
Caja Organizadora de Plástico
Balde portable con caño para lavado de manos
Tinas (misma cantidad que el balde)
Jabón Líquido *
Lejía **
Alcohol Gel
Papel Toalla
Tachos de Basura
Pediluvio de acero inox.
Bolsas Plásticas negras x 180 Lt
Guantes Quirúrgicos

El botiquín deberá implementarse de acuerdo a la posibilidad de auxilio externo tomando en consideración su cercanía a centros de asistencia médica hospitalaria. El botiquín deberá contar en lo posible con los siguientes insumos

Paquetes de guantes quirúrgicos
Yodopovidona 120 ml. solución antiséptico
Agua oxigenada mediano 120 ml.
Alcohol
Gasas esterilizadas de 10 cm. x 10 cm.
Apósitos
Esparadrapo 5 cm. x 4,50 m.
Venda elástica de 3 pulg. x 5 yardas
Venda elástica de 4 pulg. x 5 yardas
Algodón x 100 gr.
Paletas baja lengua (para entablillado de dedos)
Solución de cloruro de sodio al 9/1000 x 1 litro (para lavado de heridas).
Gasa tipo jelonet (para quemaduras)
Colirio de 10 ml.
Tijera punta roma
Pinza.
Paracetamol
Ungüento



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Método de Medición

El trabajo efectuado se medirá en forma **GLOBAL (GLB)**; ejecutada y terminada de acuerdo con las presentes especificaciones, estando los trabajos realizados a satisfacción del Supervisor del Proyecto.

Norma de Medición y Pago

El pago por este concepto, medido en la forma descrita anteriormente será hecho al precio unitario en forma **GLOBAL (GLB)**.

09 FLETE

09.01 FLETE TERRESTRE

Descripción

Este numeral comprende el traslado de todos los materiales, equipos menores, herramientas y demás insumos al almacén de obra. En ella comprende todo tipo de transporte, sea terrestre o fluvial además del manipuleo y trasteo de la misma.

Los materiales, equipos y herramientas sean trasladados deberán ser cuantificados en peso y sustentada el envío en la respectiva guía de remisión.

Método de Medición

La cantidad de material transportado, se cuantificará en forma **GLOBAL (GLB)**, o fracción de lo que se haya ejecutado realmente a la fecha de valorización.

Norma de Medición y Pago

El pago se hará al en forma **GLOBAL (GLB)**. Para ello se verificará con el metrado sustentado en la hoja de cálculo anexa. De ella se deducirá la fracción del metrado total de material transportada y colocada a pie de obra o en el almacén. El precio será la compensación total por todo concepto que involucre la ejecución de esta partida, como es seguros contra todo riesgo, fletes, embalajes, carguío y descarguío, transporte de almacén – puertos y viceversa.



Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sarmiento Davila
Alcalde



Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 08
DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120



Francisco Sanjorge Cévila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 8: DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

IMPLEMENTOS	FACTOR DE CAMBIO	CANTIDAD (Veces)	N° DE PARTICIPANTES PROMEDIO	CANTIDAD TOTAL ¹	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO PARCIAL (S/)
Implementos de seguridad – Mano de Obra No Calificada (MONC):						
Cascos con Tapasol	1.30	1.00	48.00	62.00	25.00	1,550.00
Guantes de Cuero Reforzado	1.50	1.00	48.00	72.00	25.00	1,800.00
Lentes de Seguridad	1.00	1.00	48.00	48.00	15.00	720.00
maskarilla kn95	1.10	21.00	48.00	1108.00	1.00	1,108.00
Polos Manga Larga	2.00	1.00	48.00	96.00	35.00	3,360.00
Botas o Zapatos de Seguridad	1.30	1.00	48.00	62.00	45.00	2,790.00
Botiquin	1.00	1.00		1.00	228.00	228.00
IMPLEMENTOS	FACTOR DE CAMBIO	CANTIDAD (Veces)	N° DE PERSONAS	CANTIDAD TOTAL ¹	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO PARCIAL (S/)
Implementos de seguridad – Mano de Obra Calificada (Personal Técnico):						
Cascos con Tapasol	1.00	1.00	6.00	6.00	25.00	150.00
Poncho o Chaleco	1.30	1.00	6.00	7.00	85.00	595.00
Guantes de protección, según el tipo de trabajo	1.00	1.00	6.00	6.00	25.00	150.00
Lentes de seguridad	1.00	1.00	6.00	6.00	15.00	90.00
maskarilla kn95	1.10	21.00	6.00	138.00	1.00	138.00
Zapatos de seguridad	1.00	1.00	6.00	6.00	160.00	960.00
TOTAL						13,639.00

(*) Podrá ser considerado dependiendo de la zona de intervención (costa, sierra y selva) y la necesidad de la misma.

- La cantidad de implementos de seguridad referida en el presente formato es el mínimo que debe contemplar la AI, si se requiere y si es necesario, el proyectista podrá añadir más implementos de seguridad.
- El tipo de implementos de seguridad va relacionado según la tipología de la AI, pudiendo ser modificadas en función al bienestar del participante.
- Adjuntar cotizaciones de los insumos.
- La cantidad de implementos requeridos para los participantes será de acuerdo a la tipología de AI y zona de intervención. Asimismo, se deberá considerar lo siguiente:

(1) La cantidad será redondeada al número entero inferior.

IMPLEMENTO DE SEGURIDAD	FACTOR DE CAMBIO
Maskarilla quirúrgica descartable	1.0 a 1.10
Cascos, poncho o chaleco, botas o zapatos de seguridad, Guantes de cuero	1.30 a 1.50
Polos manga larga	1.50 a 2.00

TIPO DE MASCARILLA	ESTIMACIÓN
Mascarillas quirúrgicas descartable	Para el cálculo de la cantidad de mascarillas para cada participante se debe considerar lo siguiente: 02 mascarilla quirúrgica descartable o 01 mascarilla kn95 x 01 día hábil.


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 09
**DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS Y
HERRAMIENTAS**




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


 Francisco Sanguinetti Bévila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial
MAYNAS**
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 9: DESAGREGADO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS Y HERRAMIENTAS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL
CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE
MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

ORGANISMO PROPONENTE:

A. Kit de implementos sanitarios

Insumo	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO (S/)	PARCIAL(S/)
CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO	Und	1.00	50.00	50.00
BALDE PORTABLE CON CAÑO PARA LAVADO DE MANOS	Und	5.00	40.00	200.00
TINAS (MISMA CANTIDAD QUE EL BALDE)	Und	5.00	10.00	50.00
JABÓN LIQUIDO	L	15.00	10.00	150.00
LEJÍA	L	5.00	35.00	175.00
ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	L	5.00	40.00	200.00
PAPEL TOALLA	Und	26.00	3.50	91.00
TACHOS DE BASURA	und	2.00	50.00	100.00
BOLSAS PLASTICAS	Cto	2.00	12.00	24.00
PAPEL HIGIENICO	Und	42.00	1.50	63.00
GUANTES QUIRURGICOS	Par	2.00	8.00	16.00
Total S/				1119.00

B. Kit de Herramientas

INSUMO	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
BOOGUIES LLANTA NEUMATICA	Und	2.00	300.00	600.00
LAMPAS TRAMONTINA	Und	3.00	25.00	75.00
MACHETE TIPO SABLE	Und	15.00	20.00	300.00
RASTRILLOS TRAMONTINA	Und	10.00	20.00	200.00
WINCHA DE 30.00 M	Und	1.00	35.00	35.00
BROCHAS DELGADAS	Und	10.00	12.00	120.00
ESCOBAS	Und	10.00	12.00	120.00
ESCOBAS LARGAS	Und	10.00	35.00	350.00
BROCHAS GRUESAS	Und	10.00	20.00	200.00
RODILLO + EXTENSIÓN	Und	5.00	30.00	150.00
MASKINTAPE	Und	20.00	2.00	40.00
Total S/				2,190.00


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjeron Devila
Alcalde

 **Municipalidad Provincial MAYNAS**
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS




Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjorge Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	01.01	CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		600.000	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales					
02901500080004	CARTEL DE ACTIVIDAD INC. INSTALACION		und		1.000	600.000	600.000 600.000
Partida	01.02	SEÑALIZACION EN LA ACTIVIDAD DURANTE EJECUCION					
Rendimiento	m/DIA	200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m		0.890	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE		hh	2.0000	0.080	4.875	0.390 0.390
		Materiales					
0241050002	CINTA SEÑALADORA AMARILLA		m		1.000	0.500	0.500 0.500
Partida	02.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE					
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		200.000	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Subcontratos					
04000100010015	SUMINISTRO DE AGUA		mes		1.000	200.000	200.000 200.000
Partida	02.02	ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD					
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		300.000	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Subcontratos					
0415020004	ALQUILER DE SERVICIOS PARA PERSONAL DE ACTIVIDAD		mes		1.000	300.000	300.000 300.000
Partida	02.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS					
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		47.000	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE		hh	1.0000	8.000	4.875	39.000 39.000
		Materiales					
0290130019	DETERGENTE		kg		1.000	8.000	8.000 8.000
Partida	02.04	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		63.975	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE		hh	0.1250	1.000	4.875	4.875 4.875
		Materiales					
0246110004	PAPELERA DE PLASTICO		und		1.000	40.000	40.000
0267050006	GUANTES DE JEJE		par		1.000	2.300	2.300
0290130022	ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS		und		1.000	16.800	16.800 59.100


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	03.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL					
Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2		0.975	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		2.0000	0.200	4.875	0.975
							0.975
Partida	03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL					
Rendimiento	m2/DIA	250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m2		0.537	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		3.0000	0.096	4.875	0.468
							0.468
		Materiales					
02130300010002	YESO EN BOLSAS DE 25 KG.	bol			0.002	1.800	0.004
0231010001	MADERA TORNILLO	p2			0.015	3.800	0.057
0292010001	CORDEL	m			0.075	0.100	0.008
							0.069
Partida	03.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHIHEMBRADA					
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und		250.783	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		2.0000	8.000	4.875	39.000
							39.000
		Materiales					
02041200010003	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	kg			1.200	8.500	10.200
0231190005	MADERA MACHIHEMBRADA TORNILLO	p2			22.000	3.800	83.600
02400200010005	PINTURA ESMALTE BLANCO	gal			0.300	55.000	16.500
0240020003	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal			0.150	55.000	8.250
0240080012	THINNER	gal			0.106	30.500	3.233
0263080002	AROS PARA BASQUET	und			1.000	50.000	50.000
0272070039	PERNOS 1/2" X 2" CON HUACHA Y TUERCA	und			8.000	5.000	40.000
							211.783
Partida	03.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO					
Rendimiento	m2/DIA	10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2		3.900	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.800	4.875	3.900
							3.900
Partida	03.03.02	CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM					
Rendimiento	m2/DIA	8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : m2		68.252	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		2.0000	2.000	4.875	9.750
							9.750
		Materiales					
02041200010003	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	kg			0.020	8.500	0.170
0210010004	FIBROCEMENTO 2.40 X 1.20 X 4MM	und			0.350	60.000	21.000
0225060014	RODONES DE CEDRO 1"X1"	m			1.500	4.000	6.000
0231010001	MADERA TORNILLO	p2			2.640	3.800	10.032
0231010004	MADERA TORNILLO CEPILLADA	p2			3.500	3.800	13.300
0268300004	TAPA JUNTA DE MADERA	m			2.000	4.000	8.000
							58.502


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	03.04.01	DESMONTAJE DE CALAMINAS/ETERNIT					
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		2.598	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		4.0000	0.533	4.875	2.598
							2.598
Partida	03.04.02	COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M					
Rendimiento	m2/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2		16.570	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		2.0000	0.800	4.875	3.900
							3.900
		Materiales					
02041200010015	CLAVOS PARA CALAMINA	kg			0.050	11.000	0.550
02901900060028	CALAMINA GALVANIZADA 1.80X0.80X0.022mm	und			1.010	12.000	12.120
							12.670
Partida	03.05.01	LIMPIEZA Y RASQUETEADO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)					
Rendimiento	m2/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2		1.560	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		2.0000	0.320	4.875	1.560
							1.560
Partida	03.05.02	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS					
Rendimiento	m2/DIA	30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : m2		7.663	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.267	4.875	1.302
							1.302
		Materiales					
0238010004	LIJA PARA PARED	plg			0.150	3.200	0.480
0240010001	PINTURA LÁTEX	gal			0.060	20.800	1.248
0240020016	PINTURA IMPRIMANTE	gal			0.060	43.300	2.598
0290130021	AGUA	m3			0.010	2.500	0.025
							4.351
		Equipos					
0301340001	ANDAMIO METALICO	hm		0.2500	0.067	30.000	2.010
							2.010
Partida	03.05.03	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN CIELORRASO Y VIGAS					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		11.089	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.229	4.875	1.116
							1.116
		Materiales					
0238010004	LIJA PARA PARED	plg			0.150	3.200	0.480
0240020016	PINTURA IMPRIMANTE	gal			0.060	43.300	2.598
0290130021	AGUA	m3			0.010	2.500	0.025
							3.103
		Equipos					
0301340001	ANDAMIO METALICO	hm		1.0000	0.229	30.000	6.870
							6.870


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Segovia Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	03.05.04	LIJADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		12.566	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.229	4.875	1.116
		Materiales					1.116
0238010002	LIJA PARA FIERRO	plg			1.000	3.200	3.200
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal			0.060	55.000	3.300
0240050012	BASE ZINCROMATO	gal			0.060	52.000	3.120
0240080012	THINNER	gal			0.060	30.500	1.830
							11.450
Partida	03.05.05	DEMACACION DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO					
Rendimiento	m/DIA	150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m		1.692	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		3.0000	0.160	4.875	0.780
		Materiales					0.780
0240020018	PINTURA DE TRAFICO	gal			0.013	63.700	0.828
0246160002	XIOL	gal			0.003	28.000	0.084
							0.912
Partida	03.05.06	PINTADO DE PUERTAS DE MADERA					
Rendimiento	m2/DIA	25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2		14.231	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.320	4.875	1.560
		Materiales					1.560
0204240047	TAPAPOROS DE MADERA ACABADA C/BARNIZ	kg			0.151	6.000	0.906
0222160003	LACA SELLADORA	gal			0.050	66.500	3.325
0238010001	LIJA PARA MADERA	pln			0.200	3.200	0.640
0240080012	THINNER	gal			0.030	30.500	0.915
0240160001	BARNIZ MARINO	gal			0.085	81.000	6.885
							12.671
Partida	03.06.01	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE					
Rendimiento	pto/DIA	5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : pto		41.800	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	1.600	4.875	7.800
		Materiales					7.800
0204240049	INTERRUPTOR DOBLE BIPOLAR BAKELITA	und			1.000	22.000	22.000
0219160009	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADA LIVIANA DE 4" X 2 1/8"	und			1.000	6.000	6.000
0241020001	CINTA AISLANTE	rlt			1.000	6.000	6.000
							34.000


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjorge Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	03.06.02	SALIDA CENTRO DE LUZ					
Rendimiento	pto/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : pto		101.050	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010007	PARTICIPANTE		hh	1.0000	2.000	4.875	9.750
							9.750
Materiales							
0204240052	INTERRUPTOR BIPOLAR		und		1.000	22.000	22.000
0219160009	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADA LIVIANA DE 4" X 2 1/8"		und		1.000	6.000	6.000
0219160010	CAJA OCTOGONAL FIERRO GALVANIZADO 4" X 2 1/8"		und		1.500	6.000	9.000
0241020001	CINTA AISLANTE		rl		0.100	6.000	0.600
0270010310	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2		m		14.000	2.500	35.000
0270010315	CURVA PVC SEL 3/4"		und		3.000	1.500	4.500
0272010139	TUBO PVC SAP (LUZ) (E/C) 3/4" X 3 M.		pza		2.000	6.500	13.000
0290210030012	PEGAMENTO		gal		0.020	60.000	1.200
							91.300

Partida	03.06.03	ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN					
Rendimiento	und/DIA	8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		17.875	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010007	PARTICIPANTE		hh	1.0000	1.000	4.875	4.875
							4.875
Materiales							
0260020005	FLUORESCENTE CIRCULAR 32 W		und		1.000	13.000	13.000
							13.000

Partida	03.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2					
Rendimiento	m/DIA	240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m		2.906	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010007	PARTICIPANTE		hh	1.0000	0.033	4.875	0.161
							0.161
Materiales							
0241020001	CINTA AISLANTE		rl		0.020	6.000	0.120
0270010318	CABLE ENERGIA NYY 1 KV DOS CONDUCT 2x6mm2		m		1.050	2.500	2.625
							2.745

Partida	03.06.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC					
Rendimiento	pto/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : pto		34.350	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010007	PARTICIPANTE		hh	1.0000	2.000	4.875	9.750
							9.750
Materiales							
0219160009	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADA LIVIANA DE 4" X 2 1/8"		und		1.000	6.000	6.000
0241020004	CINTA TEFLON		rl		0.100	6.000	0.600
0247110006	UNION PVC SEL 3/4"		pza		1.000	1.500	1.500
0270010315	CURVA PVC SEL 3/4"		und		1.000	1.500	1.500
0290190008	TOMACORRIENTE DOBLE PLANO BAKELITA		und		1.000	15.000	15.000
							24.600

Partida	04.01.01	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		0.799	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010007	PARTICIPANTE		hh	2.0000	0.160	4.875	0.780
							0.780
Materiales							
0290130019	DETERGENTE		kg		0.002	8.000	0.016
0290130024	AGUA		m3		0.001	2.500	0.003

0290130019
0290130024
Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120

Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	04.01.02	ELIMINACION DE MAT. EXCED. CARGUO MANUAL C/VOLQUETE DE 6M3 D<= 10 KM					
Rendimiento	m3/DIA	25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m3		41.200	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	10.0000	3.200	4.875	15.600	15.600
		Equipos					
0301220011	CAMION VOLQUETE DE 6 m3	hm	1.0000	0.320	80.000	25.600	25.600
Partida	05.01.01	LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS					
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2		0.327	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	1.0000	0.067	4.875	0.327	0.327
Partida	06.01	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES					
Rendimiento	m2/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2		3.900	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	2.0000	0.800	4.875	3.900	3.900
Partida	06.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)					
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : m3		61.750	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	2.0000	4.000	4.875	19.500	19.500
		Materiales					
02070500010005	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3		1.050	40.000	42.000	42.000
0290130021	AGUA	m3		0.100	2.500	0.250	0.250
						42.250	42.250
Partida	06.03	ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"					
Rendimiento	und/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		194.250	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	1.0000	2.000	4.875	9.750	9.750
		Materiales					
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		1.000	8.500	8.500	8.500
0210030008	MALLA CRIPADA DE ACERO PARA ZARANDA DE 1/4"	m2		2.000	60.000	120.000	120.000
0231000018	MADERA 3" X 3"	p2		14.000	4.000	56.000	56.000
						184.500	184.500
Partida	06.04	ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA					
Rendimiento	m3/DIA	3.0000	EQ. 3.0000	Costo unitario directo por : m3		13.002	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010007	PARTICIPANTE	hh	1.0000	2.667	4.875	13.002	13.002


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjaya Davila
Alcalde

 Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 10: ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Partida	06.05	SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES						
Rendimiento	m2/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2		12.540		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.160	4.875	0.780	
		Materiales					0.780	
0216020012	GRASS POR BLOQUES (25X25 CM)	und			16.800	0.700	11.760	
							11.760	
Partida	06.06	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA						
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2		0.086		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.016	4.875	0.078	
		Materiales					0.078	
0290130021	AGUA	m3			0.003	2.500	0.008	
							0.008	
Partida	07.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD						
Rendimiento	m2/DIA	150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m2		0.258		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010007	PARTICIPANTE	hh		1.0000	0.053	4.875	0.258	
							0.258	
Partida	08.01	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		13,639.000		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales						
02901700010018	IMPLEMENTO DE SEGURIDAD	glb			1.000	13,639.000	13,639.000	
							13,639.000	
Partida	08.02	KIT DE HERRAMIENTAS						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		2,190.000		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales						
0290100003	HERRAMIENTAS MANUALES	glb			1.000	2,190.000	2,190.000	
							2,190.000	
Partida	08.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		1,119.000		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Materiales						
02901700010021	IMPLEMENTOS SANITARIOS	glb			1.000	1,119.000	1,119.000	
							1,119.000	
Partida	09.01	FLETE TERRESTRE						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		500.000		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Subcontratos						
0400010002	FLETE TERRESTRE	glb			1.000	500.000	500.000	
							500.000	

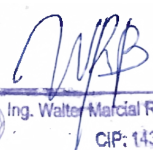

Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjeron Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 11
RELACIÓN DE INSUMOS DEL COSTO DIRECTO – RECURSO
PARTICIPANTE




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Devila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 11: RELACION INSUMOS DEL COSTO DIRECTO E INSUMO MONC (RECURSO - PARTICIPANTE)

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO
QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO
DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE
LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

A. Insumos del Costo Directo

Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Insumo Aporte del Programa				
MANO DE OBRA:				40,030.78
PARTICIPANTE	hh	8,211.442	4.875	40,030.78
MATERIALES:				18,127.72
CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	kg	3.866	8.500	32.86
CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	1.000	8.500	8.50
CLAVOS PARA CALAMINA	kg	4.399	11.000	48.39
TAPAPOROS DE MADERA ACABADA C/BARNIZ	kg	5.362	6.000	32.17
INTERRUPTOR DOBLE BIPOLAR BAKELITA	und	6.000	22.000	132.00
INTERRUPTOR BIPOLAR	und	13.000	22.000	286.00
TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3	29.579	40.000	1,183.16
FIBROCEMENTO 2.40 X 1.20 X 4MM	und	25.659	60.000	1,539.54
MALLA CRIPADA DE ACERO PARA ZARANDA DE 1/4"	m2	2.000	60.000	120.00
YESO EN BOLSAS DE 25 KG.	bol	7.045	1.800	12.68
GRASS POR BLOQUES (25X25 CM)	und	3,871.728	0.700	2,710.21
CAJA RECTANGULAR GALVANIZADA LIVIANA DE 4" X 2 1/8"	und	27.000	6.000	162.00
CAJA OCTOGONAL FIERRO GALVANIZADO 4" X 2 1/8"	und	19.500	6.000	117.00
LACA SELLADORA	gal	1.776	66.500	118.10
RODONES DE CEDRO 1"X1"	m	109.965	4.000	439.86
MADERA 3" X 3"	p2	14.000	4.000	56.00
MADERA TORNILLO	p2	246.372	3.800	936.21
MADERA TORNILLO CEPILLADA	p2	256.585	3.800	975.02
MADERA MACHIHEMBRADE TORNILLO	p2	44.000	3.800	167.20
LIJA PARA MADERA	pln	7.102	3.200	22.73
LIJA PARA FIERRO	plg	25.000	3.200	80.00
LIJA PARA PARED	plg	120.663	3.200	386.12
PINTURA LATEX	gal	35.603	20.800	740.54
PINTURA ESMALTE	gal	1.500	55.000	82.50
PINTURA ESMALTE BLANCO	gal	0.600	55.000	33.00
PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	0.300	55.000	16.50
PINTURA IMPRIMANTE	gal	48.265	43.300	2,089.87
PINTURA DE TRAFICO	gal	3.418	63.700	217.73
BASE ZINCROMATO	gal	1.500	52.000	78.00
THINNER	gal	2.777	30.500	84.70
BARNIZ MARINO	gal	3.018	81.000	244.46
CINTA AISLANTE	rlf	12.300	6.000	73.80
CINTA TEFLON	rlf	0.800	6.000	4.80
CINTA SEÑALADORA AMARILLA	m	400.000	0.500	200.00
PAPELERA DE PLASTICO	und	2.000	40.000	80.00
XIOL	gal	0.789	28.000	22.09
UNION PVC SEL 3/4"	pza	8.000	1.500	12.00
FLUORESCENTE CIRCULAR 32 W	und	13.000	13.000	169.00
AROS PARA BASQUET	und	2.000	50.000	100.00
GUANTES DE JEJE	par	2.000	2.300	4.60
TAPA JUNTA DE MADERA	m	146.620	4.000	586.48
CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	m	182.000	2.500	455.00
CURVA PVC SEL 3/4"	und	47.000	1.500	70.50
CABLE ENERGIA NYY 1 KV DOS CONDUC 2x6mm2	m	262.500	2.500	656.25
TUBO PVC SAP (LUZ) (E/C) 3/4" X 3 M.	pza	26.000	6.500	169.00
PERNOS 1/2" X 2" CON HUACHA Y TUERCA	und	16.000	5.000	80.00
DETERGENTE	kg	37.498	8.000	299.98
AGUA	m3	45.273	2.500	113.18
ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS	und	2.000	16.800	33.60
CARTEL DE ACTIVIDAD INC. INSTALACION	und	1.000	600.000	600.00
CALAMINA GALVANIZADA 1.80X0.80X0.022mm	und	88.850	12.000	1,066.20
TOMACORRIENTE DOBLE PLANO BAKELITA	und	8.000	15.000	120.00
PEGAMENTO	gal	0.260	60.000	15.60
CORDEL	m	425.660	0.100	42.57
				16,948.00
KIT DE HERRAMIENTAS MANUALES	gib	1.000	2,190.000	2,190.00
KIT DE IMPLEMENTO DE SEGURIDAD	gib	1.000	13,639.000	13,639.00
KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gib	1.000	1,119.000	1,119.00
EQUIPOS, MAQUINARIA Y CONTRATOS				6,202.52
CAMION VOLQUETE DE 6 m3	hm	32.000	80.000	2,560.00
ANDAMIO METALICO	hm	88.084	30.000	2,642.52
SUMINISTRO DE AGUA	mes	1.000	200.000	200.00
FLETE TERRESTRE	gib	1.000	500.000	500.00
ALQUILER DE SERVICIOS PARA PERSONAL DE ACTIVIDAD	mes	1.000	300.000	300.00
			TOTAL S/	81,309.02


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

B. Uso del Insumo MONC (Recurso-Participante)

Periodo	MARZO 2022					Promedio General
Promedio de participantes por mes:	49					49
Mano de obra No Calificada (MONC)	Semana		Semana	Semana	Semana	TOTAL
	01		02	03	04	
	Dia		Dia	Dia	Dia	
	03-05	06	07-13	14-20	21-23	
a) Numero de dias utiles	3.00	1.00	7.00	7.00	3.00	21.00
b) Numero de participantes	44	49	49	49	49	48
c) Monto por incentivo economico = (N°dias xs/. 39.00)	117.00	39.00	273.00	273.00	117.00	
d) Total de MONC= (b x c)	5,148.00	1,911.00	13,377.00	13,377.00	5,733.00	39,546.00
Montos totales por mes	39,546.00					

La cantidad de participantes promedio mensual que proporcionan su MONC en la AII es: 49 Participantes



 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120



 Francisco Sanguinetti
 Alcalde



 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 12

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN – VALORIZACIÓN MENSUAL




Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Santergo Davila
Alcalde

 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 12: CRONOGRAMA DE VALORIZACIÓN Y EJECUCION MENSUAL

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA:

LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

A. Cronograma de Valorización Mensual

N°	Partidas	Unid.	Metrado (1)	C.U. (2)	Precio Parcial	Costo Unitario Desagregado (\$/)					MES 1				
						Aporte del Programa		Total costo unitario (5)=(3)+(4)	MONC Parcial (1)x(3)	Otros Parcial (1)x(4)	Costo Parcial (1)x(5)	Metrado	Aporte del Programa		Valorizacion Mensual S/.
						MONC (3)	Otros (4)						MONC	Otros	
01	TRABAJOS PROVISIONALES														
01.01	CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M INC. LA INSTALACION	gib	1.00	600.00	600.00		600.0000	600.000		600.00	600.00	1.00		600.00	600.00
01.02	SEÑALIZACION EN LA ACTIVIDAD DURANTE EJECUCION	m	400.00	0.89	356.00	0.3900	0.5000	0.890	156.00	200.00	356.00	400.00	156.00	200.00	356.00
02	SALUD Y LIMPIEZA														
02.01	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.00	200.00	200.00		200.0000	200.000		200.00	200.00	1.00		200.00	200.00
02.02	ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes	1.00	300.00	300.00		300.0000	300.000		300.00	300.00	1.00		300.00	300.00
02.03	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	mes	1.00	47.00	47.00	39.0000	8.0000	47.000	39.00	8.00	47.00	1.00	39.00	8.00	47.00
02.04	MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und	2.00	63.98	127.95	4.8750	59.1000	63.975	9.75	118.20	127.95	2.00	9.75	118.20	127.95
03	CENTRO EDUCATIVO														
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
03.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	10138.44	0.98	9884.98	0.9750		0.975	9,884.98		9,884.98	10,138.44	9,884.98		9,884.98
03.01.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2	3522.27	0.54	1891.46	0.4680	0.0690	0.537	1,648.42	243.04	1,891.46	3,522.27	1,648.42	243.04	1,891.46
03.02	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS														
03.02.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE BASQUET CON MADERA MACHIHEMBRADA	und	2.00	250.78	501.57	39.0000	211.7830	250.783	78.00	423.57	501.57	2.00	78.00	423.57	501.57
03.03	CIELORRASO														
03.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA P/TRATAMIENTO	m2	73.31	3.90	285.91	3.9000		3.900	285.91		285.91	73.31	285.91		285.91
03.03.02	CIELORRASO DE FIBROCEMENTO DE 4MM	m2	73.31	68.25	5003.55	9.7500	58.5020	68.252	714.77	4,288.78	5,003.55	73.31	714.77	4,288.78	5,003.55
03.04	COBERTURA														
03.04.01	DESMONTAJE DE CALAMINAS/ETERNIT	m2	73.31	2.60	190.46	2.5980		2.598	190.46		190.46	73.31	190.46		190.46
03.04.02	COBERTURA DE TECHO CON CALAMINA GALVANIZADA DE 0.80X1.80M	m2	87.97	16.57	1457.66	3.9000	12.6700	16.570	343.08	1,114.58	1,457.66	87.97	343.08	1,114.58	1,457.66
03.05	PINTURA														
03.05.01	LIMPIEZA Y RASQUETEO DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2	593.38	1.56	925.67	1.5600		1.560	925.67		925.67	593.38	925.67		925.67
03.05.02	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN MUROS	m2	593.38	7.66	4547.07	1.3020	6.3610	7.663	772.58	3,774.49	4,547.07	593.38	772.58	3,774.49	4,547.07
03.05.03	PINTURA LÁTEX DOS MANOS EN CIELORRASO Y VIGAS	m2	211.04	11.09	2340.22	1.1160	9.9730	11.089	235.52	2,104.70	2,340.22	211.04	235.52	2,104.70	2,340.22
03.05.04	LUADO Y PINTURA CON ESMALTE EN ARCO DE FUTBOL Y VOLEY	m2	25.00	12.57	314.15	1.1160	11.4500	12.566	27.90	286.25	314.15	25.00	27.90	286.25	314.15
03.05.05	DEMARCAACION DE LOSA DEPORTIVA PINTURA DE TRAFICO	m	262.92	1.69	444.86	0.7800	0.9120	1.692	205.08	239.78	444.86	262.92	205.08	239.78	444.86
03.05.06	PINTADO DE PUERTAS DE MADERA	m2	35.51	14.23	505.34	1.5600	12.6710	14.231	55.40	449.95	505.34	35.51	55.40	449.95	505.34
03.06	INSTALACIONES ELECTRICAS														
03.06.01	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	pto	6.00	41.80	250.80	7.8000	34.0000	41.800	46.80	204.00	250.80	6.00	46.80	204.00	250.80
03.06.02	SALIDA CENTRO DE LUZ	pto	13.00	101.05	1313.65	9.7500	91.3000	101.050	126.75	1,186.90	1,313.65	13.00	126.75	1,186.90	1,313.65
03.06.03	ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32W INCLUYE COLOCACIÓN	und	13.00	17.88	232.38	4.8750	13.0000	17.875	63.38	169.00	232.38	13.00	63.38	169.00	232.38
03.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES NYY 2X6 MM2	m	250.00	2.91	726.50	0.1610	2.7450	2.906	40.25	686.25	726.50	250.00	40.25	686.25	726.50
03.06.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE CON PVC	pto	8.00	34.35	274.80	9.7500	24.6000	34.350	78.00	196.80	274.80	8.00	78.00	196.80	274.80
04	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO - CENTRO EDUCATIVO														
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
04.01.01	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISOS	m2	18249.19	0.80	14581.10	0.7800	0.0190	0.799	14,234.37	346.73	14,581.10	18,249.19	14,234.37	346.73	14,581.10
04.01.02	ELIMINACION DE MAT. EXCED. CARGUJO MANUAL C/VOLQUETE DE 6M3 D<= 10 KM	m3	100.00	41.20	4120.00	15.6000	25.6000	41.200	1,560.00	2,560.00	4,120.00	100.00	1,560.00	2,560.00	4,120.00
05	LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL COLEGIO														
05.01	TRABAJOS PRELIMINARES														
05.01.01	LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS	m2	6900.00	0.33	2256.30	0.3270		0.327	2,256.30		2,256.30	6,900.00	2,256.30		2,256.30
06	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES														
06.01	DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES	m2	893.18	3.90	3483.40	3.9000		3.900	3,483.40		3,483.40	893.18	3,483.40		3,483.40
06.02	TIERRA DE CHACRA PARA RELLENO EN AREAS VERDES (MATERIAL DE PRESTAMO)	m3	28.17	61.75	1739.50	19.5000	42.2500	61.750	549.32	1,190.18	1,739.50	28.17	549.32	1,190.18	1,739.50
06.03	ZARANDA DE MALLA CRIPTADA DE 1/4"	und	1.00	194.25	194.25	9.7500	184.5000	194.250	9.75	184.50	194.25	1.00	9.75	184.50	194.25
06.04	ZARANDEO DE TIERRA DE CHACRA	m3	28.17	13.00	366.27	13.0020		13.002	366.27		366.27	28.17	366.27		366.27
06.05	SEMBRADO DE GRASS POR BLOQUES	m2	230.46	12.54	2889.97	0.7800	11.7600	12.540	179.76	2,710.21	2,889.97	230.46	179.76	2,710.21	2,889.97
06.06	RIEGO DE GRASS CON MANGUERA	m2	5387.72	0.09	463.34	0.0780	0.0080	0.086	420.24	43.10	463.34	5,387.72	420.24	43.10	463.34
07	TRABAJOS FINALES														
07.01	LIMPIEZA FINAL DE LA ACTIVIDAD	m2	4050.00	0.26	1044.90	0.2580		0.258	1,044.90		1,044.90	4,050.00	1,044.90		1,044.90
08	KIT														
08.01	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	gib	1.00	13639.00	13639.00		13,639.0000	13,639.000		13,639.00	13,639.00	1.00		13,639.00	13,639.00
08.02	KIT DE HERRAMIENTAS	gib	1.00	2190.00	2190.00		2,190.0000	2,190.000		2,190.00	2,190.00	1.00		2,190.00	2,190.00
08.03	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gib	1.00	1119.00	1119.00		1,119.0000	1,119.000		1,119.00	1,119.00	1.00		1,119.00	1,119.00
09	FLETE														
09.01	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	500.00	500.00		500.0000	500.000		500.00	500.00	1.00		500.00	500.00

Total Costo directo	81,309.02		40,032.00	41,277.01	81,309.02		40,032.00		81,309.02
Total Costo Indirecto	18,678.48							18,678.48	
Costo Total de la Actividad	99,987.50							99,987.50	
% AVANCE MENSUAL							100.00 %		100.00 %
% AVANCE ACUMULADO							100.00 %		100.00 %


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Sanjerjo Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 13

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


 Francisco Sanjurjo Devila
Alcalde


 Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 13: PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS

ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

ORGANISMO PROPONENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

CLASIFICADOR DE GASTO (*)	DESCRIPCIÓN	RUBRO	SUB RUBRO	UND	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	MONTO REDONDEADO S/
2.3.2 10.1 1	PROPINAS A VOLUNTARIOS							
			MANO DE OBRA NO CALIFICADA					40,031.00
			PARTICIPANTE	HH	8,211.44	4.875	40,030.78	
2.3. 2. 7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES							
			GASTOS GENERALES					15,660.00
			RESPONSABLE TÉCNICO	MES	1.00	5000.00	5,000.00	
			JEFE DE CUADRILLA	MES	1.00	3000.00	3,000.00	
			AYUDANTE DE CUADRILLA	MES	3.00	1900.00	5,700.00	
			GUARDIANÍA	MES	1.00	960.00	960.00	
			RESPONSABLE TÉCNICO - REQUISITOS PREVIOS	GLB	1.00	500.00	500.00	
			RESPONSABLE TÉCNICO - RENDICION DE CUENTAS	GLB	1.00	500.00	500.00	
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES							
			KIT DE SEGURIDAD					13,639.00
			IMPLEMENTO DE SEGURIDAD	GLB	1.00	13,639.00	13,639.00	
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS							
			KIT DE HERRAMIENTAS					2,190.00
			HERRAMIENTAS MANUALES	GLB	1.00	2,190.00	2,190.00	
2.3.1.8.2.1	OTROS PRODUCTOS SIMILARES							
			KIT SANITARIO					1,119.00
			IMPLEMENTOS SANITARIOS	GLB	1.00	1,119.00	1,119.00	
2.3.1.5.99.99	OTROS							
			MATERIALES					18,128.00
			MATERIALES	GLB	1.00	18,127.72	18,127.72	
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS							
			EQUIPOS, MAQUINARIA Y CONTRATOS					6,203.00
			EQUIPOS, MAQUINARIA Y SUBCONTRATOS	GLB	1.00	6,202.52	6,202.52	
2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES DE ESCRITORIO							
			GASTOS GENERALES					150.00
			UTILES DE ESCRITORIO	GLB	1.00	150.00	150.00	
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							
			GASTOS GENERALES					1,573.00
			AGUA PARA CONSUMO HUMANO	GLB	1.00	1,572.48	1,572.48	
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES							
			GASTOS GENERALES					1,296.00
			POLIZA DE SEGURO	GLB	1.00	1,296.00	1,296.00	
PRESUPUESTO TOTAL								99,989.00

(*)

- Los clasificadores de gasto de los rubros, se utilizarán para realizar la incorporación presupuestal.
- Para la ejecución, los clasificadores de gasto de los insumos descritos en los rubros, serán remitidos a los Organismos Proponentes en un formato excel validado previamente por la Unidad de Planificación Presupuesto


Ing. Walter Marcial Romero Bardale.
CIP: 143120


Francisco Saenz de Gálvez
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

FORMATO N° 14

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA ACTIVIDAD




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120

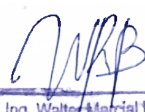


Francisco Sanguinetti Devila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

COTIZACIONES DE LOS INSUMOS




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Sanjurjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Una gestión para todos
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS

JENNY LUZ E.I.R.L.

Venta de materiales de construcción
 Productos Agroforestales, Servicios Generales
 CALLE DOS DE MAYO N° 685 CEL. 946 637 194
 IQUITOS - MAYNAS - LORETO

Iquitos, 25/01/2022

Señores: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Ref: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013
 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA
 DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

Dirección: Echenique N° 350

R.U.C. : 20103845590

Estamos proformando a Ustedes lo siguiente

CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	P.UNIT.	PARCIAL
1.00	Und	CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO	50.00	50.00
1.00	Und	BALDE PORTABLE CON CAÑO PARA LAVADO DE MANOS	40.00	40.00
1.00	Und	TINAS (MISMA CANTIDAD QUE EL BALDE)	10.00	10.00
1.00	Und	JABÓN LÍQUIDO X Lt	10.00	10.00
1.00	Und	LEJÍA X Lt	35.00	35.00
1.00	Und	ALCOHOL ETILICO 70% X 1Lt	40.00	40.00
1.00	roll	PAPEL TOALLA	3.50	3.50
1.00	und	TACHOS DE BASURA x 20 lt	50.00	50.00
1.00	und	PAPEL HIGIENICO	1.50	1.50
1.00	Cto	BOLSAS PLÁSTICAS NEGRAS X 180 LT	12.00	12.00
1.00	par	GUANTES QUIRÚRGICOS	8.00	8.00
1.00	Und.	BOOGUIES LLANTA NEUMÁTICA	300.00	300.00
1.00	Und.	LAMPAS TRAMONTINAS	25.00	25.00
1.00	Und.	MACHETE TIPO SABLE TRAMONTINA	20.00	20.00
1.00	Und.	RASTRILLOS TRAMONTINAS	20.00	20.00
1.00	Und.	WINCHA DE 30 METROS	35.00	35.00
1.00	Und.	BROCHAS DELGADAS	10.00	10.00
1.00	Und.	ESCOBAS DE PVC	12.00	12.00
1.00	Und.	ESCOBAS LARGAS TANSI	35.00	35.00
1.00	Und.	BROCHAS GRUESAS	20.00	20.00
1.00	Und.	RODILLO + EXTENSIÓN	30.00	30.00
1.00	Und.	MASKINTAPE	2.00	2.00
SON:		SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100		SOLES
			TOTAL	769.00

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA: 03 DIAS

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 20 DIAS

Jenny Luz Shupingahua Padilla
 Gerente General


 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120


 Francisco Sarmiento Davila
 Alcalde


MAYNAS
 Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS

JENNY LUZ E.I.R.L.

Venta de materiales de construcción
Productos Agroforestales, Servicios Generales
CALLE DOS DE MAYO N° 685 CEL. 946 637 194
IQUITOS - MAYNAS - LORETO

Iquitos, 25/01/2022

Señores: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PEBAS.

Ref: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013
JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA
DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

Dirección: Echenique N° 350

R.U.C. : 20103845590

Estamos proformando a Ustedes lo siguiente

CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	P.UNIT.	PARCIAL
1.00	UND	CASCOS CON TAPASOL	25.00	25.00
1.00	par	GUANTES DE CUERO REFORZADO	25.00	25.00
1.00	UND	LENTES DE SEGURIDAD	15.00	15.00
1.00	UND	MASCARILLA KN95	1.00	1.00
1.00	UND	CHALECO	85.00	85.00
1.00	UND	CARETILLA PROTECTORA	3.50	3.50
1.00	UND	POLO MANGA LARGA	35.00	35.00
1.00	par	BOTAS O ZAPATOS DE SEGURIDAD	45.00	45.00
1.00	UND	BOTIQUÍN	228.00	228.00
1.00	par	ZAPATOS DE SEGURIDAD	160.00	160.00
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
SON:		SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 SOLES		
			TOTAL	622.50

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA: 03 DIAS

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 20 DIAS

Jenny Luz Shupingahua Padilla
Gerente General


Ing. Walter Marcial Romero Bandale.
CIP: 143120


Francisco Sandoval
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS

JENNY LUZ E.I.R.L.

Venta de materiales de construcción
 Productos Agroforestales, Servicios Generales
 CALLE DOS DE MAYO N° 685 CEL. 946 637 194
 IQUITOS - MAYNAS - LORETO

Iquitos, 25/01/2022

Señores: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Ref: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013
 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA
 DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.

Dirección: Echenique N° 350

R.U.C. : 20103845590

Estamos proformando a Ustedes lo siguiente

CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	P.UNIT.	PARCIAL
1.00	kg	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	8.50	8.50
1.00	kg	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	8.50	8.50
1.00	kg	CLAVOS PARA CALAMINA	11.00	11.00
1.00	kg	TAPAPOROS DE MADERA ACABADA C/BARNIZ	6.00	6.00
1.00	und	INTERRUPTOR DOBLE BIPOLAR BAKELITA	22.00	22.00
1.00	und	INTERRUPTOR BIPOLAR	22.00	22.00
1.00	m3	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	40.00	40.00
1.00	und	FIBROCEMENTO 2.40 X 1.20 X 4MM	60.00	60.00
1.00	m2	MALLA CRIPADA DE ACERO PARA ZARANDA DE 1/4"	60.00	60.00
1.00	bol	YESO EN BOLSAS DE 25 KG.	1.80	1.80
1.00	und	GRASS POR BLOQUES (25X25 CM)	0.70	0.70
1.00	und	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADA LIVIANA DE 4" X 2 1/8"	6.00	6.00
1.00	und	CAJA OCTOGONAL FIERRO GALVANIZADO 4" X 2 1/8"	6.00	6.00
1.00	gal	LACA SELLADORA	66.50	66.50
1.00	m	RODONES DE CEDRO 1"X1"	4.00	4.00
1.00	p2	MADERA 3" X 3"	4.00	4.00
1.00	p2	MADERA TORNILLO	3.80	3.80
1.00	p2	MADERA TORNILLO CEPILLADA	3.80	3.80
1.00	p2	MADERA MACHIHEMBRADE TORNILLO	3.80	3.80
1.00	pln	LIJA PARA MADERA	3.20	3.20
1.00	plg	LIJA PARA FIERRO	3.20	3.20
1.00	plg	LIJA PARA PARED	3.20	3.20
1.00	gal	PINTURA LATEX	20.80	20.80
1.00	gal	PINTURA ESMALTE	55.00	55.00
1.00	gal	PINTURA ESMALTE BLANCO	55.00	55.00
1.00	gal	PINTURA ESMALTE SINTETICO	55.00	55.00
1.00	gal	PINTURA IMPRIMANTE	43.30	43.30
1.00	gal	PINTURA DE TRAFICO	63.70	63.70
1.00	gal	BASE ZINCROMATO	52.00	52.00
1.00	gal	THINNER	30.50	30.50
1.00	gal	BARNIZ MARINO	81.00	81.00
1.00	rll	CINTA AISLANTE	6.00	6.00
1.00	rll	CINTA TEFLON	6.00	6.00
1.00	m	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	0.50	0.50
1.00	und	PAPELERA DE PLASTICO	40.00	40.00



Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



Ing. Walter Marcial Romero Bardale.

CIP: 143120

Francisco Sanjorjo Davila
 Alcalde

1.00	gal	XIOL	28.00	28.00
1.00	pza	UNION PVC SEL 3/4"	1.50	1.50
1.00	und	FLUORESCENTE CIRCULAR 32 W	13.00	13.00
1.00	und	AROS PARA BASQUET	50.00	50.00
1.00	par	GUANTES DE JEBE	2.30	2.30
1.00	m	TAPA JUNTA DE MADERA	4.00	4.00
1.00	m	CABLE TW # 14 AWG 2.5 MM2	2.50	2.50
1.00	und	CURVA PVC SEL 3/4"	1.50	1.50
1.00	m	CABLE ENERGIA NYY 1 KV DOS CONDUCT 2x6mm2	2.50	2.50
1.00	pza	TUBO PVC SAP (LUZ) (E/C) 3/4" X 3 M.	6.50	6.50
1.00	und	PERNOS 1/2" X 2" CON HUACHA Y TUERCA	5.00	5.00
1.00	kg	DETERGENTE	8.00	8.00
1.00	m3	AGUA	2.50	2.50
1.00	und	ESCOBA PARA BAÑOS/LETRINAS	16.80	16.80
1.00	und	CARTEL DE ACTIVIDAD INC. INSTALACION	600.00	600.00
1.00	und	CALAMINA GALVANIZADA 1.80X0.80X0.022mm	12.00	12.00
1.00	und	TOMACORRIENTE DOBLE PLANO BAKELITA	15.00	15.00
1.00	gal	PEGAMENTO	60.00	60.00
1.00	m	CORDEL	0.10	0.10
SON:		MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100		
			TOTAL	1,688.00

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA

TIEMPO DE ENTREGA: 03 DIAS

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 20 DIAS

Jenny Luz Shupingahua Padilla
Gerente General


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120


Francisco Sanjerjo Davila
Alcalde


Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

PLANOS

01 PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN - PUL

02 PLANO GENERAL - PG

03 PLANO DE DETALLE - PD

04 DETALLE DE CARTEL DE OBRA - DCO

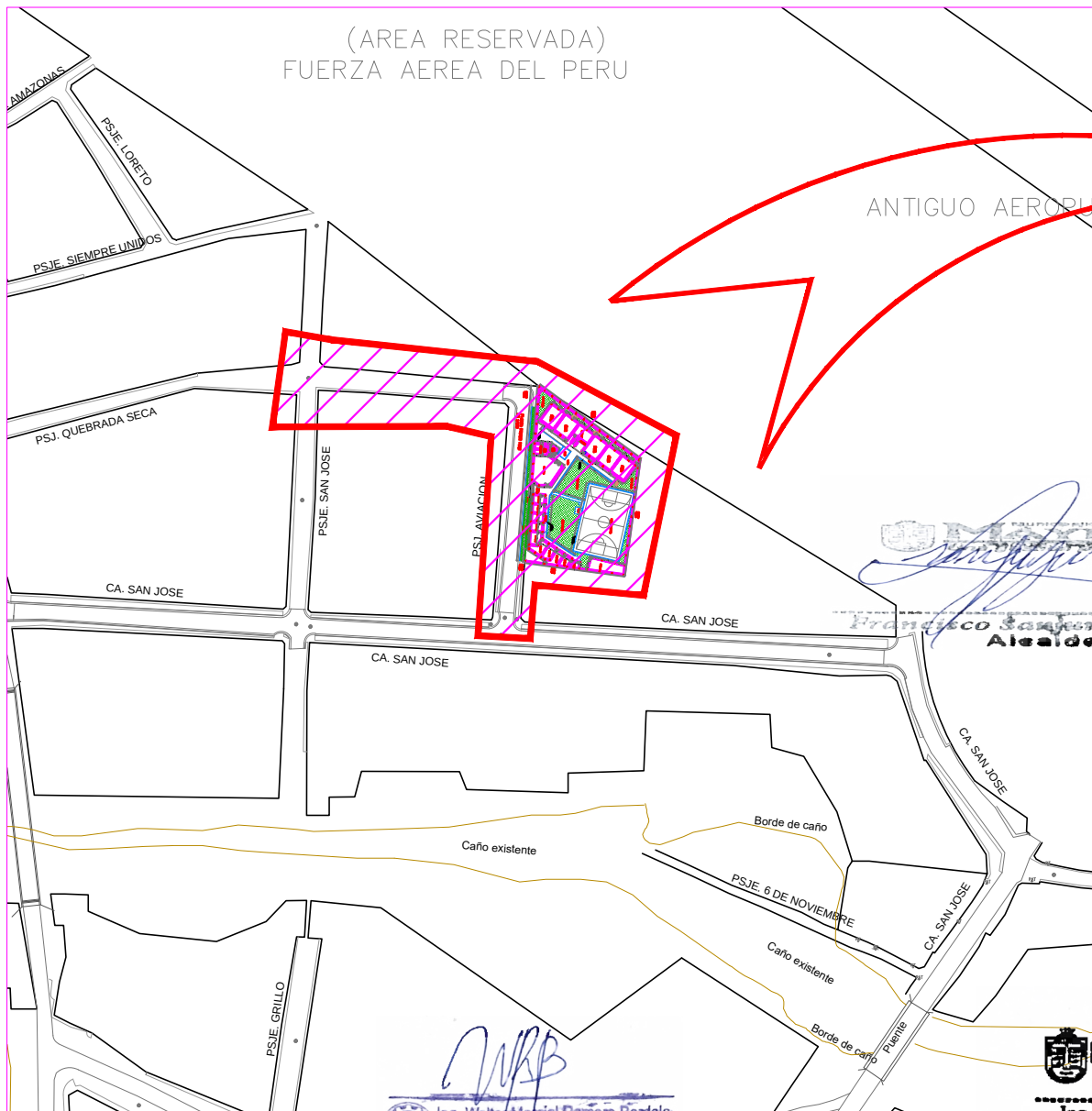



 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



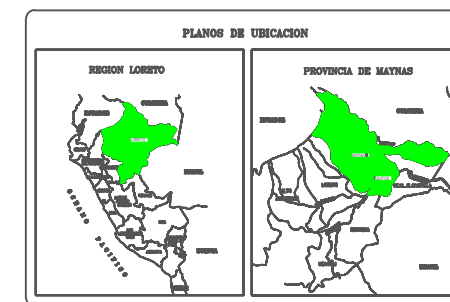
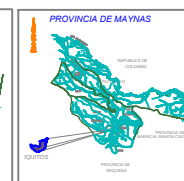
Francisco Sanjorjo Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



PLANO DE LOCALIZACIÓN
ESC.:1/10000

LEYENDA	
SIMBOLO	DESCRIPCION
—	MANZANAS
///	AREAS - CALLES A INTERVENIR DE LA AU



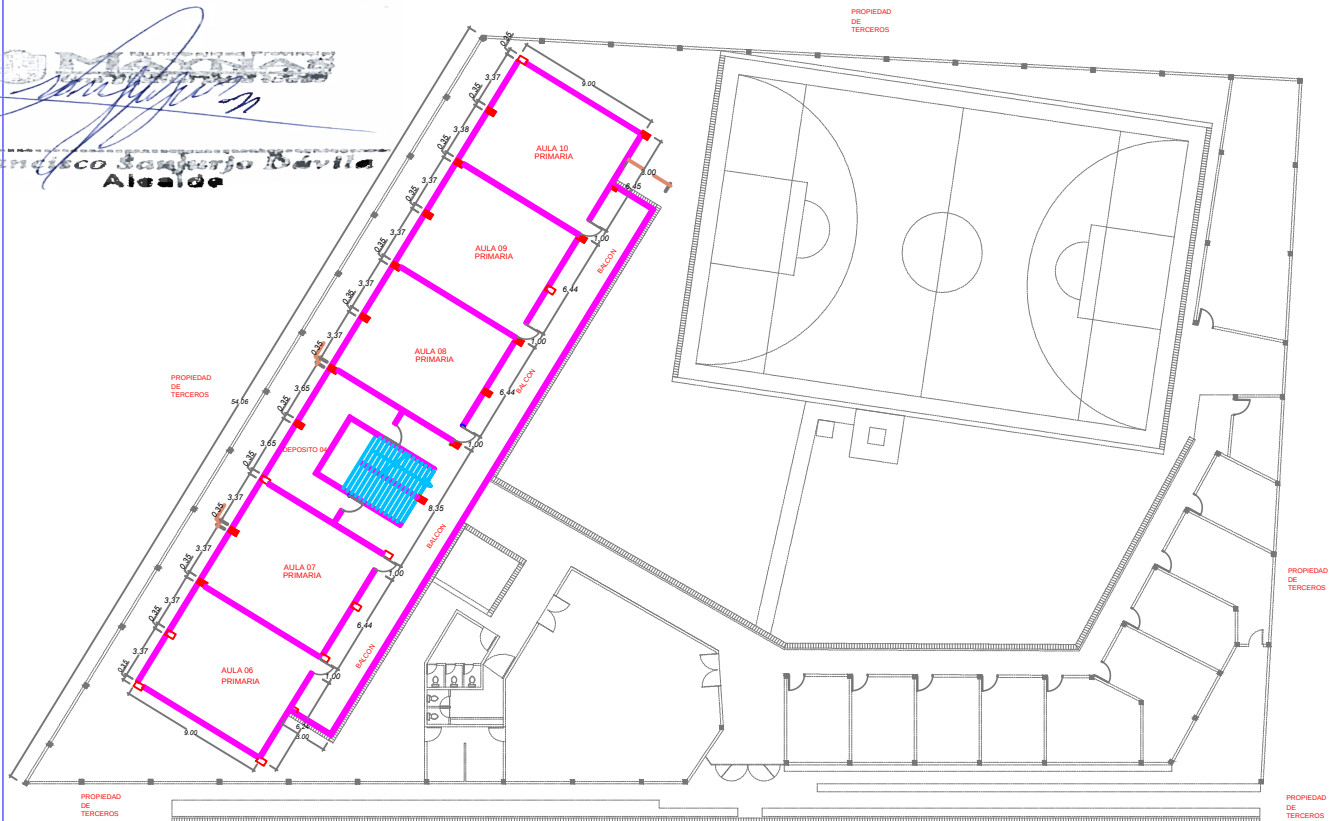
PLANO DE UBICACIÓN
ESC.:1/3000

Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120

Municipalidad Provincial MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Gerencia de Obras e Infraestructura Oficina de Estudios MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS			
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUINONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.			PUL
IQUITOS	MAYNAS	LORETO	01
PLANO UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN			01
INGENIERO: ING. WALTER MARCIAL ROMERO BARDALES			FECHA: ENERO 2022 ESTADO: INDICADA
N° 2000051427			

Francisco Sanguinetti
Francisco Sanguinetti
Alcalde

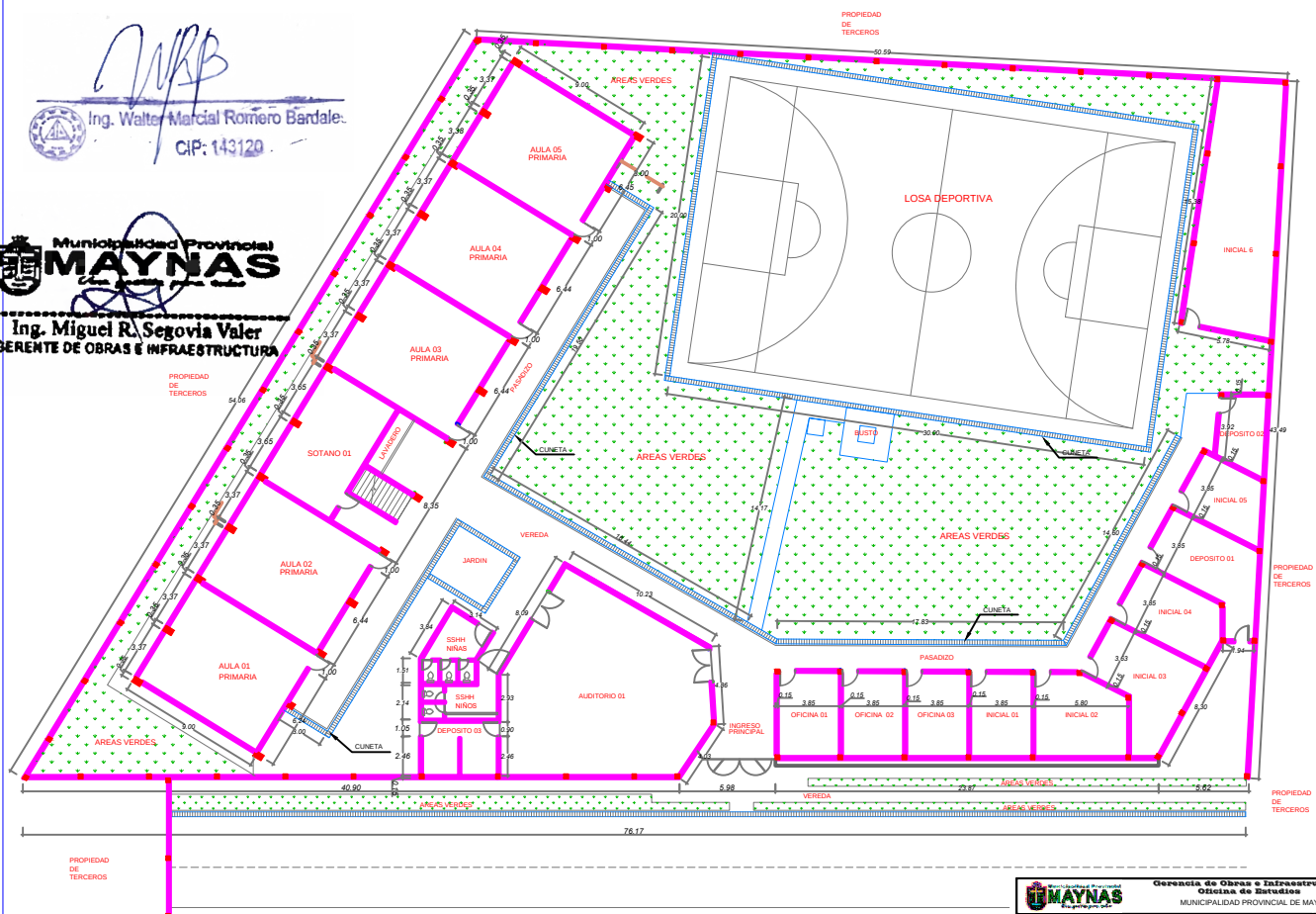


PLANTEAMIENTO GENERAL - SEGUNDO PISO

SC 1/150

WMB
Ing. Walter Marcial Romero Bardale
 CIP: 143120

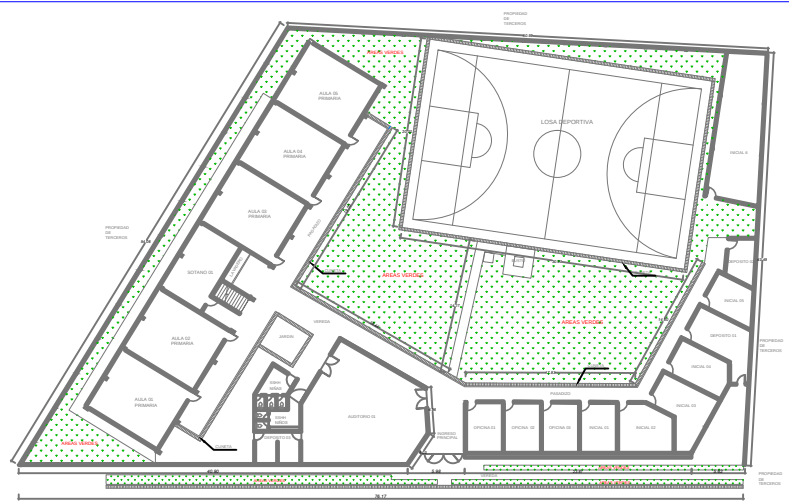
Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
 GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



PLANTEAMIENTO GENERAL - PRIMER PISO

SC 1/150

Gerencia de Obras e Infraestructura Oficina de Estudios MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS			
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 8003 JOSÉ ANILARDO GUIRONEN EN EL CENTRO PUEBLO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.			PG
PROYECTO	PLANTEAMIENTO GENERAL	FECHA	02
MAYNAS	LORETO	ELABORADO POR	ING. MIGUEL R. SEGOVIA VALER
		REVISADO POR	ING. MIGUEL R. SEGOVIA VALER
		APROBADO POR	ING. MIGUEL R. SEGOVIA VALER



Áreas verdes

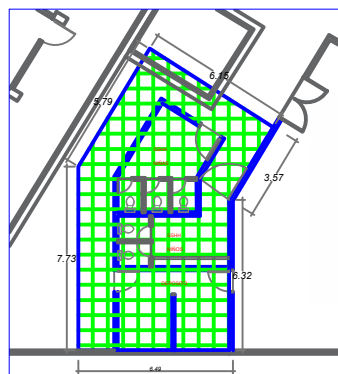
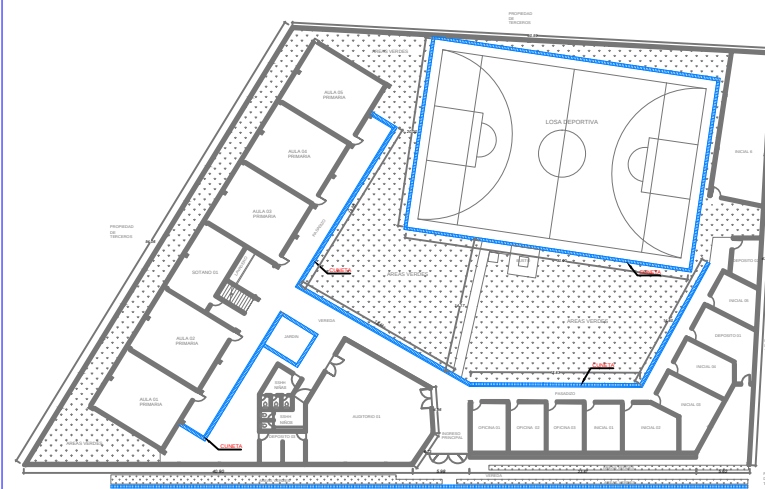
Interior del colegio Existente 01	= 467.29 m2
Interior del colegio Existente 02	= 352.03 m2
Jardinera zona de baños Exist.	= 12.45 m2
Exterior del colegio Existente	= 61.41 m2
 Sembrado de Grass Proyectado	 = 230.46 m2

Mantenimiento de cunetas

Modulo primaria = 41.95 ml
Vereda areas verdes = 53.76 ml
Cancha polideportiva = 102.40 ml
Jardineria = 12.70 ml
Vereda exterior = 67.00 ml

Limpieza manual

Modulo Primaria - primer piso	= 378.09 m2
Pasadizo primaria - primer piso	= 143.53 m2
Modulo Primaria - segundo piso	= 368.21 m2
Pasadizo Primaria - segundo piso	= 153.41 m2
Veredas zona de baños	= 126.91 m2
Cancha multideportiva	= 600 m2
Vereda a cancha	= 25.84 m2
Zona de baños	= 44.37 m2
Auditorio	= 137.73 m2
Ingreso principal	= 32.43 m2
Oficinas	= 67.59 m2
Inicial 1	= 179.30 m2
Inicial 2	= 77.89 m2
Pasadizo inicial	= 61.11 m2
Vereda exterior del colegio	= 138.20 m2



CIELORRASO Y COBERTURA
PROYECTADO

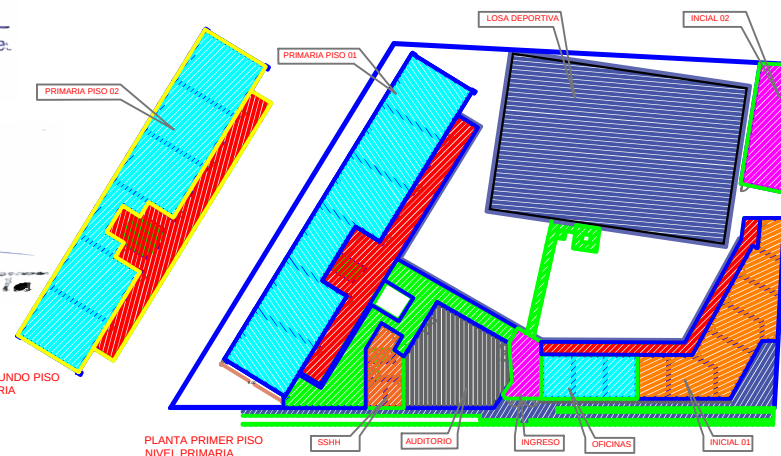
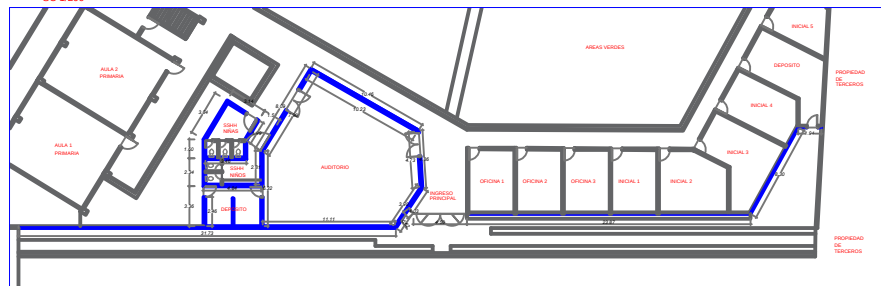
CIELORRASO	= 73.31 m2
CALAMINAS	= 73.31 m2
ENTRAMADO	= 73.31 m2
CANALETA	= 19.67 m2

Municipalidad Provincial
MAYNAS
Una Gestión por el Ciudadano

Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

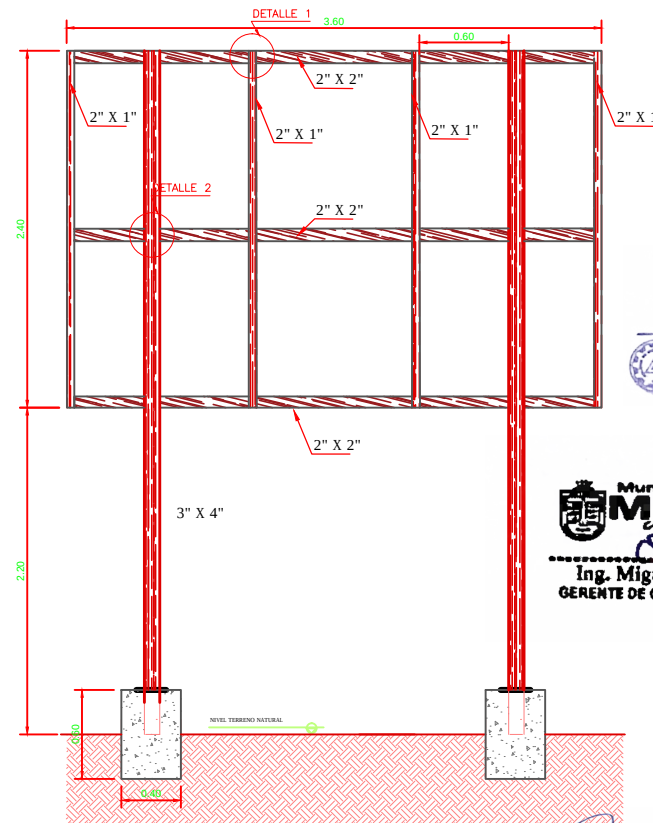
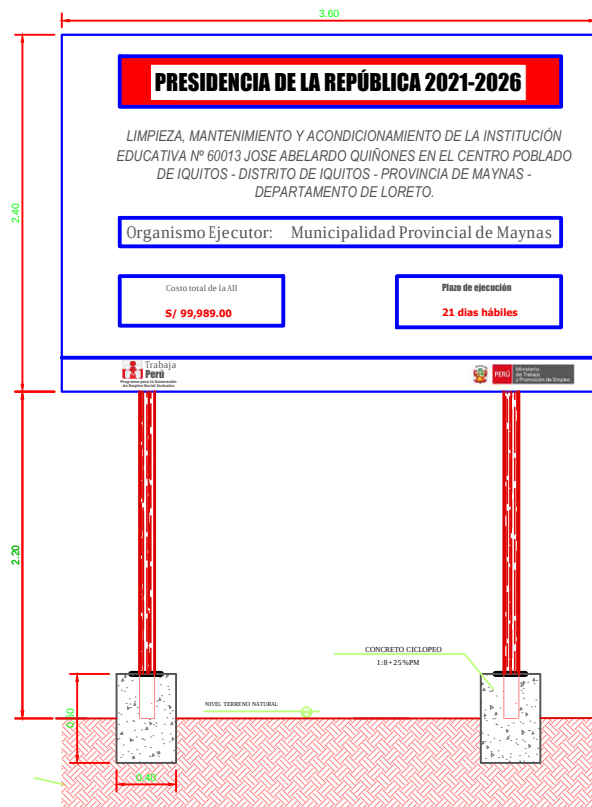
PINTURA DE MUROS

- AUDITORIO = 296.84 m2
- DEPOSITO = 47.28 m2
- SS.HH. NIÑOS = 22.54 m2
- SS.HH. NIÑAS = 45.21 m2
- FACHADA DE LOCAL EDUCATIVO = 181.51 m2
- OTROS = 211.04 m2



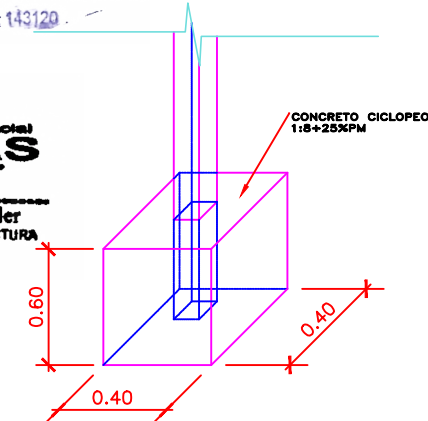
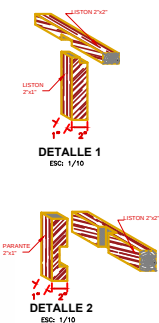
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS
SC 1/350

Gerencia de Obras e Infraestructura
Dirección de Bases
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

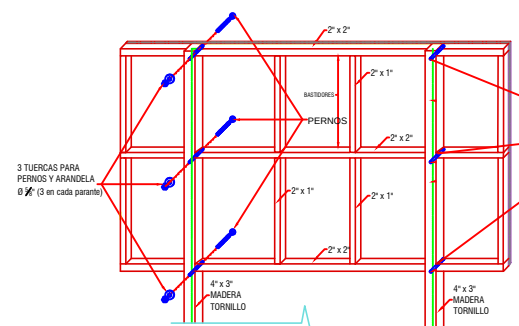


Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120

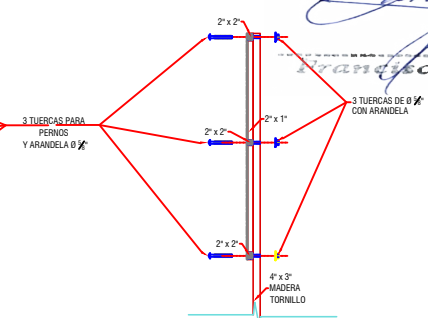
Municipalidad Provincial
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



DISEÑO DE CARTEL DE ACTIVIDAD
ESC. 1/30



VISTA ISOMETRICA REVERSO
ESC. 1/30



SECCION TRANSVERSAL
ESC. 1/30

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MADERA ESTRUCTURAL
La madera estructural sera definida como de grupo "C", tornillo y Cedro nacional segun diseno
MADERA TORNILLO (POSTES Y REFUERZOS)
MADERA GRUPO esfuerzos admisibles
E prom. 90,000 Kg/cm MODULOS DE ELASTICIDAD
fm 100 MAXIMO EN FLEXION
fc 80 COMPRESION PARALELA A LA FIBRA
ft 15 MAX. EN COMPRESION A LA FIBRA
fv 8 MAX. EN CORTE PARALELO A LA FIBRA
ft 75 TRACCION PARALELA

Gerencia de Obras e Infraestructura Oficina de Estudios MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS					
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60013 JOSE ABELARDO QUIÑONES EN EL CENTRO POBLADO DE IQUITOS - DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO.					
Ubicación	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto
IQUITOS	DETALLE DE CARTEL DE OBRA	04	04	04	04
Maynas	Loreto	Iquitos	Ing. Walter Marcial Romero Bardales	ENERO-2022	N° 2000001427
				INDICADA	

**COPIA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
DEL ORGANISMO PROPONENTE EMITIDO POR EL JNE**




 Ing. Walter Marcial Romero Bardale
CIP: 143120



Francisco Santiago Davila
Alcalde


 **Municipalidad Provincial**
MAYNAS
Ing. Miguel R. Segovia Valer
GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA